



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobierno eficiente y con sentido social

Plande desarrollo departamental 2004 - 2007

Trabajando unidos



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Gobierno eficiente y con sentido social

Plan de desarrollo departamental 2004 - 2007

Trabajando unidos



CARTA DR MORELLI

LUIS MIGUEL MORELLI NAVIA
Gobernador

GOBERNADOR

LUIS MIGUEL MORELLI NAVIA

GABINETE DEPARTAMENTAL

MARÍA CLARA AVILÁN DE MORELLI / Primera Dama
JOAQUÍN BLANCO PRIETO / Secretario de Hacienda
ANA EDILIA CARRERO ACEVEDO / Jefe de Control Interno
MARÍA ALEXANDRA CASTRO BONELLS / Tesorera
JAIME ENRIQUE CLARO ARÉVALO / Secretario de Vías y Transporte
FRANCISCO CORTEZ RAMÍREZ / Secretario de Educación
DAVID HADDAD CLAVIJO / Jefe de Control Interno Disciplinario
ANDRÉS HOYOS ARENAS / Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
MARINA LOZANO ROPERO / Directora Operativa de Tránsito Departamental
MANUEL ALBERTO LUNA ROMERO / Secretario del Interior
MANUEL GUILLERMO MORA JARAMILLO / Delegado Especial en Bogotá
OLGA PATRICIA OMAÑA HERRERA / Secretaria de Cultura y Turismo
XIMENA DEL SOCORRO OSORIO SÁNCHEZ / Secretaria General
ARMANDO QUINTERO GUEVARA / Secretario Jurídico
CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ VALENCIA / Secretario de Planeación
JOSÉ JACINTO SILVA QUINTERO / Director Operativo Gestión Social
MÓNICA DEL PILAR TRILLOS VERA / Secretaria Privada

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

CIRO ARIAS GARCÍA / Gerente de IFINORTE
MACLOVIO AYALA RODRÍGUEZ / Director Asociac. del Menor Rudesindo Soto
ALEJANDRO CANAL LINDARTE / Gerente Lotería de Cúcuta
MILLA PATRICIA ROMERO SOTO / Directora INDENORTE
ENRIQUE A. YAÑEZ ARENAS / Director Instituto Departamental de Salud

ASESORES

OLGA ASELA MOROS / Asesora Secretaría de Vías y Transporte
CARLOS GAMBOA SUS / Asesor
MARTHA GARAY DE URIBE / Asesora
ROSA MARGARITA NIÑO GRANADOS / Asesora Secretaría de Planeación
JOSÉ ROSARIO NIETO ESCALANTE / Asesor Secretaría de Salud
SILVIA RIASCOS MENDOZA / Asesora Despacho Primera Dama
Pbro. LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ / Asesor Secretaría de Educación
ANDRÉS SARMIENTO VILLAMIZAR / Asesor de Prensa y Comunicaciones
JOSÉ AGUSTÍN URIBE GUATIBONZA / Asesor (†)
RICARDO VÁSQUEZ CHINCHILLA / Asesor

EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO

MAURICIO CÁMARO FUENTES / Gerente ESE Hospital Erasmo Meoz
ANA DEL CARMEN CASTAÑEDA C. / Gerente ESE H. Emiro Quintero Cañizares
ROLANDO A. CORREDOR OCHOA / Gerente ESE Hospital San Juan de Dios
HOLMES JORDAN GARCÍA / Gerente ESE Hospital Mental Rudesindo Soto
JOSÉ HERNANDO MORA GONZÁLEZ / Gerente ESE Centro de Rehabilitación
MARTHA LILIANA BERMOUTH ANGARITA / Gerente ESE H. Regional Nor occidental
JUAN CARLOS BUITRAGO GÓMEZ / Gerente ESE Hospital Regional Centro
OSCAR MAURICO GÓMEZ ARDILA / Gerente ESE H. Regional Sur oriental
ANA MARÍA PÉREZ RAMÍREZ / Gerente ESE Hospital Regional Norte
JAIME ALFONSO ROSALES NÚÑEZ / Gerente ESE H. Regional Sur occidental

COORDINADOR GENERAL

CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ V. / Secretario de Planeación

ASESORAS DEL PLAN

ROSA MARGARITA NIÑO GRANADOS

MARTHA DEL PILAR CORREA ORTÍZ

EQUIPO TÉCNICO

Secretaría de Planeación: FLOR STELLA AGUIRRE DE CUADROS, ANGELA BOLÍVAR GONZALEZ, BLANCA ELVIRA BORDA TORRES, BEATRIZ CUMBE PAZ, FREDDY ALEXANDER FONTIVEROS, PABLO GONZÁLEZ AFANADOR, MARTHA GARAY DE URIBE, ANA M. TORCOROMA GUTIÉRREZ TRUJILLO, ORLANDO JAIMES BARAJAS, MANUEL JAIMES PÉREZ, GUILLERMO MORALES LATORRE, SANDRA ORTÍZ ORTEGA, ARNULFO PÉREZ REMOLINA, HAROLD DE JESÚS RAMÍREZ MORENO, JULIO CESAR SILVA RINCÓN, LUIS HERNANDO TORRES, LILIA BEATRIZ VILLAMIZAR MOGOLLÓN. **Sría. del Interior:** JORGE E. COLMENARES L., ALFONSO TARAZONA LLERENA. **Sría. General:** MARTHA PABÓN MIRANDA, SANDRA SEPULVEDA RODRÍGUEZ. **Sría. de Hacienda:** SONIA BERMUDEZ SANTAELLA, CARLOS GAMBOA SUS, GERMAN PAZ MONTES. **Sría. de Agricultura y Desarrollo Rural:** ARMANDO COLMENARES NIÑO, ASDRUBAL MEJÍA URÓN, JESÚS PARADA JAIMES. **Sría. de Educación:** GERMAN GARNICA CASTILLO, INÉS BEATRIZ MOGOLLÓN PÉREZ, PASTOR PIÑERES VELANDIA, JOHAN MANUEL SARAVIA CORDERO, GUILLERMO TOLOZA QUINTERO. **Sría. de Vías y Transporte:** SAMUEL MEDINA PARRA, OLGA ASELA MOROS. **Sría. de Cultura y Turismo:** GERARDO BECERRA YAÑEZ, MARIO EDUARDO DÍAZ CONTRERAS. **Oficina de Control Interno:** MERCEDES CÁCERES PEÑA. **Dirección Operativa de Gestión Social:** JAIRO SABABANA SACHEYRA, YIMMY A. SÁNCHEZ AGUABLANCA. **Instituto Dptal. de Salud:** WILLIAM ATEHORTUA, MARTHA CELIS, CESAR ALÍ CONTRERAS, CARLOS FUENTES LIÉVANO, ALVARO GONZÁLEZ C., CARMEN LAGOS, CARMEN HELENA SEPÚLVEDA AYALA. **Indenorte:** MARÍA OLANDA CASTELLANOS DÍAZ, CÉSAR A. NIÑO CÁRDENAS.

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN

Sector Económico: MERCEDES AMELIA MUÑOZ AYALA, LUIS ANDELFO PINEDA RAMÍREZ, GUILLERMO RANGEL, PEDRO SAYAGO ROJAS. **Sector Social:** LUIS ALFREDO CARREÑO ALBARRACÍN, PABLO EMILIO MARTINEZ BLANCO, RODOLFO VILLAMIZAR REY. **Sector Educativo y Cultural:** VICTOR MANUEL ARDILA SOTO, DIONISIO PARADA PARADA, HILDA LUCÍA RUIZ IDARRAGA. **Sector Ecológico:** SERGIO LUIS MONTAÑEZ ROMERO. **Sector Comunitario:** PILAR EUGENIA RAMIREZ VILLAR. **Representantes de las Mujeres:** MARÍA JUANITA FUENTES LABARCA, JULIETH SANGUINO PACHECO, **Representante de los Indígenas:** JUAN TITIRA ASENDORA ABUGDARARA.

Alcaldes en representación de las Subregiones: **Oriental:** CARLOS JULIO SOCHA HERNÁNDEZ. **Norte:** JOSÉ MARTINIANO BACCA MOLINA. **Occidental:** HUGO ARMANDO AREVALO FRANCO. **Centro:** ÁNGEL ENRIQUE IBARRA MONTAÑEZ. **Sur occidental:** CARLOS ARTURO BASTOS FERNÁNDEZ. **Sur oriental:** CARLOS OMAR DELGADO BAUTISTA.

HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

DIPUTADOS

IVÁN CLAVIJO CONTRERAS / Presidente

CARMEN ROSA VEGA ANGARITA / Primer Vicepresidente

ALICE LEONOR PEÑALOZA LÓPEZ / Segunda Vicepresidente

JUAN CARLOS ARÉVALO DURÁN

FRANCISCO ALBERTO BERMONTH GALVIS

SILVIA PATRICIA CORZO ROMÁN

HELLY ROCIO DÁVILA JIMÉNEZ

AGUSTÍN MACGREGOR LOBO

LUDY PÁEZ ORTEGA

HERNANDO ROSS PÉREZ

JOSÉ NEFTALÍ SANTOS RAMÍREZ

VICTORIA MARGARITA SÁNCHEZ AYALA

JORGE ALBERTO VILLAMIZAR

ALVARO ENRIQUE JAIMES ESCALANTE / Secretario General

ALCALDES MUNICIPALES

Subregión Oriental:

RAMIRO SUÁREZ CORZO / San José de Cúcuta
JORGE BARCO MORA / Los Patios
LUIS ALBERTO GÓMEZ FORERO / El Zulia
JOSÉ EDMUNDO MOGOLLÓN MOGOLLÓN / Puerto Santander
GONZALO NIÑO FAJARDO / San Cayetano
CARLOS JULIO SOCHA HERNÁNDEZ / Villa del Rosario

Subregión Norte:

JOSÉ MARTINIANO BACCA MOLINA / Sardinata
TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES / Tibú
LUIS JOSÉ QUINTERO GUERRERO / El Tarra
ISRAEL ALONSO VERGEL TARAZONA / Bucarasica

Subregión Occidental:

HUGO ARMANDO ARÉVALO FRANCO / La Playa
LUIS ALFONSO DÍAZ BARBOSA / Ocaña
ROSENDO BERMOUTH CARVAJAL / Convención
IVAN ORDOÑEZ PARADA / Cáchira
YONI ALFONSO PÁEZ RAMÍREZ / Hacarí
EDGAR ANDRÉS PALLARES DÍAZ / Teorama
CARMEN IVÁN PÉREZ ORTÍZ / Ábrego
JAIRO PINZÓN LÓPEZ / San Calixto
AMPARO INÉS PORTILLO ANGARITA / El Carmen
MARCO ANTONIO SEPÚLVEDA LÓPEZ / La Esperanza

Subregión Centro:

JESÚS AMADO SEPÚLVEDA / Villacaro
CIRO ALFONSO CONTRERAS PÉREZ / Cucutilla
ÁNGEL ENRIQUE IBARRA MONTAÑEZ / Gramalote
ARGENIDA IBARRA GÓMEZ / Santiago
JUAN CARLOS JAIMES ARDILA / Arboledas
GUSTAVO PEDRAZA VARGAS / Lourdes
LEONEL VALERO ESCALANTE / Salazar

Subregión Sur occidental:

MARIO RAMÍREZ PORTILLA / Silos
PEDRO JESÚS ACEVEDO MONTAÑEZ / Cúcota
NÉSTOR YESID ÁLVAREZ ACEVEDO / Mutiscua
CARLOS A. BASTOS FERNÁNDEZ / Pamplona
DORIS EMILCE LEAL CRUZ / Pamplonita
FREDDY ORLANDO QUINTERO MOGOLLÓN / Chitagá

Subregión Sur oriental:

EDUARDO CONTRERAS GELVEZ/ Durania
CARLOS OMAR DELGADO BAUTISTA/ Toledo
JOSÉ LUIS DUARTE GÓMEZ / Chinácota
REINEL OVIDIO GARCÍA MEJÍA/ Bochalema
NELSON OMAR OCHOA CAMACHO / Ragonvalia
MARTHA ELENA ORTEGA OCHOA/ Herrán
DIEGO MARTÍN VERA MONTERREY / Labateca

AGRADECIMIENTOS

ACOPI: JORGE WILLIAM CORREA **ADUCAR:** ELIZABETH MONTAÑEZ C. **Alcaldía de Chitagá:** CIRO HERNANDO NIÑO. **Alcaldía de El Zulia:** JAIRO E MONSALVE MOGROVEJO. **Alcaldía de Los Patios:** JAIRO A. MENESES SEQUEDA. **Alcaldía de Ocaña:** FREDY NAVARRO SANCHEZ. **Alcaldía de San Cayetano:** HERMES AVELLANEDA. **Alcaldía de Villa del Rosario:** JORGE HERNANDO SERRANO. **Area Metropolitana de Cúcuta:** JORGE OMAR GANDOLFO BARRETO, JESÚS IVÁN YAÑEZ. **ASPOGRO:** PEDRO PABLO OCAMPO **Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero:** CARMEN ADRIANA FERREIRA ESPARZA **Bomberos Voluntarios Tte. JOSÉ DAVID MONSALVE** **Cámara de Comercio:** GABRIEL SILVA IBARRA **CARCE:** NORMA E. RODRÍGUEZ C. **CHINAFRUFER:** PABLO EMILIO MUÑOZ. **COMFANORTE:** EDGAR ORLANDO DÍAZ CÁCERES. **CONSORNOC:** CLAUDIA MILENA PÉREZ. **COOPECANA:** CLAUDIA BEATRIZ SANIN GUTIÉRREZ. **Corp. Colombia Verde:** LUIS EDUARDO RANGEL RINCÓN. ALEXANDER SUAREZ. **Corp. Mixta de Promocion N.S:** LINA MERCEDES SILVA FERNANDEZ. **CORPONOR:** JOVANY BERTONTH GALVIS, HERWIN JOSÉ MENDOZA, SERGIO IVAN NIÑO HERNÁNDEZ, MABEL E. PABÓN MIRANDA, JAVIER ENRIQUE TRUJILLO. **Corporación Consenso:** JHONNY SILVA RODRÍGUEZ, CLAUDIA VILLAVICENCIO G. **COTELCO:** CLAUDIA PATRICIA ALARCÓN O, TERESA SARMIENTO C. **Defensoría del Pueblo:** LIGIA GALVIS GARCÍA, DUSTANO LUIS ROJAS GARCÉS. **E.S.E Pamplona:** ROLANDO A. CORREDOR, JHON B. ZAPATA. **EIS Cúcuta:** RAFAEL EDUARDO MARTEYU, FERNANDO VELANDIA. **FEDECACAO:** CIRO ALFONSO RAMÍREZ. **FEIS:** SANDRA PATRICIA GUEVARA. **Hospital Erasmo Meoz:** GLORIA BAUTISTA, ALFONSO RAMÍREZ H. **Hospital Mental:** LUIS JESÚS GRASS. **ICBF.:** CARLOS ALBERTO URIBE C., ERNESTO GALVIS. **IFINORTE:** LEONEL RODRÍGUEZ PINZÓN. **INCODER:** JOAQUIN H BUITRAGO. **Independiente:** ANA MERCEDES ARENAS H., ALONSO CLAVIJO GUARNIZO, HUGO NIÑO P., DAVID PEÑARANDA, CARMEN CECILIA SANCHEZ GOMEZ. **Net-Noticias:** INGRID LUCILA SALINAS A. **ONG El Futuro Hoy:** FRANCISCO MARTÍNEZ. **Paz y Futuro:** OSCAR VILLAMIZAR BRICEÑO. **Policía Nacional:** GERMAN CUERVO APARICIO, JAVIER MONTES. **Procuraduría Agraria:** IRMA MORA G., **Proexport:** CLAUDIA GARCÍA HERREROS. **Proyecto ZIF:** SILVIA LORENA SIERRA. **Radio Super:** FRANCISCO A. VARELA. **Radio Zulima:** CARLOS ARIZA LÓPEZ, JOSÉ DEL CARMEN BERNAL. **Red de Solidaridad Social:** JOSÉ ISMAEL CAICEDO CÁCERES, CARLOS EDUARDO CORONEL GUTIÉRREZ. **SENA:** ANTONIO ESCOBAR REYES, LUIS QUIROGA CORZO, GERMAN RAMÍREZ, ORLANDO ROJAS FERNÁNDEZ, MAGLIORE SEPÚLVEDA. **Sociedad Colombiana de Geología:** YACIR RAMÍREZ LUENGAS. **TRO:** SANDRA C. CORTEZ, ISABEL TRUJILLO S. **UDES:** MAYRON AREVALO. **UFPS:** CLAUDIA BÁEZ, EIMER BARAJAS, ALVARO H. MEDINA, HECTOR M. PARRA LÓPEZ, JORGE SÁNCHEZ. **Universidad de Pamplona:** EDGAR BAYTER LAMUS, YOLIMA GÓMEZ PARADA. **Universidad Libre:** ALFONSO M. PADILLA, JULIETA VILLAMIZAR G. **Ventaniilla Ambiental:** BEATRIZ VELEZ R. **VIDARTE:** NUBIA MENDOZA.

Agradecimientos especiales a HERNANDO GONZÁLEZ M., RODOLFO GUALDRÓN, JULIANA VARGAS / Asesores Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible del Departamento Nacional de Planeación

CONTENIDO

	pág		
PRESENTACIÓN	15	2.1 ESTRATEGIA: CADENAS PRODUCTIVAS PARA LA COMPETITIVIDAD	46
VISIÓN	16	2.2 ESTRATEGIA: ASOCIATIVIDAD PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDA	47
IMPRONTA DEL GOBIERNO	16	2.3 ESTRATEGIA: PLANEACIÓN Y GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	47
MODELO DE DESARROLLO	17	2.4 ESTRATEGIA: FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SU VINCULACIÓN AL MERCADO LABORAL	47
PRINCIPIOS DEL PLAN	19	2.5 ESTRATEGIA: EQUIPAMIENTO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA	47
OBJETIVOS	20	2.6 INSTRUMENTOS DEL EJE ECONÓMICO	48
OBJETIVO 1: Generar desarrollo humano Y articulación social, con identidad regional y plataforma de seguridad	21	PLAN INDICATIVO EJE ECONÓMICO	49
1.1 ESTRATEGIA: EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA PARA LA CONVIVENCIA Y LA COMPETITIVIDAD	21	OBJETIVO 3: Ordenar el territorio para su sostenibilidad	62
1.2 ESTRATEGIA: GESTIÓN PARA UNA VIDA DIGNA Y SALUDABLE	22	3.1 ESTRATEGIA: PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	62
1.3 ESTRATEGIA: CULTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL	22	3.2 ESTRATEGIA: ARTICULACIÓN INTRA Y EXTRA TERRITORIAL	62
1.4 ESTRATEGIA: EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN: NUEVAS FORMAS DE CONVIVENCIA PACÍFICA	23	3.3 ESTRATEGIA: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	63
1.5 ESTRATEGIA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ESPECIAL Y VULNERABLE	23	3.4 ESTRATEGIA: CULTURA AMBIENTAL	64
1.6 ESTRATEGIA: PROTECCIÓN DE LA VIDA E INTEGRIDAD DEL NORTESANTANDEREANO	23	3.5 ESTRATEGIA: PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS NATURALES	64
1.7 INSTRUMENTOS DEL EJE SOCIAL	23	3.6 INSTRUMENTOS DEL EJE TERRITORIAL	64
PLAN INDICATIVO EJE SOCIAL	25	PLAN INDICATIVO DEL EJE TERRITORIAL	65
OBJETIVO 2: Fomentar el desarrollo productivo sostenible, que consolide la posición estratégica y sea flexible a la dinámica fronteriza	46	OBJETIVO 4: Implementar una nueva cultura organizacional que fortalezca su capacidad de gestión y permita el cumplimiento del plan	71
		4.1 ESTRATEGIA: MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	71

4.2 ESTRATEGIA: INCREMENTO DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA	71
4.3 INSTRUMENTOS DEL EJE POLÍTICO ADMINISTRATIVO	71
PLAN INDICATIVO DEL EJE POLÍTICO ADMINISTRATIVO	72
5. PLAN DE INVERSIONES Y MATRIZ DE FINANCIACIÓN	77
5.1 ANÁLISIS DE LOS COSTOS	77
PLAN FINANCIERO 2004 - 2007	78
5.2 FINANCIACIÓN DEL PLAN	81
MATRIZ DE FINANCIACIÓN	82

ÍNDICE PLAN INDICATIVO

	pág		
EJE SOCIAL	25		
OBJETIVO 1: Generar desarrollo humano y articulación social, con identidad regional y plataforma de seguridad	25		
1.1 ESTRATEGIA: EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA PARA LA CONVIVENCIA Y LA COMPETITIVIDAD	26		
1.1.1 Ampliación de cobertura con calidad	26	1.3.4 Espacios de expresión cultural y formación de públicos	36
1.1.2 Mejoramiento de la calidad	27	1.3.5 Dotación para la expresión artística y cultural	37
1.1.3 Mejoramiento de la eficiencia	28	1.3.6 Formación y expresión cultural para la convivencia	37
1.1.4 Sostenibilidad de la educación	29	1.3.7 Estímulo a la identidad cultural	37
1.2 ESTRATEGIA: GESTIÓN PARA UNA VIDA DIGNA Y SALUDABLE	29	1.3.8 Recuperación, difusión y promoción del patrimonio departamental	37
1.2.1 Concurrencia complementariedad	29	1.3.9 Integración e intercambio cultural colombiano	38
1.2.2 Salud ambiental	32	1.4 ESTRATEGIA: EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, NUEVAS FORMAS DE CONVIVENCIA PACÍFICA	38
1.2.3 Vigilancia en salud pública	33	1.4.1 Deporte formativo y aprovechamiento del tiempo libre	38
1.2.4 Laboratorio de salud pública	33	1.4.2 Deporte asociado y de alto rendimiento	38
1.2.5 Afiliación al sistema general de seguridad social en salud	33	1.4.3 Deporte recreativo social comunitario	39
1.2.6 Gestión, vigilancia y control de servicios de salud	33	1.4.4 Infraestructura adecuada para práctica deportiva, recreativa y de educación física	39
1.2.7 Atención a la población pobre no cubierta con subsidio a la demanda	34	1.5 ESTRATEGIA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ESPECIAL Y VULNERABLE	39
1.3 ESTRATEGIA: CULTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL	34	1.5.1 Consejos de política social	39
1.3.1 Fortalecimiento del sistema departamental de cultura	34	1.5.2 Mujeres constructoras de paz y desarrollo	39
1.3.2 Formación artística y cultural	35	1.5.3 Niñez y familia	40
1.3.3 Oferta de servicios culturales	36	1.5.4 Organización y participación de la juventud	41
		1.5.5 Prevención del consumo de sustancias psicoactivas	41

1.5.6 Atención integral al discapacitado	42	2.2.1 Pactos y acuerdos para el desarrollo, crecimiento y conocimiento	55
1.5.7 Bienestar del adulto mayor	42	2.2.2 Asistencia técnica y fortalecimiento institucional de los sectores productivos	55
1.5.8 Indígenas (U´was, Motilón-Barí, Ingas)	43	2.3 ESTRATEGIA: PLANEACIÓN Y GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	56
1.5.9 Comunidad Rom (Gitano) y Afrocolombiana	43	2.3.1 Planeación y gestión empresarial	56
1.5.10 Fortalecimiento institucional comunitario	44	2.3.2 Promoción y gestión para la inversión en la región	56
1.6 ESTRATEGIA: PROTECCIÓN DE LA VIDA E INTEGRIDAD DEL NORTESANTANDEREANO	44	2.4 ESTRATEGIA: FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SU VINCULACIÓN AL MERCADO LABORAL	57
1.6.1 Prevención de violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitarios	44	2.4.1 Emprendimiento y Empresarismo	57
1.6.2 Atención y prevención del desplazamiento forzado	45	2.4.2 Ciencia, conocimiento y tecnología	58
1.6.3 Seguridad ciudadana	45	2.4.3 Empleo y trabajo	58
EJE ECONÓMICO	49	2.5 ESTRATEGIA: EQUIPAMIENTO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA	58
OBJETIVO 2: Fomentar el desarrollo productivo sostenible, que consolide la posición estratégica y sea flexible a la dinámica fronteriza	49	2.5.1 Infraestructura de apoyo a la producción	58
2.1 ESTRATEGIA: CADENAS PRODUCTIVAS PARA LA COMPETITIVIDAD	50	2.5.2 Infraestructura vial	59
2.1.1 Sistema productivo agropecuario	50	2.5.3 Mejoramiento del sistema de transporte terrestre, fluvial y aéreo	60
2.1.2 Sistema productivo forestal	51	2.5.4 Interconexión Eléctrica	60
2.1.3 Sistema Productivo minero	52	2.5.5 Comunicaciones	60
2.1.4 Servicios Turísticos	52	2.5.6 Vivienda rural y urbana	61
2.1.5 Fortalecimiento Empresarial	53	2.5.7 Agua potable y saneamiento básico	61
2.1.6 Impulso y fortalecimiento al sector social y solidario	54	EJE TERRITORIAL	65
2.1.7 Innovación y Desarrollo Tecnológico	54	OBJETIVO 3: Ordenar el territorio para su sostenibilidad	65
2.2 ESTRATEGIA: ASOCIATIVIDAD PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	55		

3.1 ESTRATEGIA: PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	66	4.1 ESTRATEGIA: MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	73
3.1.1 Ordenamiento territorial del Departamento	66	4.1.1 Cultura organizacional y ciudadana	73
3.2 ESTRATEGIA: ARTICULACIÓN INTRA Y EXTRA TERRITORIAL	66	4.1.2 Formación del talento humano	73
3.2.1 Integración regional	66	4.1.3 Bienestar social	73
3.2.2 Integración subregional	66	4.1.4 Adecuación Física y Tecnológica de la Gobernación	74
3.2.3 Integración Fronteriza	67	4.2 ESTRATEGIA: INCREMENTO DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA	74
3.3 ESTRATEGIA: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	67	4.2.1 Transparencia de la gestión administrativa	74
3.3.1 Conservación y uso sostenible de bienes ambientales	67	4.2.2 Presencia gubernamental en los entes territoriales	74
3.3.2 Manejo Integral del agua	68	4.2.3 Gestión Pública con calidad	75
3.3.3 Modelos productivos sostenibles	68	4.2.4 Sistema de Planeación	75
3.4 ESTRATEGIA: CULTURA AMBIENTAL	68	4.2.5 Fortalecimiento de las finanzas públicas	75
3.4.1 Divulgación y concientización ambiental	68		
3.4.2 Educación ambiental	69		
3.4.3 Formación y desarrollo ambiental	69		
3.5 ESTRATEGIA: PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS NATURALES	69		
3.5.1 Sensibilización del tema de gestión de riesgos	69		
3.5.2 Construcción de obras protección y mitigación	70		
3.5.3 Apoyo a emergencias	70		
3.5.4 Apoyo a organismos de socorro	70		
EJE POLÍTICO ADMINISTRATIVO	72		
OBJETIVO 4: Implementar una nueva cultura organizacional que fortalezca su capacidad de gestión y permita el cumplimiento del plan	72		

PRESENTACIÓN

La formulación del Plan de Desarrollo involucró la participación de actores institucionales, gremiales y territoriales, así mismo, profesionales independientes, como se observa en el listado de participantes. A todos ellos, nuestro agradecimiento.

La organización del personal para la formulación del Plan de Desarrollo se hizo a partir de las secretarías e institutos del despacho, quienes delegaron a funcionarios los cuales se convirtieron en el primer equipo que trabajó, y desde la base de lo sectorial, realizaron el análisis del Departamento a partir de la construcción de indicadores que miden la situación sectorial, sus causas y consecuencias.

A partir de ella, se formulan **objetivos, metas y estrategias**, que conducen desde lo sectorial a la formulación de Programas, subprogramas y proyectos.

Posteriormente se convocaron a mesas de trabajo dimensionales, a las que fueron invitados y participaron representantes de los gremios, instituciones nacionales y regionales, tanto públicas como privadas y de la academia. Estas mesas de trabajo partieron del análisis del Programa de Gobierno presentado por el Gobernador Luis Miguel Morelli Navia, y los diagnósticos sectoriales analizados desde las dimensiones económica, social, territorial-ambiental y político-administrativa, sirvieron de aporte para la formulación de las grandes líneas estratégicas del plan.

Paralelamente a estos desarrollos, se realiza en el seno del Consejo de Gobierno, presidido por el Gobernador y con la participación de los secretarios del despacho, gerentes y directores de Institutos descentralizados departamentales, la formulación de las grandes líneas de acción y la concreción de la impronta o "sello" del gobierno, que conduce al estilo que impera en la actual administración de **"gobierno eficiente y con sentido social"**.

De igual forma, en un tercer plano, se realizaron los encuentros nortesantandereanos de desarrollo a nivel subregional, presididos por el Gobernador y con la participación activa del mayor número de secretarios, con asistencia de los alcaldes de la respectiva subregión, en los cuales a partir de la identificación de la situación de los municipios, se priorizaron las principales necesidades, llevadas a propuestas subregionales para el Plan de Desarrollo en formulación. En algunos de estos encuentros de desarrollo, se contó con la participación de la clase política, representada por los diputados del departamento.

Contando con estos elementos, la Secretaría de Planeación dio cuerpo al proyecto del Plan de Desarrollo 2004–2007, el cual fue puesto a consideración del Consejo Departamental de Planeación, quien durante un mes generó los espacios para la concertación del Plan con la sociedad civil, a partir de la realización de cinco mesas de trabajo, cuatro dimensionales y una con los alcaldes. De estas reuniones se generaron las recomendaciones para incluir, modificar o ajustar el plan, a partir de las cuales se dio concepto favorable al proyecto del Plan.

Hoy, una vez realizados los ajustes correspondientes, se presenta ante la Asamblea Departamental el proyecto del **Plan de Desarrollo 2004–2007, "gobierno eficiente y con sentido social"**, para su estudio y aprobación.

El Plan consigna en primera instancia la visión prospectiva al año 2021, como imagen que marca el horizonte hacia el cual se quiere conducir al Departamento. Esta servirá de lazo conductor de las acciones que se realicen en Norte de Santander.

Este plan se formula en un momento en el que la incertidumbre tiene sumida a la mayor parte de la población, marcada por las situaciones de violencia, desempleo y expectativa hacia los acontecimientos políticos de Venezuela.

Pero, como cada crisis trae su propia oportunidad, el Plan se presenta como esta gran oportunidad para cambiar el modelo de desarrollo e inducir un proceso de estructuración de una economía sólida y flexible a la dinámica fronteriza.

El reto que se presenta, está basado en una renovación de la planificación, la modernización de las técnicas de gobierno y la transformación de la cultura política, en donde el programa de gobierno fue tomado en serio, constituyéndose en el proyecto político que le dio sentido al Plan de Desarrollo.

El modelo de desarrollo definido a partir de acciones para un Desarrollo Endógeno Sostenible, toma las características propias de Norte de Santander como departamento fronterizo, al tiempo que analiza la idiosincrasia del nortesantandereano, para entrelazar el desarrollo productivo y el desarrollo humano que requiere nuestro departamento. Propone el *ordenamiento del territorio* y el *cambio de modelo organizacional*, como la plataforma sobre la cual se sustenta la ejecución del Plan.

Teniendo como norte la Visión 2021 y el modelo de desarrollo propuesto, se centra en la formulación de los objetivos de desarrollo, que se convierten en los programas, subprogramas y proyectos, que le dan cuerpo al Plan.

La financiación del Plan se basa en los recursos departamentales proyectados, así como en las posibilidades encontradas para la cofinanciación en los presupuestos nacional y municipal. Se proyectan los recursos del Sistema General de Participaciones tanto para el departamento como para los municipios que entrarían a financiar y cofinanciar los proyectos del plan. Por último, se establecen las gestiones que se deberán realizar tanto a nivel nacional como internacional o de las entidades privadas y la comunidad, en apoyo a la ejecución del Plan.

Espero que esta propuesta tenga la acogida que merece por parte de la Asamblea Departamental, de tal forma que se convierta en el hilo conductor de las acciones que realizaremos en los próximos cuatro años, dejando las bases para los años subsiguientes.

VISIÓN

Los nortesantandereanos en un proceso de construcción participativa de visión realizada durante el año inmediatamente anterior, generó la siguiente imagen de Norte de Santander en el año 2021, fecha en que se cumplen los 200 años del Congreso de Cúcuta, donde surgió la Gran Colombia, cuna de la autonomía y la binacionalidad:

NORTE DE SANTANDER EN EL AÑO 2021

Es un Departamento fronterizo, de ciudades y municipios ordenados y en armonía con sus riquezas naturales: Aguas, suelos, paisajes, bosques; integrados y comprometidos con el desarrollo nacional y asociados en una zona binacional competitiva y consolidada a través de la concertación de grandes proyectos.

Los nortesantandereanos con una educación integral, han desarrollado competencias básicas para la vida social y laboral. La unidad familiar, la organización comunitaria, el compromiso ciudadano y el sentido de pertenencia, son la base de una región en paz con un gran tejido social, equitativo y con alto nivel de vida.

Es una sociedad participante y comprometida en un proyecto político de desarrollo propio, que ha permitido la consolidación de un sistema de gobierno democrático y transparente, que aplica el principio de la concertación, genera confianza y favorece la formación de líderes que trabajan con pulcritud y eficacia en bien del país, el departamento y sus municipios.

Es un Departamento estratégicamente posicionado y reconocido por el desarrollo de los encadenamientos productivos en lo minero, agropecuario, forestal, comercial y de servicios, que genera riqueza para el bienestar de su gente, a partir de un modelo de desarrollo endógeno sostenible.

IMPRONTA DEL GOBIERNO

LA IMPRONTA O “SELLO” DEL GOBIERNO MORELLI

Constituir el Plan de Desarrollo partiendo de un proyecto político transformador que emprenda los cambios fundamentales que requiere Norte de Santander, a través de un proceso de planificación estratégica altamente participativo, ha sido el propósito de esta fase inicial de planificación departamental.

Regiones y ciudades que han logrado saltos cualitativos significativos en sus niveles de vida y posicionamientos estratégicos destacados en el contexto nacional e internacional contaron, entre sus factores de éxito, con dirigentes con claros proyectos políticos, estrategias y programas transformadores que dieron nuevos rumbos a sus territorios. Con una imagen compartida de futuro, se podrá hacer conducción social y articular los esfuerzos

sectoriales y territoriales, logrando un mayor impacto de las acciones públicas, privadas y comunitarias.

Con el fin de convertir el programa de gobierno en la idea de fuerza transformadora y movilizadora, inicialmente se realizaron talleres de análisis estratégico, al interior del Consejo de Gobierno, que permitieron ampliar y concretar los contenidos y prioridades de la administración para los años 2004-2007, posibilitando la asimilación conjunta y la apropiación de los principios y enfoques de desarrollo, para convertirlos en la base para el proceso de participación ampliado de formulación del plan, y de las acciones misionales de cada dependencia e instancia departamental.

Gobierno eficiente y con sentido social es el estilo de gestión que caracterizará a la nueva administración, y se expresará en la práctica de la gerencia para el bienestar social y el desarrollo económico de Norte de Santander. Ese nuevo espíritu de gobierno será el que desarrollará las cuatro líneas estratégicas del programa de gobierno:

- ◆ Norte de Santander con individuos sanos, capaces y en paz
- ◆ Norte de Santander competitiva y con mejores posibilidades económicas
- ◆ Ambiente con calidad y seguridad
- ◆ Gobernación empresa productiva, con calidad y compromiso social.

Dichos ejes de desarrollo colocan al nortesantandereano como el sujeto central de las acciones de gobierno, procurando unas mejores calidades humanas que construyan paz y una economía más productiva, concibiendo un desarrollo humano sustentable en el sentido amplio de velar simultáneamente por la armonía con el medio natural, contando a la vez con unas instituciones públicas eficientes, con capacidad para facilitar el desarrollo económico, y regular y proveer los bienes y servicios públicos de escala departamental, esenciales para alcanzar un cambio profundo en la calidad de vida de los nortesantandereanos.

El estilo y líneas estratégicas se constituyen en el marco específico para establecer las políticas, estrategias, programas y proyectos que llevarán el toque personal del líder, posicionando en el imaginario colectivo los saltos cualitativos y cuantitativos en el desarrollo del departamento, que quedarán como legado de largo plazo.

El sello del gobierno Morelli combinará una **gestión eficiente, abierta y participativa**, y un alto compromiso social y humano, que en conjunto, generen un ambiente más seguro para el desarrollo, teniendo en cuenta que lo que se busca es una transformación social que implica procesos de cambio, los cuales maduran en el largo plazo.

Ésta administración, por medio de sus ejecutorias públicas, emprenderá cambios profundos en el desempeño institucional, en la comunicación y participación con los diversos sectores sociales, económicos y con los municipios, generando acciones colectivas que reposicionen al Departamento como un real y efectivo promotor del desarrollo socioeconómico.

MODELO DE DESARROLLO

La definición de un **gobierno eficiente y con sentido social**, conlleva a la construcción de un territorio que apunta hacia un desarrollo endógeno sostenible, en donde el desarrollo se sustenta principalmente en un proceso de activación y canalización de fuerzas sociales, de mejora de la capacidad asociativa y en el cual, el ejercicio de la iniciativa y de la inventiva, se da día a día.

Modelo de Desarrollo Territorial Norte de Santander



El modelo de desarrollo que se ha diseñado combinando las dimensiones social, económica, ambiental e institucional, sobre la base de la activación del desarrollo endógeno, tiene como denominador común la concepción del territorio entendido como un sistema orgánico: naturaleza – instituciones – organizaciones sociales, que requiere ser ordenado y movilizado para alcanzar un acceso oportuno a los beneficios del desarrollo que permita reducir las brechas en los niveles relativos de bienestar entre sectores y entre municipios y subregiones, propiciando condiciones internas de crecimiento que les permitan ser autogestores de su *desarrollo*.

Se trata por lo tanto, de un proceso social y cultural que apoya el desarrollo económico y en el cual este desarrollo se produce, en la medida en que la asociatividad se da como un factor clave para el éxito competitivo.

Por lo anterior, para poder avanzar hacia un desarrollo endógeno sostenible, el pilar fundamental es el **desarrollo humano**, entendido como la ampliación permanente de las oportunidades para que hombres y mujeres, puedan tener una vida larga y digna, acceso al conocimiento, bienestar y participación activa en los asuntos colectivos. El nortesantandereano según la subregión donde se encuentre ubicado, tiene su característica propia, sin embargo, el común denominador se encuentra en la desconfianza y falta de pertenencia. Por ello, el modelo propuesto requiere la formación de un individuo comprometido, participante, con mentalidad abierta al cambio y una sociedad con líderes honestos, que promueven y aglutinan la comunidad alrededor de proyectos colectivos de gran impacto social. Estos elementos, serán fundamentales para la disminución del conflicto y el aumento de la seguridad.

El *Desarrollo Económico* por su parte, se sustenta en la búsqueda de una **producción sostenible** que fortalezca la posición geoestratégica de Norte de Santander y lo haga flexible a la dinámica fronteriza, entendiendo el mundo como su oportunidad de mercado.

La economía nortesantandereana siempre ha estado impactada por las decisiones políticas y económicas de Colombia y Venezuela, por ello es necesario, en primera instancia, reconocer este fenómeno e incorporarlo al proceso productivo mediante un fortalecimiento estructural de su producción, “economía antisísmica”, en donde el amarre esté soportado en la articulación sistémica e interdependiente entre territorio, sociocultura y políticas institucionales, siendo estos dos últimos factores, los que son sujeto de la gestión de ordenamiento territorial. Se gestionan las relaciones de la sociedad con el territorio, promoviendo que los actores locales e instituciones se constituyan en autogestores de su desarrollo adquiriendo o promoviendo los capitales para el desarrollo territorial endógeno, a través de políticas y estrategias de desarrollo territorial.

Lo anterior, nos da el soporte para impulsar la identificación y organización de cadenas productivas como conjunto de componentes interactivos de los sistemas productivos promisorios en Norte de Santander que van desde la disponibilidad de materia prima, pasando por el procesamiento y transformación, los agentes de distribución y comercialización, hasta la entrega del producto al cliente. Adicionalmente, se identifica y promueve la organización de toda la red que se relaciona con el producto en un área geográfica específica y las instituciones públicas y privadas relacionadas con las empresas productoras, hasta llegar a la conformación del “cluster” por producto. Esto conduce a un aumento de la productividad, innovación y al estímulo de nuevos negocios.

Estos procesos se deben apoyar en el Ordenamiento del Territorio y el cambio de una cultura organizacional, que como plataforma, sustente el desarrollo regional.

El territorio nortesantandereano es diverso y está dotado de grandes riquezas naturales y un importante potencial humano. Estos factores de desarrollo están desigualmente distribuidos y desaprovechados, dando lugar a conflictos, tensiones, y gran movilidad de población en busca de mejores oportunidades, muchas veces al margen de las normas constitucionales. Este panorama se hace más complejo por la condición fronteriza, altamente voluble ante las incertidumbres políticas y económicas venezolanas.

La teoría del desarrollo endógeno trata de interpretar los procesos de desarrollo desde una perspectiva territorial. El territorio cuenta en las decisiones de inversión y localización de las empresas, generando condiciones para el crecimiento pero, para constituirse en factores de desarrollo humano sustentable, requieren complementarse con los denominados capitales para el autodesarrollo como son la cultura, la ciencia y tecnología, el conocimiento, la asociatividad, la confianza y la eficiencia institucional, que son los nuevos factores de desarrollo, predominantemente de resorte y creación local y regional.

El desarrollo endógeno, como propone la teoría territorial del desarrollo, es además una interpretación orientada a la acción, que permite a las comunidades locales y regionales enfrentar los retos presentados por el aumento de la competitividad, y abordar los problemas de la reestructuración productiva (el aumento del desempleo y el cambio estructural), utilizando el potencial de desarrollo existente en el territorio.

Para que la política de desarrollo territorial sea eficiente, es conveniente que se produzca una sinergia entre las acciones de los actores locales y las de los demás niveles institucionales y empresariales. Para que esto sea posible, es preciso definir nuevas formas de asociación, como los planes y proyectos subregionales concertados (contratos-plan o alianzas estratégicas), y disponer de instrumentos que favorezcan el aprendizaje y difundan el conocimiento mediante la interacción de los actores.

En cuanto a la cultura organizacional operante en el ente administrativo, ésta no es garantía para la realización de las transformaciones; por ello el nuevo modelo administrativo deberá inducir una nueva forma de actuar, de manera que los servidores públicos se desempeñen con eficiencia, honestidad y pertenencia, y en donde esta cultura se refleje así mismo en la generación de cultura del ciudadano con las instituciones públicas de respeto, credibilidad y apoyo en el pago de sus impuestos.

La viabilidad del plan estratégico requiere necesariamente soportarse en un rediseño de la administración departamental para lograr transitar efectivamente dentro de un modelo administrativo piramidal y sectorizado hacia un gobierno con organizaciones de carácter menos jerárquico, que se comprometan con los retos de llevar adelante acciones estratégicas y para no contentarse sólo con cumplir sus funciones rutinarias.

Emprender programas y proyectos estratégicos en función de una visión de desarrollo compartida, demanda rediseñar las respectivas misiones institucionales de la gobernación en general y de cada secretaría y dependencia administrativa, con el fin de fortalecer el "equipo" y la capacidad de gobierno.

Para ser consecuentes con la imagen objetivo de "gobierno eficiente y con sentido social", que procura la articulación de intereses y la construcción de los consensos democráticos necesarios para avanzar hacia una sociedad más eficiente y competitiva, pero también más solidaria y con menores niveles de desigualdad, debe examinarse la capacidad actual y los requerimientos futuros en términos de las estrategias y responsabilidades, frente a los objetivos y metas del plan de desarrollo.

"El reto que se presenta, está basado en una renovación de la planificación, la modernización de las técnicas de gobierno y la transformación de la cultura política, en donde el programa de gobierno fue tomado en serio, constituyéndose en el proyecto político que le dio sentido al Plan de Desarrollo".

Desde el punto de vista de los enfoques de la reingeniería pública predominantes en la última década se destacan dos alternativas: Las medidas vinculadas al ajuste, al achicamiento del estado, a dar respuesta a la demanda de

"menos estado", que se han denominado reformas de primera generación, y aquellas vinculadas a transformar la lógica organizacional, a devolverle al sector público eficiencia y eficacia, a responder a la expectativa de "un mejor Estado", que se han denominado reformas de segunda generación (Oszlack, O., 1999).

"Los gobiernos que se interesan primordialmente por el rumbo de sus sociedades, están empeñados de forma activa en forjar sus comunidades, estados y naciones en función de un modelo futuro concertado. Toman un mayor número de decisiones sobre las políticas y estrategias a seguir; y movilizan el mayor número de instituciones económicas y sociales."¹

Siendo el anterior el enfoque del estilo de gobierno actual, es necesario tener presente que el perfil predominante de la alta dirección y su forma de organización debe destacar el liderazgo, la capacidad de convocatoria, de gestión y el emprendedorismo como habilidades directivas. Una evaluación de tales capacidades del equipo de gobierno llevaría a establecer acciones para crear y fortalecer tales propiedades. Pero además, el cambio en la alta dirección no será suficiente para darle sostenibilidad al cambio: Es necesaria una alta dirección trabajando en equipo con técnicos y profesionales especializados de apoyo, permanentes, creativos, abiertos al cambio, también gestores, de manera que se cree una base sólida permanente, de funcionarios de carrera.

Los nuevos estilos de gobierno que se consideran apropiados para una nueva época plantean la necesidad de incorporar y adaptar selectivamente ciertas prácticas propias de una orientación empresarial moderna, tales como la recuperación de costos de servicios, el marketing institucional, la tercerización de servicios, la productividad social; tomando especial cuidado de privilegiar y velar siempre por los intereses mayoritarios, la participación, la equidad y el bien público.

Por lo anterior se considera que entre las acciones de gobierno que deberían caracterizar esa nueva imagen departamental se destacan:

- ◆ Cumplir un rol catalítico, creando espacios para articular acciones interinstitucionales en función de proyectos estratégicos transversales.
- ◆ Procurar no depender sólo de los recursos propios, agregando la gestión e innovación como un factor facilitador, movilizador y autónomo en emprendimientos con otros niveles de gobierno y empresas privadas, ONGs, otros estados y organismos transnacionales.
- ◆ Mejorar el servicio ciudadano en su diversa condición de usuario, contribuyente, beneficiario o sujeto de regulación, mediante acciones de reestructuración, desburocratización, reingeniería de procesos, capacitación de funcionarios e introducción de técnicas de calidad y sistemas computarizados de información.

¹ Osborne David, Gaebler Ted. Reinventado el gobierno. Ediciones Brasilia. 1997

- ◆ Formular políticas y estrategias integrales que promuevan la actividad productiva, vinculando tanto la empresa moderna como la economía solidaria.
- ◆ Promover el departamento tanto en los mercados nacionales como internacionales.
- ◆ Profundizar procesos de descentralización, promoviendo el desarrollo subregional.
- ◆ Concebir un “departamento digital” como forma de comunicación en red tecnológica que posibilite la interacción permanente entre el gobierno y los municipios sobre la base de los principios de gobierno electrónico, simplificación y reingeniería de los procedimientos administrativos y la reestructuración de los servicios y funciones sobre la base de medición de desempeño y resultados.
- ◆ Desarrollar y difundir sistemas de información eficientes que alimenten los circuitos decisorios y aumenten la capacidad de anticipación del gobierno, a través de los diversos procesos de planificación, seguimiento y control de gestión.
- ◆ Sistema de seguimiento y evaluación permanente, atendiendo unas líneas de base.

Todo lo anterior lleva a una reflexión sobre el papel del **Sistema de Planeación Departamental** que sería la herramienta más potente para adelantar ese cambio de estilo de gobierno.

Al retomar el “sistema” de Planeación Departamental (**autoridades e instancias:** Gobernador, Secretaría de Planeación, Consejo de Gobierno, Consejo Territorial de Planeación, Asamblea; **instrumentos** como el plan de desarrollo, los sistemas de información, seguimiento y evaluación de los planes, y las normas existentes; **la articulación** con la Nación y otros niveles de gobierno [municipios, Área Metropolitana] y con el sector privado y comunitario), encontraremos que el sistema no es sistema, por lo cual su evaluación y propuesta de fortalecimiento serán fundamentales para que el plan departamental realmente pueda ser consecuente en la gestión e implementación con lo que se propone.

Se destaca en particular que se han dado pasos importantes en la formulación del plan, que están permitiendo retomar el papel real del gobernador como líder y del Consejo de Gobierno. Igualmente el plan tiene una aproximación estratégica inicial que retoma los avances de la visión de desarrollo, pero como se ha dicho la sola visión no mueve montañas, por lo cual requiere transformarse en escenarios de desarrollo y estrategias específicas, con un aparato de gobierno que pueda hacerlas realidad, que son los elementos clave para el plan de acción plurianual y para la estrategia de gestión de los proyectos estructurantes. Aquí es donde se recomienda incluir un proyecto que respalde al proceso continuo de planificación estratégica, que en términos de instrumentos se concreta en un plan estratégico de largo plazo, apoyado en un sistema de información integral donde soporta toda la acción de Gobierno.

Este modelo por lo tanto, se basa en el **triángulo de gobierno**, que tiene como pilares el **programa de gobierno transformado en proyecto político**, con identificación de **improntas o marca de gobierno** y este a su vez debe estar respaldado por la **capacidad de gobierno** que en esencia se sustenta en el **sistema de planeación**, que impulsa un “equipo de gobierno eficiente y con sentido social”, con unos buenos instrumentos de gobierno, información, comunicación, y en particular los planes (de desarrollo, estratégico, y de desarrollo territorial, además del plan de reingeniería institucional) y por último, **la Gobernabilidad**, definida como la capacidad de control del gobernador, su equipo de gobierno y el sistema social existente, sobre factores críticos del desarrollo territorial, el cual se apoya en la coordinación interinstitucional y territorial como el referente para la articulación de acciones públicas conjuntas, que conduzcan al establecimiento de políticas que apoyen el desarrollo económico, social y ambiental en el territorio nortesantandereano.

PRINCIPIOS DEL PLAN

El plan se apoya en los siguientes principios:

PRIORIDAD: LO SOCIAL

La prioridad es la inversión social, por medio de la cual hombres y mujeres alcancen en forma individual y colectiva un desarrollo integral y una mejor calidad de vida. La focalización se realiza principalmente hacia la población identificada en los niveles 1 y 2 del SISBEN, la población vulnerable y en riesgo y los grupos étnicos.

EFICIENCIA

Un gobierno gerencial que administra, realiza actos, ejecuta proyectos, gestiona y atiende al ciudadano, bajo estrictos criterios de optimización del recurso humano, austeridad de recursos financieros y aplicación de modernas tecnologías para cumplir con las competencias a su cargo.

CONOCIMIENTO Y APRENDIZAJE

Actitud para tomar decisiones, con base en información, transformándola en conocimiento y añadiendo valor propio, para crear aprendizajes.

ASOCIATIVIDAD

Como factor clave en el éxito competitivo. Asociatividad entre el sector público y privado, mediante proyectos políticos y agendas compartidas; entre el sector productivo, investigativo y gobierno, por medio de sistemas de aprendizaje y de innovación; entre empresas e instituciones, mediante cadenas y clusters productivos; y entre territorios, a través de regiones y subregiones asociativas.

EQUIDAD Y GÉNERO

Articula la dimensión de género, en la formulación de planes, programas y proyectos de tal forma que se beneficie de manera equitativa a hombres y mujeres.

PARTICIPACIÓN

Una administración que reconoce, permite y desarrolla la vinculación proactiva de la sociedad civil en la planeación, decisión y ejecución de las estrategias de desarrollo departamental, bajo la óptica de los derechos humanos y la convivencia pacífica.

SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD

En el sentido de que las generaciones futuras puedan tener y compartir las bondades del desarrollo. Sostenibilidad que incorpora las dimensiones política, ambiental, económica y social.

COMPLEMENTARIEDAD, SUBSIDIARIDAD Y CONCURRENCIA

El mutuo apoyo entre sector público, privado y comunitario, como mecanismos para la gestión de recursos y ejecución de proyectos. Igualmente, estos mecanismos aplicarán para todos aquellos procesos o procedimientos que tengan un propósito común.

TRANSPARENCIA

Gestión de gobierno abierta y honesta, que aplica acciones para erradicar la corrupción y desarrolla un proceso público de rendición de cuentas, como mecanismo de control social, ajustándose a los lineamientos nacionales e internacionales de transparencia y buen gobierno.

UNIVERSALIDAD

El desarrollo, aplicación y beneficio del presente plan, cobijará a toda persona que viva en tierra de Norte de Santander.

FLEXIBILIDAD

Incluir programas y proyectos que permitan una complementación del plan de desarrollo, en beneficio del desarrollo económico, social y ambiental del departamento y apunten al cumplimiento de los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Departamental 2004–2007. Igualmente se podrán incluir aquellos proyectos que requieran atender situaciones de calamidad, emergencia y contingencia.

PRESUPUESTACIÓN

El presente plan tendrá como soporte el presupuesto departamental, adicionado con los recursos de gestión ante las entidades nacionales, municipales y cooperación pública y privada nacional e internacional.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Para alcanzar la visión, el presente plan se ha trazado como objetivo general construir **desarrollo endógeno sostenible**, a partir del Modelo de Desarrollo y contando con un **gobierno eficiente y con sentido social**, que se propuso ser recordado como un gobierno que produjo un cambio profundo en el estilo y el desarrollo regional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Los objetivos específicos planteados como soporte al cumplimiento del objetivo general son:

OBJETIVO 1: Generar desarrollo humano y articulación social, con identidad regional y plataforma de seguridad.

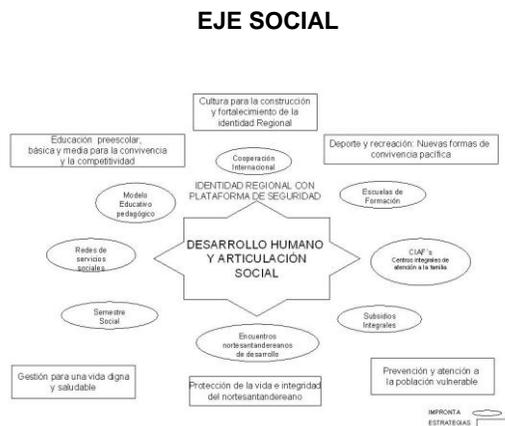
OBJETIVO 2: Fomentar el desarrollo productivo sostenible, que consolide la posición estratégica y sea flexible a la dinámica fronteriza

OBJETIVO 3: Ordenar el territorio para su sostenibilidad

OBJETIVO 4: Implementar una nueva Cultura Organizacional que fortalezca su capacidad de gestión y permita el cumplimiento del Plan

OBJETIVO 1: Generar desarrollo humano y articulación social, con identidad regional y plataforma de seguridad.

Se pretende con este objetivo, que la población nortesantandereana sea atendida en salud y educación, con un servicio de óptima calidad en donde se establezcan opciones no tradicionales para garantizar los recursos físicos, humanos y financieros para las instituciones prestadoras de estos servicios; así mismo, que se le den oportunidades para el esparcimiento y la actividad física y se le asegure una convivencia pacífica.



El logro de este objetivo se dará a través de las siguientes estrategias:

1. Impulso a la educación preescolar, básica y media para la convivencia y la competitividad
2. Gestión para una vida digna y saludable
3. Generación de una cultura para la construcción y el fortalecimiento de la identidad regional
4. Impulso al deporte y la recreación: nueva forma de convivencia pacífica
5. Prevención y atención a la población vulnerable
6. Protección de la vida y la integridad del nortesantandereano

1.1 ESTRATEGIA: EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA PARA LA CONVIVENCIA Y LA COMPETITIVIDAD

La estrategia está basada en la ampliación de la oferta educativa y en el propósito de impartir una educación integral, humanística y democrática para la convivencia, que haga posible el desarrollo endógeno sustentable para la región; asociada a un proceso educativo vinculado al desarrollo del conocimiento, la ciencia y la tecnología principalmente desde la educación básica y media.

Gobierno eficiente y con sentido social

Se trabajará por lo tanto, en disminuir el porcentaje de población fuera del sistema escolar, mediante la ampliación de cobertura con calidad, el mejoramiento de la calidad y el mejoramiento de la eficiencia.

La ampliación de cobertura con calidad en preescolar, se proyecta a través de la creación de grupos de escolarizados y no escolarizados. En educación básica y media, mediante la implementación de aulas de aceleración de aprendizaje en niños y niñas en extra edad, la conformación de grupos de postprimaria y telesecundaria, la articulación de estos grupos con el nivel de bachiller del Sistema de Aprendizaje Tutorial-SAT.

Con miras a disminuir el analfabetismo se gestionará la asignación de recursos para la ejecución del proyecto educativo "Transformamos", el cual, mediante el diseño de metodología propia y aprendizajes flexibles, impulsará programas de estudio rápido para la población entre 13 y 17 años.

El apoyo a modelos flexibles y pertinentes para la educación de los jóvenes, adultos y grupos étnicos (indígenas, rom y afrocolombianos), será otro mecanismo para la ampliación de la cobertura con calidad, especialmente vinculando docentes para los programas de etnoeducación y el diseño de modelos educativos pertinentes a los grupos focalizados. De igual manera, se reactivará el programa de escuela nueva.

El mejoramiento de la calidad, se promoverá a través de:

- ◆ El diseño e implementación de Planes de Mejoramiento Institucional,
- ◆ La transformación de las instituciones educativas académicas en técnicas,
- ◆ La capacitación a docentes y directivos docentes,
- ◆ La vinculación de docentes con especialidades en técnicas actuales y
- ◆ El impulso para el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación en red.

Con miras a la formación hacia la convivencia y competitividad desde la educación básica y media, se implementarán redes rurales con pactos de aula y resolución pacífica de conflictos, la reformulación de proyectos educativos institucionales hacia competencias laborales y el impulso para el funcionamiento de proyectos pedagógicos productivos de las instituciones y centros educativos rurales.

Los planes de mejoramiento institucional serán el instrumento a través de los cuales las instituciones revisarán los conceptos educativos que orientarán el proceso pedagógico, acorde a la búsqueda de una educación integral, humanística y democrática para la convivencia y hacia los logros de competitividad que el nuevo modelo requiere, para lo cual se continuarán impulsando el desarrollo de la ciencia y la tecnología desde la escuela básica y media a través del programa ONDAS.

Por lo anterior, se realizarán investigaciones para el diseño y aplicación de nuevos modelos educativos pedagógicos pertinentes, que generen identidad regional y en especial reconozcan las condiciones y especificidades de la frontera, que incorpore el conocimiento científico y técnico actual, como medio para contribuir desde la educación al desarrollo social y económico y al fortalecimiento de la democracia, y que tenga su principal expresión en los proyectos de educación ambiental y biodiversidad, en donde la implementación de la cátedra medio ambiental a través del Instituto Von Humboldt, sea una prioridad.

Estos nuevos modelos educativos pedagógicos serán la base para la reformulación de los Planes Educativos Institucionales-PEI, en forma concertada con la comunidad educativa, gremios del sector y el acompañamiento y asesoría pedagógica de la Secretaría de Educación.

Se plantea la necesidad de no perder de vista que lo esencial del acto educativo no es el logro de competencias según estándares de calidad en las instituciones educativas, sino la inclusión cultural de niños y jóvenes, la construcción de identidad, de valores y actitudes y el desarrollo del pensamiento, la creatividad y la acción, proceso que hace posible la realización personal y la transformación de la cultura. El logro de competencias de acuerdo con estándares de calidad será la consecuencia de este proceso, según criterios de evaluación.

Estas acciones de mejoramiento de la calidad serán apoyadas con la adecuación de plantas físicas y dotaciones a las instituciones educativas.

Para completar el ciclo el mejoramiento de la eficiencia, estará sustentado en el fortalecimiento y modernización de las Secretarías de Educación, tanto Departamental como la municipal de Cúcuta, la reorganización de la planta de cargos de los establecimientos educativos y la revisión y ajuste de las fusiones de las instituciones educativas. Por otra parte, con miras a poder suministrar los servicios generales en forma apropiada, se promoverá la conformación de grupos de economía solidaria en todos los municipios.

Con miras a garantizar el saneamiento fiscal del sector educativo, se gestionará conjuntamente con los Alcaldes, la asignación de los recursos nacionales para subsanar las deudas con los docentes que se causaron bajo el régimen del Situado Fiscal.

1.2 ESTRATEGIA: GESTIÓN PARA UNA VIDA DIGNA Y SALUDABLE

Se promoverán acciones en tres campos específicos como son la salud pública, la seguridad social y la vigilancia y control de los servicios de salud, con miras a mejorar la prestación del servicio a un mayor número de población, disminuir la morbilidad por enfermedades prevenibles, fortalecer la promoción y prevención de la salud y en general generar bienestar a los nortesantandereanos.

En materia de salud pública, las acciones estarán dirigidas especialmente a las siguientes prioridades: Reducción de enfermedades inmunoprevenibles prevalentes de la infancia y mortalidad infantil; implementación de la política

de salud sexual y reproductiva; prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores; promoción de estilos saludables para la prevención y control de las enfermedades crónicas; fortalecimiento del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición e implementación de la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional y reducción del impacto en salud de la violencia e implementación de las políticas de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas.

En cuanto a la salud ambiental, se propenderá por garantizar la vigilancia y brindar asistencia técnica a los municipios para la infraestructura sanitaria, igualmente se fortalecerán las acciones de vigilancia de alimentos y bebidas en fábricas, depósitos y expendios.

Con miras a reducir la morbilidad por desnutrición en la población rural y marginada menor de doce años que demanda atención en salud, se propone la implementación de la política de seguridad alimentaria y nutricional, fortalecer la gestión de las acciones del plan nacional de alimentación y nutrición y el plan para la promoción, prevención y apoyo a la lactancia materna a través de la implementación de la estrategia IAMI (Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia) en todas las entidades territoriales.

En seguridad social, se propenderá por aumentar la cobertura del régimen subsidiado, garantizando que la población de menores ingresos, vulnerables y grupos étnicos sean privilegiados en la asignación de subsidios.

Se fortalecerá la gestión de control y vigilancia de los organismos de salud, buscando contribuir con la organización de los prestadores del servicio, dentro del sistema obligatorio de garantía de calidad.

1.3 ESTRATEGIA: CULTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL

La cultura jugará un papel fundamental para lograr el compromiso del nortesantandereano con su entorno regional reconociendo y respetando su diversidad cultural, su patrimonio, sus deberes y derechos como ciudadano en un entorno de convivencia pacífica, relevante dentro de su condición de frontera, que en sus habitantes genere cohesión y arraigo, bases del respeto y desarrollo de los pueblos.

Para el logro de este objetivo, se consolidarán procesos institucionales a partir de la Secretaría Departamental de Cultura y Turismo, transversales en el desarrollo endógeno que orientará el Departamento, fortaleciendo y articulando para ello a todos los actores responsables del nivel departamental y municipal.

Particularmente se impulsarán las siguientes estrategias:

- ◆ Fortalecimiento de las entidades culturales con herramientas administrativas y de gestión.
- ◆ La formación como un medio para transmisión y construcción de conocimientos a los actores, agentes y la comunidad del territorio de Norte de Santander

- ◆ Estímulo y organización para la participación cultural a través de la estrategia de redes de servicios.
- ◆ Garantizar espacios de expresión cultural y formación de públicos.
- ◆ Aportar a la sensibilización de la comunidad desde la cultura.

1.4 ESTRATEGIA: EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, NUEVAS FORMAS DE CONVIVENCIA PACÍFICA.

Se impulsará la masificación de la práctica deportiva, recreativa, de educación física, y el aprovechamiento del tiempo libre para propiciar modos de vida saludable y ambientes de convivencia en los nortesantandereanos. Para ello, se promoverá el deporte formativo y el aprovechamiento del tiempo libre a través de fortalecer y ofrecer nuevas escuelas de formación deportiva, vincular nuevos talentos del deporte formativo al deporte de alto rendimiento e incentivar la participación de los municipios en los festivales y encuentros deportivos intercolegiados y universitarios.

De igual forma, se promoverá el deporte asociado y de alto rendimiento, con miras a posicionar deportivamente al departamento a nivel nacional e internacional.

A nivel municipal se promoverá el deporte recreativo, social y comunitario que incentive a la población a la práctica del deporte y la recreación.

Como soporte a las anteriores acciones, se adecuará la infraestructura para las prácticas deportivas, recreativas y de educación física.

1.5 ESTRATEGIA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ESPECIAL Y VULNERABLE

En las acciones de salud, educación, recreación y deportes, se dará prioridad a las poblaciones pobres y vulnerables; por ello, mediante la identificación de grupos de población en riesgo, se generarán programas de prevención y atención a la población, especialmente sobre desnutrición de niños y ancianos, maltrato infantil y a mujeres, drogadicción en niños y jóvenes, prostitución de mujeres y jóvenes, discapacidad, desempleo de jóvenes, jefes de hogar y desplazados.

Será prioridad en el plan la protección de la familia, la infancia y la juventud, por ello se promoverá la política pública que fortalezca y proteja la infancia. Se promoverán los derechos a saber: derecho a la vida y supervivencia, derecho a la protección, derecho a la participación y derecho al desarrollo.

Se dará especial atención a los grupos étnicos, entre los que se encuentran los indígenas, el pueblo rom (gitano) y afrocolombianos, con el objetivo primordial de reconocer y proteger la diversidad étnica y cultural del departamento y mejorar sus condiciones de vida, mediante estrategias de fortalecimiento de su participación y autonomía, de su identidad cultural y el reconocimiento, respeto y valoración de parte del conjunto de la sociedad nortesantandereana. Se gestionará con los municipios la vinculación de la

población indígena en los programas sociales; en especial en el municipio de Cúcuta se promoverá ante Metrovivienda, la inclusión de la población Inga en los programas de legalización de terrenos y en los de mejoramiento de vivienda.

Se implementará la política pública en materia de discapacidad, a través de la cual se promueva la creación de los sistemas urbanos de transporte público, la implementación de normas urbanas y arquitectónicas en centros hospitalarios y edificios de la administración pública y la ejecución de proyectos de vivienda especiales para gente con discapacidad,

Se promoverá la atención integral al discapacitado físico y mental, a través de la red de habilitación y rehabilitación funcional y el apoyo y mejoramiento de las condiciones sociales de este grupo poblacional.

La atención de estas acciones requerirá de la coordinación de las instituciones públicas y privadas y el fortalecimiento de la organización y participación comunitaria, para estimular y desarrollar la convivencia, para lo cual se promoverá e impulsará el buen funcionamiento de los Consejos de Política Social Departamental, municipales y la capacitación y asesoría a líderes comunales.

1.6 ESTRATEGIA: PROTECCIÓN DE LA VIDA E INTEGRIDAD DEL NORTESANTANDEREANO

Por último, la plataforma de seguridad estará dirigida a la protección de la vida e integridad del nortesantandereano, a través de la prevención de violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, la atención y prevención del desplazamiento forzado y el fortalecimiento institucional comunitario. Estas serán las acciones que se impulsarán prioritariamente para lograr este propósito.

Este objetivo estará sustentado en una estrategia de organización y articulación de las instituciones públicas, privadas y comunitarias, para que mediante procesos de participación orientados y dirigidos se realicen esfuerzos colectivos para la solución de los problemas.

1.7 INSTRUMENTOS DEL EJE SOCIAL

Se contará con los siguientes instrumentos, como motores para el propósito de este eje y que ayudarán a imponer el sello de la presente administración:

- ✓ **Modelos educativos pedagógicos**, que se ajusten a la realidad de la región, fortaleciendo aquellos aspectos en los cuales se debe hacer énfasis para la construcción de valores para una cultura de solidaridad, pertenencia y responsabilidad con el medio.
- ✓ **Escuelas de formación**, que se apoyarán a nivel subregional y municipal como ejes articuladores y de apoyo al quehacer de los formadores de Cultura y Convivencia, así como para la formación deportiva.
- ✓ **Cooperación internacional**, como una herramienta para la consecución de recursos y el establecimiento de alianzas estratégicas.

- ✓ **CIAF's**, Los Centros Integrales de Atención a la Familia, son espacios donde confluyen de manera articulada, las instituciones regionales para atender a la población con programas de capacitación para niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores y desplegar una permanente actividad cultural y recreativa e integrar además la Comisaría de Familia y una biblioteca comunitaria.
- ✓ **Subsidios Integrales**, procesos de apoyo integral a los niños de estratos 1 y 2, para lograr su permanencia en la educación básica, con la financiación del transporte escolar, uniformes y alimentación, además del subsidio a la educación.
- ✓ **Redes de servicios sociales**, a través del impulso en la atención a la población en servicios de salud, educación, cultura, recreación y deportes en forma integral
- ✓ **Semestre Social**, vinculación a los futuros profesionales a la realidad regional, por medio de prácticas, trabajos, investigaciones y otras actividades que puedan servir de soporte al desarrollo socioeconómico y ambiental del departamento.
- ✓ **Encuentros nortesantandereanos de convivencia**, son espacios de concertación, mediante procesos abiertos e incluyentes, en donde a partir de iniciativas ciudadanas, se asumirán compromisos que contribuyan a la paz en un territorio determinado. De estos encuentros se apoyarán entre otras acciones y proyectos, las veedurías ciudadanas y otros esquemas de control, fortalecimiento de la descentralización, empoderamiento de grupos vulnerables y alianzas estratégicas.

**PLAN INDICATIVO
EJE SOCIAL**

OBJETIVO 1	ESTRATEGIAS
<p>Generar desarrollo humano y articulación social con identidad regional y plataforma de seguridad</p>	<p>1.1 EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA PARA LA CONVIVENCIA Y LA COMPETITIVIDAD 1.2 GESTIÓN PARA UNA VIDA DIGNA Y SALUDABLE 1.3 CULTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE IDENTIDAD REGIONAL 1.4 EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN: NUEVAS FORMAS DE CONVIVENCIA PACÍFICA 1.5 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE 1.6 PROTECCIÓN DE LA VIDA E INTEGRIDAD DEL NORTESANTANDEREANO</p>
<p>INSTRUMENTOS</p>	<p>MODELO PEDAGÓGICO EDUCATIVO ESCUELAS DE FORMACIÓN LABORATORIO DE PAZ CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN A LA FAMILIA CIAF´S SUBSIDIOS INTEGRALES ENCUEENTROS NORTESANTANDEREANOS DE CONVIVENCIA</p>

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)
	OBJETIVO		METAS			
1.1	EDUCACION PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA PARA LA CONVIVENCIA Y LA COMPETITIVIDAD					
	Ampliación de cobertura con estrategias de educación flexibles ajustadas a las condiciones sociales, económicas y geográficas de la región, ofreciendo oportunidades de formación para el trabajo					
		1.1.1	Ampliación de cobertura con calidad			
	Ampliar la oferta educativa del Departamento para la atención del servicio de preescolar, básica secundaria y media.	M1	Incrementar en 41.570 nuevos cupos escolares la oferta educativa oficial	1.1.1.1	Ampliación de la oferta educativa	6.588.432
		M2	Llegar al 90% del territorio Nortesantandereano con el servicio educativo definiendo una distribución equitativa y racional de la planta docente.			
		M3	La población objetivo será niños y jóvenes por fuera del sistema escolar, que disminuirá en un 8%.			
		M4	Se hará gestión para lograr la consolidación del proyecto educativo "Transformemos" ampliando cobertura a 10.000 educandos.			
		M5	Fomentar los modelos alternativos de ampliación de cobertura.			
	Apoyar la ejecución de proyectos pedagógicos productivos de las Instituciones y centros educativos rurales	M6	Gestionar recursos para la implementación de proyectos pedagógicos productivos.	1.1.1.2	Apoyo a la ejecución de proyectos pedagógicos productivos de las Instituciones y Centros Educativos Rurales	650,000
		M7	118 proyectos pedagógicos productivos de igual número de centros educativos direccionados hacia las competencias laborales serán implementados.			
	Apoyar modelos educativos flexibles y pertinentes para la población joven y adulta, indígena, afrocolombiana, rom y alumnos con necesidades educativas especiales (alfabetización, cafam, sat, etnoeducación y aceleración del aprendizaje).	M8	Se Implementarán y pondrán en marcha 40 modelos educativos flexibles y pertinentes.	1.1.1.3	Apoyo a modelos educativos flexibles y pertinentes para la población joven, adulta e Indígena, afrocolombiana, rom y alumnos con necesidades educativas especiales	1,000,000
		M9	Capacitar 50 etnoeducadores indígenas para las comunidades Motilón Barí, U'wa e Inga.			
		M10	Vincular docentes con especialidad en etnoeducación			
	Fortalecer el programa Escuela Nueva.	M11	Creación de 10 unidades de atención integral (Educación Especial)	1.1.1.4	Reactivación del programa Escuela Nueva	1,000,000
		M12	Se llevarán a cabo 400 programas de Escuela Nueva.			

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)
	OBJETIVO		METAS			
		M13	Se capacitarán 400 docentes y directivos docentes para implementar el programa.			
		1.1.2	Mejoramiento de la calidad			
	Promover planes de mejoramiento institucional para obtener óptimos resultados académicos en las evaluaciones	M1	Reformular 118 Proyectos Educativos Institucionales	1.1.2.1	Diseño e implementación de planes de mejoramiento institucional (PEI)	4,100,000
		M2	Aumentar en un 20% las instituciones educativas que ofrecen media técnica a partir de las instituciones educativas que ofrecen media académica.			
		M3	Ubicar 200 docentes con especialidades técnicas			
		M4	Aumentar en un 10% el número de niños con resultados satisfactorios en las pruebas SABER en matemáticas y lenguaje.			
		M5	Aumentar en un 30% las instituciones educativas en niveles de resultados altos en las pruebas de estado ICFES.			
		M6	Implementar 200 planes de mejoramiento institucional en igual número de instituciones del departamento.			
		M7	Implementación de la cátedra de la nortesantanderianidad			
	Diseñar e implementar asistencia técnica y pedagógica en las instituciones y centros educativos en la dinámica de la educación ambiental, articulada al componente biodiversidad regional y local	M8	200 docentes capacitados para impartir educación en procesos de construcción de proyectos ambientales escolares (PRAES)	1.1.2.2	Educación ambiental y biodiversidad	400,000
		M9	50 proyectos ambientales escolares se pondrán en marcha			
		M10	20 establecimientos serán asesorados y evaluados en la educación ambiental a través del Instituto Humboldt.			
	Mejorar la educación con el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación.	M11	100 establecimientos educativos contarán con el uso de nuevas tecnologías.	1.1.2.3	Uso de nuevas tecnologías de información y comunicación	1,300,000
		M12	Creación de 39 observatorios tecnológicos en igual número de municipios.			
		M13	350 Investigaciones desarrolladas por los niños, niñas y jóvenes desde el aula escolar	1.1.2.4	Estímulo al desarrollo de la Ciencia y la tecnología desde la básica y media (ONDAS)	320,000

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)
	OBJETIVO		METAS			
	Mejorar las plantas físicas y dotar las instituciones y centros educativos de los diferentes niveles.	M14	50.000 niños carnetizados y accediendo a la Biblioteca Julio Pérez Ferrero	1.1.2.5	Acceso de la población escolar oficial del Area Metropolitana de Cúcuta a los servicios de la Biblioteca Julio Pérez Ferrero.	500,000
		M15	Dotación de 118 centros educativos rurales.	1.1.2.6	Cofinanciación y ejecución de proyectos de infraestructura educativa en preescolar, básica y media	1,217,400
		M16	Ampliación de 30 aulas de centros educativos			
		M17	Estudio de espacio docentes			
		M18	Mejoramiento planta física de 50 centros educativos.	1.1.2.7	Adecuación de plantas físicas y dotación de instituciones y centros educativos que ofrecen media técnica	2,400,000
		M19	40 instituciones educativas que ofrecen la media técnica serán adecuadas y dotadas.			
		M20	Construcción de 160 aulas nuevas- Municipio de Cúcuta-	1.1.2.8	Adecuación de plantas físicas y dotación de instituciones y centros educativos municipio de Cúcuta	2.250.000
		M21	Dotar de 20 baterías sanitarias a los establecimientos educativos- Municipio de Cúcuta-			
		M22	Construcción de 12 coliseos en los establecimientos educativos- Municipio de Cúcuta-			
		M23	Realizar adecuaciones locativas en los establecimientos educativos- Municipio de Cúcuta-			
	M24	Adecuación y dotación del instituto educativo con énfasis en bellas artes, Ocaña.	1.1.2.9	Apoyo a Institución educativa con énfasis en bellas artes, Ocaña.	150.000	
	Fortalecer y modernizar la Secretaría de Educación como un medio para mejorar la eficiencia interna del sistema	1.1.3	Mejoramiento de la eficiencia			
		M1	Optimizar integralmente los modelos de fusión de las instituciones educativas y la reorganización de las plantas de personal.	1.1.3.1	Reorganización de la Secretaría de Educación	375,551

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)
	OBJETIVO		METAS			
		1.1.4	Sostenibilidad de la Educación			
				1.1.4.1	Sostenibilidad de la Educación	838,794,775
1.2	GESTIÓN PARA UNA VIDA DIGNA Y SALUDABLE					
	Contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los nortesantandereanos a través de acciones integrales de salud (salud pública, seguridad social, vigilancia y control servicios de salud).					
		1.2.1	Concurrencia complementariedad			
	Disminuir la morbilidad de enfermedades prevalentes de la infancia (EDA - IRA) y la transmisión de la enfermedad de Hansen y Tuberculosis en los municipios de mayor prevalencia e incidencia del Norte de Santander dando continuidad al control de	M1	Reducir las tasas de incidencia por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), Infección Respiratoria Aguda (IRA) en un 10% mediante la vigilancia y el control de los factores de riesgo y la promoción de factores protectores	1.2.1.1	Reducción de enfermedades prevalentes de la infancia	282,930
		M1	Diagnosticar el 70% de los casos existentes de Tuberculosis Pulmonar bacilífera	1.2.1.2	Promoción y Prevención de Lepra y Tuberculosis con énfasis en vigilancia en Salud Pública en los municipios de mayor prevalencia e incidencia.	992,875
		M2	Curar el 85% de los casos nuevos de tuberculosis con baciloscopia de esputo positiva			
	M3	Disminuir la prevalencia en lepra a menos de 1 por 10,000 habitantes				
	Fortalecer las acciones de promoción y prevención orientadas al ejercicio de una sexualidad sana y responsable y contribuir al control de las ITS VIH/SIDA	M1	Reducir en un 50% la tasa de mortalidad materna evitable	1.2.1.3	Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva con énfasis en la prevención ITS VIH/SIDA	529,600
		M2	Desarrollar acciones educativas en un 100% en el departamento que sensibilice el uso de los servicios de planificación familiar			
		M3	Sensibilizar el 80% de los adolescentes en el desarrollo de una sexualidad, libre, satisfactoria y responsable			
		M4	Sensibilizar el 80% de la población femenina en los factores protectores y Factores de riesgo para la disminución de la mortalidad por cáncer de cuello uterino			
		M5	Desarrollar en un 80% acciones de promoción de factores protectores y prevención de riesgos frente a ITS con énfasis en VIH/SIDA			

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)
	OBJETIVO		METAS			
		M 6	El 95% de las gestantes se encuentran incluidas en control prenatal en la red de prestadores para niveles 1 y 2, garantizando controles durante la gestación.			
		M 7	Alcanzar cobertura del 40% en la detección de casos, atención integral y del sistema de información a niños víctimas de delitos sexuales.			
		M 8	Alcanzar cobertura útil en mujeres gestantes con toxoide tetánico.			
		M9	Disponer en un 90% de un sistema de información dptal. que permita orientar las acciones de vigilancia y atención a víctimas de la violencia domestica.			
	Fortalecer las acciones del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI.	M1	Alcanzar y mantener el 95% de las coberturas de vacunación con todos los biológicos en la población objeto del PAI	1.2.1.4	Reducción de enfermedades inmunoprevenibles prevalentes de la infancia y mortalidad infantil	1,130,000
		M2	Investigación del 100% de los casos de Parálisis Flácida Aguda			
		M3	Erradicación en un 100% del sarampión			
		M4	Eliminación en un 100% del Tétanos Neonatal y demás enfermedades inmunoprevenibles objeto del PAI			
	Reducción de la Morbimortalidad por desnutrición global, crónica o aguda en la población rural y marginada menor de 12 años del Departamento.	M1	Sensibilizar en un 100% la población infantil en estilos de vida saludables, una alimentación sana y fortalecimiento de la seguridad alimentaria en el núcleo familiar	1.2.1.5	Fortalecimiento del Plan Nacional de alimentación y nutrición	746,800
		M2	Desarrollar en un 100% del Software de SISVAN en las IPS y PAB municipales para consolidación de la información y realizar en un 100% el diagnóstico Departamental de nutrición			
		M3	El 100% de las IPS públicas implementen la Estrategia INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y DE LA INFANCIA y el consumo de leche materna			

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)
	OBJETIVO		METAS			
		M4	El 80% de la población infantil menor de 12 años sana, con buen rendimiento escolar y disminución de la violencia			
	Impulsar, promover y fortalecer políticas de participación social promovidas por la Ley en todo el Departamento	M1	Fortalecimiento e implementación de mecanismos de control social con participación activa del 100% de los municipios.	1.2.1.6	Fomento de la participación social en el Departamento	158,800
	Desarrollar un proceso pedagógico sostenible de las enfermedades de interés en Salud Pública, mediante la inclusión del eje transversal de educación del Dpto.	M1	El 100% de los municipios han implementado la cátedra de Salud Pública en sus instituciones educativas	1.2.1.7	Implementación de la política cátedra de Salud Pública	400,000
	Reducir la prevalencia de factores de riesgo para enfermedades crónicas, discapacidad y muerte prematura.	M1	Implementación de una política pública departamental de enfoque comunitario dirigida al 100% de los municipios.	1.2.1.8	Promoción de estilos de vida saludables	2,956,000
		M2	Formular y desarrollar un plan integral de asistencia técnica que garantice la aplicación de la política intersectorial en el 100% de los municipios.			
	Reducir el impacto de la enfermedad mental en las condiciones generales de salud incluyendo planes de salud mental en el PAB Departamental y Municipal	M1	Aumentar en un 50% la atención oportuna de los casos que necesiten consulta general al 2007	1.2.1.9	Implementación de la política de salud mental y reducción del impacto en salud por la violencia	501,920
		M2	Mejoramiento del conocimiento de los factores preventivos y protectores del 40% de la población relacionados con los problemas de Salud Mental para el año 2007			
		M3	Desarrollar en un 35% el sistema básico de registro e información institucional y poblacional de salud mental para el año 2007			
		M4	Institucionalización de las acciones de salud mental en el 100% de los municipios.			

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)
	OBJETIVO		METAS			
	Establecer políticas y metas de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades indígenas.	M1	Reducir la morbimortalidad evitable en un 70% en la población indígena mediante acciones de salud pública concertadas con la comunidad de acuerdo a su propuesta en el plan de vida.	1.2.1.10	Reducción de la morbimortalidad evitable en la población indígena Bari y U'wa del Dpto.	540,000
	Garantizar la calidad, acceso, a seguridad, eficacia y divulgación de la cultura del uso adecuado de los medicamentos en el Departamento.	1.2.2	Salud ambiental			
M1		Garantizar en un 85% la calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos del Departamento.	1.2.2.1	Fortalecimiento de la vigilancia de control de medicamentos	680,000	
M2		Asegurar en un 75% el acceso, calidad y cultura del uso adecuado de los medicamentos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.				
M3	Contar con que en un 50% de la población del Dpto. se conozca y aplique la cultura del uso adecuado de los medicamentos.					
	Garantizar la vigilancia y asistencia técnica de la calidad del agua y saneamiento básico en el departamento.	M1	100% de los municipios con vigilancia y control de la calidad del agua, alimentos, residuos sólidos y líquidos	1.2.2.2	Inspección, vigilancia y control de factores de riesgo del ambiente	1,787,200
	Reducción de la Morbimortalidad de las enfermedades transmitidas por vectores ETV, en los municipios de alto riesgo del Departamento.	M1	Controlar en un 80% los casos de patologías por vectores.	1.2.2.3	Prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores E.T.V.	9,436,000
	Controlar la presencia de enfermedades zoonóticas en la población nortesantandereana	M1	El Consejo Departamental de zoonosis implementado y funcionado en un 80%	1.2.2.4	Prevención y control de Zoonosis	1,308,100
M2		90% de plantas de sacrificio cumplen normas sanitarias				
M3		Efectuar el control de la población de roedores plaga en 100.000 viviendas y espacios públicos del Dpto.				
M4		Recolección de 1600 caninos callejeros				
M5		Alcanzar el 90% de cobertura de vacunación antirrábica canina.				

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)
	OBJETIVO		METAS			
	Fortalecer la gestión de la vigilancia epidemiológica a nivel local que permita controlar los eventos prioritarios en Salud Pública.	1.2.3	Vigilancia en salud pública			
		M1	Contar con un plan de fortalecimiento institucional que permita el desarrollo de la Vigilancia en Salud Pública en el 100% de los procesos.	1.2.3.1	Vigilancia Salud Pública	1,600,400
		M2	100% de las unidades primarias generadoras de información fortalecidas.			
		M3	Haber desarrollado la capacidad técnica y científica del 100% del talento humano para la vigilancia en salud Pública.			
	Garantizar que el Laboratorio de Salud Pública y la red departamental de los laboratorios den cumplimiento de la demanda requerida para responder las necesidades de Vigilancia en Salud Pública	1.2.4	Laboratorio de Salud Pública			
		M1	Prestar los servicios de Laboratorio mediante la realización del 100% de pruebas para eventos de interés en Salud Pública.	1.2.4.1	Laboratorio de Salud Pública	4,492,000
	M2	Brindar asesoría, asistencia técnica, supervisión y evaluación asegurando normas de calidad en el 100% de laboratorios de la red, centros de toma de muestras y bancos de sangre.				
	Ampliación de Cobertura del Régimen Subsidiado en el Departamento Norte de Santander Periodo 2004-2007.	1.2.5	Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud			
		M1	Aumentar la cobertura del Régimen subsidiado en 70.000 nuevos cupos	1.2.5.1	Continuidad y ampliación al Régimen Subsidiado	302.111.759
	Contribuir con la organización de los prestadores del servicio de salud dentro del sistema obligatorio de garantía de calidad para asegurar una mejor prestación del servicio, además de la reducción de la contaminación de los recursos naturales y factores de riesgo.	1.2.6	Gestión, vigilancia y control de servicios de salud			
		M1	Visitar el 80% de las IPS habilitadas en el Dpto. (25% anual).	1.2.6.1	Fortalecimiento de la gestión de vigilancia y control de los servicios de salud	270,000
		M2	Verificar las condiciones del 80% de las ambulancias en el Dpto. (25% anual) y verificación de concepto técnico de mantenimiento.			
	M3	Estudio y evaluación del 100% de las instalaciones de equipos emisores de radiaciones ionizantes de las IPS habilitadas.				
	Mejorar la infraestructura y dotación de las IPS de la red publica del departamento para el cumplimiento de la normatividad vigente.	M4	Ejecutar el 100% de los proyectos de mejoramiento de infraestructura y dotación	1.2.6.2	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de las IPS publicas	6,000,000
		M5	Apoyo para la realización de estudios de infraestructura hospitalaria			

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)
	OBJETIVO		METAS			
	Mejorar la disponibilidad de infraestructura y equipamiento del centro regulador de urgencias, emergencias y desastre del departamento.	M6	Implementar en un 80% el CRUE del departamento a través de la adquisición de equipos y mejoramiento de infraestructura	1.2.6.3	Fortalecimiento del Centro regulador de urgencias, emergencias y desastres del departamento	60,000
	Mejorar la calidad de vida y contribuir a la recuperación de la salud de la población del departamento no cubierta con subsidios a la demanda y atender en especial las patologías de alto costo.	1.2.7	Atención a la población pobre no cubierta con subsidio a la demanda			
M1		Dar atención a la población pobre y vulnerable del departamento de los niveles 1 y 2 no cubiertos con subsidio a la demanda	1.2.7.1	Atención a la población pobre no cubierta con subsidio a la demanda por niveles de complejidad (1, 2 y 3)	162.808.850	
M2		Dar tramite efectivo al 90% de las solicitudes de tratamientos, medicamentos, procedimientos quirúrgicos y demás de los pacientes de alto costo, urgencias y 4 nivel	1.2.7.2	Inversión en actividades de salud de alto costo, urgencias y 4 nivel	18,000,000	
1.3	CULTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL					
	Potenciar nuestro patrimonio cultural, como medio para estimular el talento humano, mediante un fortalecimiento institucional que permita generar procesos que consoliden la identidad regional					
	Articular y apoyar el desarrollo institucional del Sector Cultural a través de un sistema departamental de cultura que establezca canales y herramientas adecuadas de coordinación con la Nación y los municipios	1.3.1	Fortalecimiento del sistema departamental de cultura			
		M1	70% de los municipios con entidades culturales activas	1.3.1.1	Apoyo a la organización, gestión y desarrollo institucional del sector Cultural.	75,466
		M2	80% de las entidades culturales participando en redes culturales			
		M3	70% de las entidades culturales municipales con marcos legales actualizados			
		M4	Ordenanza de organización de las competencias del departamento y los municipios en el sector cultural	1.3.1.2	Implementación y dotación tecnológica del Sistema Departamental de Cultura.	255,700
		M5	Red de cableado estructurado instalada, dotada y mantenida técnicamente			
		M6	2080 horas de servicio de acceso a información e Internet a la comunidad			
		M7	90% de equipos técnicos funcionando al servicio de la comunidad			
		M8	10 estaciones de trabajo y consulta dotadas y al servicio			

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)
	OBJETIVO		METAS			
		M9	70% de los municipios con planes municipales de cultura	1.3.1.3	Adecuación de la infraestructura institucional y mejoramiento de la participación de la comunidad en los espacios de planeación de lo cultural en los municipios del departamento	250,960
		M10	Consejo Departamental de Cultura activo			
		M11	50% de los Consejos Municipales de Cultura Activos			
		M12	Sitio web con capacidad de administrar, garantizar, servir información actualizadas sobre entidades, agentes culturales y temas institucionales y culturales y turísticos	1.3.1.4	Desarrollo, dotación e implementación del Sistema Departamental de Información Cultural	379,526
		M13	Censo cultural en el 90% de los municipios de Norte de Santander			
		M14	Asistencia técnica al 100% de los municipios vinculados al proyecto de conectividad y con instituciones de cultura del departamento.			
		M15	Vinculación y/o adecuación a 12 nuevos municipios al proyecto de desarrollo de conectividad			
		M16	Dotación de 100 estaciones de consulta en las casas de cultura y bibliotecas del departamento.			
		M17	Inversión del 100% de los recursos asignados en seguridad social a creadores y gestores culturales del departamento en los términos de ley.	1.3.1.5	Seguridad social a creadores y gestores culturales Ley 666 de 2001 y Reforma Tributaria	801,759
		Formar, para transmisión y construcción de conocimientos a los actores, agentes y la comunidad del territorio de Norte de Santander, en aspectos administrativos, legales, de organización, creación, investigación, comunicación e información.	1.3.2	Formación artística y cultural		
	M1		75% de los municipios del departamento con escuelas de formación y cultural	1.3.2.1	Fortalecimiento y consolidación de las escuelas de formación artística y cultural	2,292,104
	M2		4 encuentros departamentales de cultura			

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)	
	OBJETIVO		METAS				
		M3	Visitas de acompañamiento y asesoría al 100% de los municipios vinculados a procesos de formación artística y cultural				
		M4	Ordenanza de creación del sistema de formación artística y cultural del departamento				
		M5	Profesionalizar a 60 formadores artísticos en el departamento				
		M6	2 Diplomados anuales en formación artística y cultural				
		M7	1 diplomado anual en gestión de lo cultural c/50 beneficiarios				
		1.3.3	Oferta de servicios culturales				
	Apoyo y fortalecimiento a los servicios culturales que ofrece el departamento	M1	75% de las bibliotecas activas y en red	1.3.3.1	Apoyo y fortalecimiento de la red pública de bibliotecas	1,000,000	
M2		90% con bibliotecas públicas creadas funcionando					
M3		50% de las bibliotecas del Departamento con módulo de consulta y gestión bibliotecas públicas					
M4		Fortalecimiento Institucional de la Biblioteca Pública Departamental	1.3.3.2	Apoyo a la biblioteca Julio Pérez Ferrero	720,000		
M5		Una red departamental de museos activa	1.3.3.3	Apoyo para la creación y fortalecimiento de redes culturales - museos	95,000		
M6		4 eventos de apoyo y fomento de los museos del departamento					
M7		Aumentar de 1.3 a 2.5 el promedio de lectura de libros por habitante	1.3.3.4	Promoción departamental de la lectura	400,000		
		1.3.4	Espacios de expresión cultural y formación de públicos				
	Garantizar espacios de expresión cultural y formación de públicos a los habitantes de Norte de Santander	M1	Apoyo a 100 encuentros culturales en el ámbito municipal (eventos culturales tradicionales- muestras artísticas y otros)	1.3.4.1	Fortalecimiento y estímulo a las expresiones culturales en el territorio	360,000	
M2		Dos convocatorias nacionales del concurso Eduardo Cote Lamus	1.3.4.2	Concurso Nacional de Poesía Eduardo Cote Lamus	95,000		
M3		Dos convocatorias nacionales del concurso Jorge Gaitán Durán	1.3.4.3	Concurso Nacional de Cuento Jorge Gaitán Durán	95,000		

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)
	OBJETIVO		METAS			
		M4	Participación en 12 eventos nacionales y/o internacionales promocionando el territorio de Norte de Santander	1.3.4.4	Participación y representación del departamento en eventos culturales de cobertura nacional, regional o binacional	120,000
	Apoyar a los municipios en la dotación de elementos básicos para el desarrollo de procesos de formación, promoción y expresión artística y cultural	1.3.5	Dotación para la expresión artística y cultural			
		M1	50% de las bibliotecas públicas con dotación básica	1.3.5.1	Dotación a los municipios con elementos básicos para la formación y expresión cultural y artística	380,000
		M2	Dotación de instrumentos musicales al 70% de los procesos de formación musical que se realicen en concertación con el departamento.			
		M3	Dotación de elementos para la formación de públicos en audiovisuales en 40% de los municipios del departamento			
	Desde la dimensión cultural aportar a la sensibilización de la comunidad acerca de la solución de las diferencias por las vías no violentas	1.3.6	Formación y expresión cultural para la convivencia			
		M1	60 formadores de convivencia formados actuando en 30 municipios	1.3.6.1	Formación en valores y convivencia ciudadana a través de la cultura	220,000
		M2	960 personas formadas en producción de radio para la convivencia a través de medios de comunicación alternativos, formados y actuando en 20 municipios/ programas con cobertura en 30 municipios	1.3.6.2	Conociéndonos, valorándonos y comunicándonos- Radio un lugar para la diferencia	250,000
	Articular y concertar con los diferentes actores de la política cultural pública y desarrollar acciones que contribuyan a fortalecer y estimular las identidades culturales de los habitantes del territorio de Norte de Santander	1.3.7	Estímulo a la identidad cultural			
		M1	Apoyo a 10 eventos de expresión de patrimonio del departamento	1.3.7.1	Apoyo a expresiones, patrimonio vivo de los nortesantandereanos - Semana santa en Pamplona - Desfile de genitores y otros	265,000
		M2	Apoyo y/o participación en 10 eventos de promoción del patrimonio del departamento	1.3.7.2	Participación en eventos y promoción de la identidad cultural del Departamento	205,000
	Recuperación, difusión, promoción y servicio del patrimonio de Norte de Santander	1.3.8	Recuperación, difusión y promoción del Patrimonio Departamental			
		M1	40 municipios de Norte de Santander dotados con cátedras	1.3.8.1	Implementación, edición y promoción de la cátedra santanderina en Norte de Santander	155,000
		M2	Adecuación y recuperación del edificio La Torre del Reloj - monumento nacional	1.3.8.2	Adecuación, recuperación y conservación del patrimonio histórico de Norte de Santander	146,400

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)
	OBJETIVO		METAS			
		M3	4 estudios de investigación y documentación del patrimonio del departamento	1.3.8.3	Apoyo a estudios y proyectos de promoción y recuperación del patrimonio (Ley - impuesto a telefonía celular)	1,236,560
		M4	Apoyar 4 proyectos de promoción de las expresiones culturales de las comunidades indígenas que habitan el territorio de Norte de Santander	1.3.8.4	Apoyo a expresiones culturales de las comunidades indígenas habitantes del departamento	74,800
	Aportar desde el sector cultura y turismo a la integración de la zona de frontera colombo venezolana	1.3.9	Integración e intercambio cultural colombo venezolano			
		M1	12 eventos de promoción e intercambio con Venezuela	1.3.9.1	Integración e intercambio cultural en la frontera colombo venezolana	180,000
1.4	EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN: NUEVAS FORMAS DE CONVIVENCIA PACÍFICA					
	Impulsar la masificación de la práctica deportiva, recreativa, de educación física, y aprovechamiento del tiempo libre para propiciar modos de vida saludable y ambientes de convivencia en los nortesantandereanos					
	Contribuir al desarrollo sicomotor y formación integral de la población entre 6 y 12 años	1.4.1	Deporte formativo y aprovechamiento del tiempo libre			
		M1	Ofrecer a la población departamental 76 nuevas escuelas de formación deportiva y fortalecer las 134 existente	1.4.1.1	Fortalecimiento la competencia de los formadores deportivos	210,000
		M2	Vincular los nuevos talentos del deporte formativo al deporte de alto rendimiento	1.4.1.2	Creación, funcionamiento y fortalecimiento de escuelas de formación deportiva	1,728,000
		M3	Incentivar la participación de los 40 municipios en festivales y juegos intercolegiados	1.4.1.3	Fomento y consolidación del deporte formativo	120,000
				1.4.1.4	Realización juegos intercolegiados y universitarios	440,000
	Fomentar y apoyar al deportista asociado para mejorar su nivel competitivo	1.4.2	Deporte asociado y de alto rendimiento			
		M1	Posicionar deportivamente al departamento con la participación de 166 deportistas a nivel nacional y el 10% de estos a nivel internacional	1.4.2.1	Consolidación, fortalecimiento y capacitación del recurso humano	2,810,000
				1.4.2.2	Seguimiento médico, nutricional y psicológico al deportista de alto rendimiento	520,000
				1.4.2.3	Participación del deportista nortesantandereano en campeonatos y torneos nacionales e internacionales	1,000,000
	1.4.2.4			Incentivo para la formación de liderazgo en la dirigencia deportiva.	80,000	

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)	
	OBJETIVO		METAS				
		1.4.3	Deporte recreativo social comunitario				
	Fomentar, difundir e incentivar en la población la práctica deportiva y recreativa	M1	Institucionalizar e implementar en los 40 municipios las vacaciones recreativas y actividades alusivas al mes del niño	1.4.3.1	Realización de vacaciones recreativas y de actividades alusivas al mes del niño	160,000	
		M2	Fomentar en un 20% de la población la actividad física	1.4.3.2	Jornadas de actividad física y eventos veredales y departamentales	480,000	
				1.4.3.3	Realización de los encuentros para el adulto mayor, mujeres cabezas de hogar, los juegos de discapacitados, penitenciarios, entre otros.	340,000	
		1.4.4	Infraestructura adecuada para práctica deportiva, recreativa y de educación física				
	Generar infraestructura adecuada para la práctica del deporte y recreación	M1	Construir, dotar, mejorar, remodelar, adecuar y rehabilitar 160 escenarios deportivos y recreativos	1.4.4.1	Construcción, dotación, mejoramiento, remodelación, adecuación y rehabilitación de la infraestructura deportiva y recreativa del departamento	8,000,000	
		M2	Contar con la Unidad de Medicina Deportiva	1.4.4.2	Terminación y Dotación de la Unidad de medicina deportiva para el deportista nortesantandereano	390,000	
		M3	Adecuar y dotar con atracciones mecánicas y espacios para un escenario recreativo	1.4.4.3	Adecuación y dotación del Parque Recreacional San Rafael	2.000,000	
1.5	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE						
	Se coordinarán las acciones de instituciones públicas y privadas y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a programas de atención a aquellos sectores de la población que se encuentren en situación de desprotección por su extrema pobreza o que pertenezcan a grupos vulnerables						
	Coordinación intersectorial e interinstitucional para el diseño e implementación de la política social	1.5.1	Consejos de Política Social				
		M1	Consejos de política social operando. 1 Departamental y 40 municipales	1.5.1.1	Fortalecimiento de los Consejos departamental y municipales de Política social	50,000	
	M2	41 diagnósticos situacionales del departamento y de los municipios promovidos desde el Consejo de Política Social					
	Mejoramiento de la economía familiar de la mujer jefe de hogar con el fortalecimiento de las pequeñas unidades familiares empresariales e impulsar	1.5.2	Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo				
		M1	Otorgar 165 créditos anuales para apoyo a proyectos productivos	1.5.2.1	Proyectos productivos para las madres cabeza de familia del Departamento	900,000	
		M2	Reestructuración de la Asociación Mujer y Familia -ASOMUFA-	1.5.2.2	Reorganización del fondo de ASOMUFA	30,000	

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)
	OBJETIVO		METAS			
	programas de capacitación en artes u oficios.	M3	Capacitar 2.000 en gestión microempresarial y en diferentes artes u oficios de acuerdo al mercado laboral de cada municipio del Departamento	1.5.2.3	Capacitación para el trabajo dirigida especialmente a mujeres cabeza de hogar, en procesos de cooperativismo y de economía solidaria.	210,000
		M4	2,195 madres comunitarias capacitadas en cooperativismo y economía solidaria			
	Ofrecer asesoría legal, psicológica y social a la mujer	M5	Casa Departamental de la mujer funcionando	1.5.2.4	Establecimiento y organización de la casa departamental de la mujer	40,000
				1.5.2.5	Resocialización de trabajadoras sexuales.(Ley 82 de 1993)	40,000
		1.5.3	Niñez y familia			
	Mejorar las condiciones sociales y garantizar los derechos de la población infantil del Departamento propendiendo por que los menores en riesgo sean apoyados con programas sociales	M1	Censo de niños trabajadores realizado	1.5.3.1	Identificación de los niños habitantes de la calle, trabajadores y en general aquellos en situación de riesgo.	80,000
		M2	Vincular en un 50% a lo niños trabajadores de la calle en el sistema educativo y de salud.			
		M3	111.144 niños y niñas de hogares comunitarios FAMI y hogares comunitarios de medio y tiempo completo atendidos.	1.5.3.2	Apoyo a la primera infancia (menores de 6 años)	55,392,129
		M4	Funcionamiento DE 90 HCB multiples de Medio y Tiempo completo, para atender 4.320 niños del nivel 1 y 2 del SISBEN			
		M5	Atención de 74.5999 cupos mediante entrega de desayunos o almuerzos a estudiantes de niveles 1 y 2 del SISBEN.	1.5.3.3	Atención nutricional al escolar y adolescente de niveles 1 y 2 del SISBEN, en los municipios del Departamento Norte de Santander	26.668.171
		M6	Vigilancia nutricional a los beneficiarios de programas nutricionales establecida			
			M7	Atención a 6.424 menores en situación irregular	1.5.3.4	Prevención, reeducación y resocialización de conductas disociales de niños, niñas y jóvenes que se encuentran en alto riesgo
	Fortalecimiento de la cultura en salud mental, promoción de la resolución pacífica de los conflictos y prevención de la violencia intrafamiliar y atención a las mujeres, niñas y niños víctimas de cualquier tipo de violencia	M8	Asegurar la participación de las entidades del orden departamental y municipal en la política de Haz Paz	1.5.3.5	Promoción y apoyo a las acciones de prevención, vigilancia, detección y atención de la violencia intrafamiliar en el marco del programa Haz Paz en el Departamento	80,000
		M9	Realizar 4 campañas educativas en equidad de género, derechos humanos, violencia intrafamiliar, salud sexual y reproductiva y resolución pacífica de conflictos	1.5.3.6	Realización de campañas educativas en equidad de género, derechos humanos, violencia intrafamiliar, salud sexual y reproductiva y resolución pacífica de conflictos	40,000

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)	
	OBJETIVO		METAS				
		M10	3 CIAF ´s consolidados	1.5.3.7	Implementación de Centros de Atención a la Familias, CIAF en los municipios del departamento	50,000	
		M11	Lograr la participación, protección y desarrollo de la población infantil en nuestro departamento, fortalecimiento y dinamizando sus dimensiones políticas, físicas, cognitivas y productivas.	1.5.3.8	Experiencia democrática y lúdica pedagógica para los niños del Departamento.	150,000	
		1.5.4	Organización y participación de la Juventud				
	Incrementar la participación política de la juventud como mecanismo para lograr su integración social y la posibilidad de acceso a oportunidades para construir proyectos de vida que contribuyan al desarrollo económico y social del país.	M1	40 municipios capacitados en la conformación de los Consejos Municipales de Juventud y organizaciones juveniles	1.5.4.1	Apoyo a las acciones encaminadas a generar procesos organizacionales y la participación activa de los jóvenes en el desarrollo local.	250,000	
		M2	40 Consejos Municipales de la Juventud conformados				
		M3	Comité Intersectorial de la Juventud operando				
		M4	Apoyo a 100 iniciativas microempresariales de jóvenes				
		M5	Realización de 4 encuentros de jóvenes en el Departamento				
	Brindar al Joven campesino formación social y técnica orientada hacia la búsqueda de soluciones para la satisfacción de las necesidades de desarrollo humano	M 6	Adecuación de los 17 hogares juveniles campesinos en recursos y procesos que permitan la explotación de productos pecuarios y agrícolas con criterios de calidad, llevándolos a ser autosuficientes y sostenibles en el medio productivo.	1.5.4.2	Fortalecimiento de las granjas integrales de los hogares juveniles campesinos	1,500,000	
	Asegurar que los jóvenes y niños de nuestra región no estén en riesgo de consumir SPA	1.5.5	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas				
		M1	Realización de 4 campañas de prevención del consumo de SPA	1,5.5.1	Apoyo a las acciones dirigidas a la prevención del consumo de sustancia psicoactivas.	50,000	
		M2	Comité Departamental de Prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas operando				
		M3	2 estudios para medir la tendencia del consumo de SPA en niños y jóvenes	1.5.5.2	Estudio de evaluación del consumo de sustancias sicoactivas en los niños y jóvenes del Departamento.	50,000	
		M4	100 Círculos Escolares de Prevención Integral de SPA -CEPI- operando	1.5.5.3	Fomento a la creación y operatividad de los círculos escolares de prevención integral de SPA-CEPI-	45,000	

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)
	OBJETIVO		METAS			
	Mejorar las condiciones sociales de las personas que presentan discapacidad	1.5.6	Atención integral al discapacitado			
		M1	Incrementar el porcentaje de atención por parte del Centro de Rehabilitación a la población discapacitada de 1,63% a 2,21%	1.5.6.1	Fortalecimiento de la Red de Servicios de Habilitación y Rehabilitación funcional de la población discapacitada del Departamento	1.400.000
		M2	Dotación de 700 aditamentos (ayudas técnicas) para la población con discapacidad en situación de pobreza	1.5.6.2	Fortalecimiento del proyecto de ayudas técnicas en el departamento	450,000
		M3	El 1% de la población del Departamento beneficiada con prótesis y órtesis	1.5.6.3	Montaje del taller de prótesis y órtesis para la población discapacitada del Departamento	100,000
		M4	Desarrollar en el 80% de los municipios programas de promoción de la salud y prevención de la discapacidad	1.5.6.4	Promoción de la salud y prevención de la discapacidad en los municipios del Departamento	350,000
		M5	Integrar a la red de servicios de rehabilitación y habilitación al 80% de los municipios			
		M6	16 municipios cuentan con programas de rehabilitación basada en la comunidad	1.5.6.5	Creación y operatividad del programa de habilitación y rehabilitación basado en la comunidad	100,000
		M7	Operacionalización de la política pública en discapacidad en los 40 municipios del Departamento	1.5.6.6	Articulación de los planes de atención municipal a la población discapacitada	100,000
				1.5.6.7	Atención a la niñez con discapacidad	3,000,000
		M8	Operacionalización de la política pública de enfermedades crónicas en el Departamento	1.5.6.8	Sostenibilidad de la Unidad de Promoción y Prevención del Cáncer Gastro-intestinal	2,800,000
	Mejorar las condiciones de vida del adulto mayor.	1.5.7	Bienestar del adulto mayor			
		M1	Fortalecimiento del Club geriátrico	1.5.7.1	Fortalecimiento del club geriátrico	300,000
		M2	Atención integral a 30.000 adultos mayores	1.5.7.2	Dotación de muebles y enseres para los hogares de adultos mayores	792,355
				1.5.7.3	Mejoramiento de la infraestructura de los hogares de adulto mayor	300,000
				1.5.7.4	Programa integral de salud visual y auditiva para la tercera edad	600,000
	1.5.7.5			Recreación y atención social para el adulto mayor del departamento	400,000	

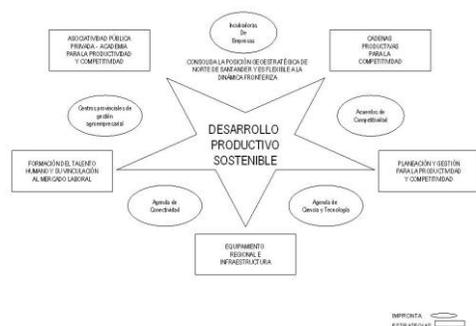
Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)	
	OBJETIVO		METAS				
	Reconocer y proteger la diversidad étnica y cultural del departamento Norte de Santander y mejorar sus condiciones de vida	1.5.8	Indígenas (U'was, Motilón-Barí, Ingas)				
		M1	2.000 indígenas afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud	1.5.8.1	Ampliación de cobertura en el SGSSS en la población indígena	616,128	
		M2	30 indígenas preparados y capacitados en medicina tradicional indígena	1.5.8.2	Capacitación en medicina Alopática y tradicional indígena	60,000	
		M3	12 auxiliares y promotores indígenas capacitados en el manejo de la medicina occidental				
		M4	8 puestos de salud adecuados, dotados y en funcionamiento	1.5.8.3	Adecuación y dotación de puestos de salud para las comunidades indígenas del Departamento	250,000	
		M5	60 subsidios integrales otorgados anualmente	1.5.8.4	Subsidios integrales escolares para la permanencia de la educación básica, media, técnica y superior de los indígenas del Dpto.	400,000	
		M6	30 instituciones educativas tradicionales indígenas fortalecidas	1.5.8.5	Mejoramiento y dotación de la infraestructura educativa en las comunidades indígenas del Departamento	100,000	
				1.5.8.6	Asesoría y capacitación a las organizaciones indígenas	20,000	
		M7	4 acueductos para las comunidades indígenas construidos y en funcionamiento	1.5.8.7	Promoción de la construcción de Acueductos para las Comunidades Indígenas del Departamento	500,000	
		M8	8 predios adquiridos para la ampliación de los resguardos indígenas del Departamento	1.5.8.8	Saneamiento y ampliación de resguardos indígenas en el Departamento	300,000	
		M9	50 estudiantes indígenas de Educación Media, atendidos en el Hogar Juvenil Indígena	1.5.8.9	Adecuación del Hogar Juvenil Indígena U'wa en el municipio de Toledo	100,000	
				1.5.9	Comunidad Rom (Gitano) y Afrocolombiana		
		M1	Censo socioeconómico y poblacional de la Población Rom, realizado	1.5.9.1	Vinculación de la población Rom y afrocolombiana en el Sistema General de Seguridad Social en salud y la vinculación de la población infantil en el sistema educativo.	50,000	
		M2	Diagnóstico de la comunidad afrocolombiana residente en el Departamento, realizado				
		M3	Población Rom (Gitano) y Afrocolombiana vinculada al sistema de seguridad social en salud				
M4	Población infantil Rom (Gitano) y Afrocolombiana vinculada en el sistema educativo						

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)	
	OBJETIVO		METAS				
	Fortalecer la organización y participación comunitaria en el departamento para estimular y desarrollar la convivencia	1.5.10	Fortalecimiento institucional comunitario				
		M1	2.215 Juntas de acción comunal con procesos integrales de desarrollo comunitario.	1.5.10.1	Capacitación y asesoría para los organismos comunales y líderes comunitarios del departamento	100,000	
		M2	70 organismos comunales de segundo grado Asesorados y reorganizados				
		M3	Asesorar y capacitar 10.000 líderes comunales				
		M4	20 tiendas comunitarias organizadas	1.5.10.2	Creación de tiendas comunitarias	100,000	
1.6	PROTECCIÓN DE LA VIDA E INTEGRIDAD DEL NORTESANTANDEREANO						
	Se busca mediante la coordinación con las entidades del orden nacional y municipal, articular las políticas y promover alianzas entre el Estado y la sociedad civil, con miras a recuperar las condiciones de la gobernabilidad y democracia, que permitan salvaguardar la vida e integridad de las comunidades. Para ello, se promoverá un enfoque preventivo y de equidad social en escenarios de concertación regional, con amplia participación de la comunidad en donde la protección de los derechos, la resolución pacífica de los conflictos, la atención a las víctimas y la lucha contra la impunidad, serán la prioridad.						
		1.6.1	Prevención de violaciones a los derechos humanos y al Derecho internacional Humanitarios				
		M 1	Autoridades y sociedad civil de los 40 municipios capacitados y sensibilizados en prevención de violaciones de DDHH y DIH, y resolución de conflictos en forma pacífica.	1.6.1.1	Paz Derechos Humanos y Vida Digna (Laboratorio de Paz)	6,690,352	
				1.6.1.2	Sensibilización y capacitación a la comunidad en DDHH y DIH y resolución de conflictos, en el marco de los comités Departamental y municipales de DDHH.	250,000	
		M2	Mínimo 3 municipios con estrategias de prevención de la violación a los de DDHH y DIH incluidos en sus Planes de Desarrollo.	1.6.1.3	Campañas pedagógicas a través de emisoras comunitarias dirigidas a la construcción de la paz y la convivencia pacífica	100,000	
		M3	Incorporar a la vida productiva, por lo menos el 50% de la población Económicamente Activa y afectada por minas antipersonales y artefactos explosivos	1.6.1.4	Atención a la población víctima de las minas antipersonales y artefactos explosivos abandonados	1,400,000	
		M4	Seis casas de justicia y paz funcionando. Una en cada subregión.	1.6.1.5	Conformación de Casas de Justicia y Paz como instrumento de conciliación	600,000	
		M5	Sistema de Información operando.	1.6.1.6	Diseño e implementación del sistema común de información, de casos de violación a los DDHH y DIH	150,000	

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)	
	OBJETIVO		METAS				
		1.6.2	Atención y prevención del desplazamiento forzado				
		M1	Once Comités Operando óptimamente	1.6.2.1	Fortalecimiento de los Comités Departamental y locales de atención Integral a los desplazados	900,000	
		M2	4.000 familias desplazadas en asistencia humanitaria	1.6.2.2	Apoyo para el retorno de la población desplazada a su lugar de origen	590,000	
		M3	200 familias desplazadas retornen a sus lugares de origen				
		1.6.3	Seguridad Ciudadana				
		M1	Disminuir en un 40% los delitos de impacto de orden público (10% anual)	1.6.3.1	Apoyo a la seguridad del Area Metropolitana de Cúcuta y de los demás municipios del Departamento (Equipos de oficina y transporte, comunicaciones, interceptación, construcción y mejoramientos locativos)	3,000,000	
				1.6.3.2	Apoyo y atención a los centros penitenciarios	140,000	

OBJETIVO 2: Fomentar el desarrollo productivo sostenible, que consolide la posición estratégica y sea flexible a la dinámica fronteriza

EJE ECONÓMICO



Como se plantea en el modelo, el desarrollo endógeno promueve la asociatividad como un factor clave para el éxito competitivo. Por ello, el objetivo propuesto busca crear una economía estructural que no sea voluble a los cambios en las políticas de Colombia y Venezuela, comprometiendo en primera instancia al sector público y privado, y a la academia en un gran pacto colectivo por la productividad y competitividad de Norte de Santander, a través de la ejecución del Plan de Desarrollo.

Este objetivo se logrará a través de las siguientes estrategias:

1. Establecimiento de cadenas productivas para la competitividad
2. Impulso a la asociatividad para la productividad y competitividad
3. Planeación y gestión para la productividad y competitividad
4. Formación del talento humano y su vinculación al mercado laboral
5. Equipamiento regional e infraestructura

2.1 ESTRATEGIA: CADENAS PRODUCTIVAS PARA LA COMPETITIVIDAD

El impulso a las cadenas productivas promisorias en Norte de Santander, será el gran proyecto que aglutinará los esfuerzos público-privado-academia, y que se convertirá en elemento por el cual se tendrá un propósito común que llevará a los nortesantandereanos a la ASOCIATIVIDAD,

rompiendo con el paradigma imperante de que los nortesantandereanos no se unen.

Se fomentarán los sistemas productivos agropecuarios, con miras a fortalecer la producción agropecuaria de economía campesina e indígena, así como los de seguridad alimentaria, mediante el uso de tecnologías adecuadas, que permitan la obtención de márgenes comercializables, para integrarlos, de ser posible, a los procesos de encadenamiento productivo.

De igual forma, en el sector forestal se promoverá la consolidación del proceso de planificación del sector, impulsando en el sector privado la reforestación comercial y fomentando la transformación de la oferta actual de madera, especialmente mediante apoyo a los proyectos pilotos de Piedecu en la zona de Pamplona y de Palmarito en la entrada al Catatumbo.

En el sector minero se fomentará y promocionará la exploración, explotación y extracción de hidrocarburos y minerales energéticos y no energéticos, promoviendo la creación de empresas asociativas de trabajo dedicadas al procesamiento de minerales, legalización de las explotaciones de arcilla, mármol y carbón, así como realizando investigaciones para la identificación de usos alternativos de éstos y nuevos prospectos mineros.

En apoyo a la promoción para la conformación de la cadena Arcilla-Cerámica, se promoverá la implementación del centro tecnológico de la arcilla y cerámica.

Se dará especial atención al desarrollo petrolero en Gibraltar, mediante una permanente gestión ante ECOPETROL, para que este se comience lo más pronto posible.

Es muy importante igualmente promover la realización de la inversión privada nacional e internacional en otros proyectos de exploración y producción petrolera en la cuenca del Catatumbo, la cual ha demostrado su riqueza. Para estos casos, se gestionará con los organismos de seguridad el permanente control del orden público de la zona para que los inversionistas puedan ejecutar sus proyectos.

En el sector de servicios turísticos se impulsará la promoción de los productos y destinos turísticos del Departamento, teniendo como soporte el Plan de Desarrollo Turístico. Se revisará, ajustará y desarrollará el acuerdo de competitividad turística de Norte de Santander, con el cual se promueva el fortalecimiento de la cadena turística, identificando los clusters en ecoturismo, cultura, turismo rural, etnoturismo, recreativo, negocios, congresos, ferias y ruedas de negocio, entre otros; dándole importancia a los procesos turísticos fronterizos y binacionales.

Por otra parte, se promoverá el fortalecimiento empresarial, a través de fomentar y promocionar las empresas de economía solidaria mediante la movilización de capital social en apoyo a las cadenas productivas. Así mismo se fomentarán y desarrollarán la Pymes y se fomentará igualmente la conformación de sociedades agrícolas de transformación.

Del mismo modo se estimulará la innovación y el desarrollo tecnológico, con miras a mejorar la competitividad de los sectores productivos en articulación de las cadenas. Para ello se fortalecerá y consolidará el sistema regional de ciencia y tecnología, y promoverá el montaje de centros de desarrollo tecnológico e incubadoras de empresas, todo ello en desarrollo principalmente de la Agenda de Ciencia y Tecnología.

Dentro de las cadenas productivas, se dará especial tratamiento a los procesos artesanales derivados de los sectores productivos promisorios, mediante capacitación procesos de empresarial, en diseño y comercialización.

2.2 ESTRATEGIA: ASOCIATIVIDAD PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Se propone dentro de esta estrategia, como elemento de soporte la firma de pactos y acuerdos, para el desarrollo productivo, el conocimiento y el crecimiento económico, desarrollados mediante las agendas de ciencia y tecnología; los acuerdos de competitividad; la agenda de producción limpia y la estrategia de agricultura tropical.

Así mismo, como estrategia exportadora, se fortalecerá el Comité Asesor Regional de Comercio Exterior-CARCE, a través del cual se apoyará el desarrollo del Plan Estratégico Exportador.

Se promoverá la asociatividad entre los municipios para la organización de la asistencia técnica integral a los productores, a través de los Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial.

2.3 ESTRATEGIA: PLANEACIÓN Y GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Se impulsará un proceso de planeación y gestión para la competitividad, mediante una planeación de apoyo empresarial, que conduzca las empresas actuales a niveles superiores, y que a través de procesos de promoción, se logre la atracción de capitales a la región para la constitución de empresas como motor de desarrollo económico.

Como mecanismos de fortalecimiento micro empresarial se apoyará e impulsará la conformación de Fondos de Desarrollo Microempresarial que tengan la función de gestionar ante organismos gubernamentales o no, tanto nacionales como internacionales, recursos financieros que permitan la puesta en marcha de los proyectos prioritarios para impulsar de manera real el desarrollo de proyectos productivos de las asociaciones de productores. Los fondos contarán con recursos propios provenientes de los aportes de los asociados, más uno de capital semilla. Adicionalmente gestionará ante organismos de cooperación, entidades gubernamentales y ONG's fondos reembolsables, para lo cual se identificarán fuentes de financiación y capacitará a los asociados en gestión y manejo de dichos recursos.

Dentro de este propósito se apoyará el Banco del Progreso, a través de la creación de una ventanilla que dé aval a los créditos de las comunidades más desprotegidas, para que puedan acceder masivamente a créditos a través de intermediarios financieros formales y no formales para el impulso de proyectos productivos. Así mismo, se fortalecerá el Fondo Regional de Garantías.

2.4 ESTRATEGIA: FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SU VINCULACIÓN AL MERCADO LABORAL

Como soporte al desarrollo productivo estructural, se impulsará la formación del talento humano con miras a su vinculación al mercado laboral, a través de la formación profesional integral para el trabajo, dirigido al emprendimiento y desarrollo para la generación de su propio empleo, con miras a mitigar la crisis del mercado laboral. Para ello, se promoverá la creación y fortalecimiento de la cadena de formación media – tecnológica – nivel superior.

Esta capacitación estará dirigida a desempleados, grupos poblacionales especiales y trabajadores vinculados.

El Observatorio del Mercado Laboral, será el mecanismo a través del cual se promoverán las investigaciones para poder establecer la pertinencia de la formación con los requerimientos del nivel regional.

2.5 ESTRATEGIA: EQUIPAMIENTO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA

Para consolidar la estrategia económica se requiere de la conectividad como elemento para la articulación de redes de comunicaciones y transportes que le permita al territorio establecer relaciones productivas y comerciales en forma dinámica, así como la dotación de infraestructura de apoyo a la producción para fortalecer la competitividad de los sectores productivos.

Para ello, se impulsarán encuentros nortesantandereanos de desarrollo, en forma especializada para vías, comunicaciones, transporte, electrificación, riego y adecuación de tierras, entre otros, que permitan establecer las prioridades de la inversión, según los desarrollos productivos que se impulsen.

Se gestionará la interconexión con la red vial nacional e internacional en condiciones adecuadas para el tránsito de carga y pasajeros hacia los centros de producción y consumo de Colombia y Venezuela y hacia los puertos nacionales y del vecino país.

Sobre los siguientes proyectos de la red vial secundaria que se encuentran priorizados en las mesas comunales realizadas con el nivel nacional, en la cual participaron parlamentarios, gremios, entidades públicas y privadas, se realizará el seguimiento para su asignación de recursos:

- ✓ Arboledas-Salazar, 16 Km por \$7.338 millones
- ✓ Chinácota-Toledo, 9.5 Km, \$3.000 millones
- ✓ Astilleros-Tibú, 5 Km, \$1.500 millones

Dentro de la malla de la red primaria del Departamento se requiere realizar la gestión de los siguientes proyectos viales:

- ✓ Ocaña-Sardinata, 18.5 Km \$15.000
- ✓ Presidente-Chitagá-Pamplona-Cúcuta (Tramo Chitagá-Presidente) 22 Km \$20.448 millones
- ✓ Pamplona-Cuesta Boba, 43 Km, \$15.000 millones

Adicionalmente, se continuará gestionando la asignación de recursos para la vía Cúcuta–Alto del Escorial–Bucaramanga.

Se impulsará el mantenimiento y mejoramiento de la red vial secundaria y terciaria departamental, implementando el programa de administradores viales en las seis subregiones del departamento vinculando las cooperativas de mantenimiento vial y los bancos de maquinaria municipal mediante convenios interinstitucionales, y convenios comunidad-gobierno.

Con respecto a la red terciaria se impulsarán campañas de pertenencia vial, de tal forma que las comunidades participen en el mantenimiento de las vías para su beneficio, mediante convenios comunidad-gobierno y la exploración de nuevas alternativas de financiación.

Estas acciones se complementarán con campañas y acciones de promoción y prevención vial a nivel departamental involucrando a los municipios en estas actividades.

Se participará en nuevas formas de generar recursos con destino a la red vial intermunicipal binacional, apoyando la conformación de circuitos, corredores e intercambiadores que permitan el flujo rápido y continuo entre diferentes centros y zonas de producción y servicios.

Estos estarán apoyados con la terminación y construcción de las centrales de transporte de pasajeros de Ocaña, Pamplona y el Área Metropolitana de Cúcuta, el mejoramiento de los terminales aéreos de Cúcuta, Ocaña y Tibú y el Puerto Terrestre de Cúcuta.

Adicionalmente se buscarán nuevos sistemas de transporte para la salida al Lago de Maracaibo y se gestionarán los pasos binacionales que garanticen una conexión óptima con los puertos venezolanos.

La inversión en infraestructura eléctrica se orientará principalmente en zonas potenciales o actualmente productivas, dando especial atención a las zonas carboníferas y se buscará el concurso del orden nacional para su interconexión con el sistema eléctrico nacional. Así mismo, se fomentará la implementación de modelos alternativos de energía a población dispersa y nuevas fuentes de abastecimiento para el gaseoducto.

Para el caso de las comunicaciones, se gestionará la ampliación de la telefonía rural y el acceso a la tecnología de información (Internet) a través de los programas de telecentros y de telefonía rural comunitaria. Para las cabeceras municipales se gestionarán recursos del Fondo de Comunicaciones para la dotación de líneas para el sector institucional.

En cuanto TV, se realizarán gestiones para el acceso a los canales de televisión nacional, en aquellas poblaciones en las cuales la señal es deficiente o solo se reciben las venezolanas, esto

contribuirá al fortalecimiento del nacionalismo, de la pertenencia e identidad regional.

Se tendrá especial atención a la población asociada a la minería del carbón, para lo cual se gestionará ante los entes territoriales su participación en los proyectos de vivienda.

En la infraestructura de apoyo a la producción se gestionarán programas de reforma agraria, mantenimiento, adecuación y construcción de los proyectos de adecuación de tierras y la cofinanciación de minidistritos de riego.

2.6 INSTRUMENTOS DEL EJE ECONÓMICO

Las marcas del Gobierno serán las siguientes:

- ✓ **Acuerdos de competitividad**, se realizarán en desarrollo de las cadenas productiva, como mecanismo de alianza entre el sector público, privado y la academia.
- ✓ **Centros Provincial de Gestión Agroempresarial**, para el fortalecimiento de la asistencia técnica Integral.
- ✓ **Agenda de Ciencia y Tecnología**, a través de la cual se desarrollarán las estrategias para inducir la demanda de conocimiento por parte de los diferentes sectores de la sociedad y el Estado, se fortalecerá la capacidad regional en ciencia y tecnología y se promoverá la articulación del Sistema Regional de Ciencia y Tecnología.
- ✓ **Incubadoras de Empresas**, Articulación al sistema nacional de incubadoras de empresas de base tecnológica y de conocimiento.

**PLAN INDICATIVO
EJE ECONÓMICO**

OBJETIVO 2	ESTRATEGIAS
<p>Fomentar el Desarrollo Productivo Sostenible, que consolide la posición estratégica y sea flexible a la dinámica fronteriza</p>	<p>2.1 ESTABLECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS PARA LA COMPETITIVIDAD</p> <p>2.2 IMPULSO A LA ASOCIATIVIDAD PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD</p> <p>2.3 PLANEACIÓN Y GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD</p> <p>2.4 FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SU VINCULACIÓN AL MERCADO LABORAL</p> <p>2.5 EQUIPAMIENTO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA</p>
<p>INSTRUMENTOS</p>	<p>ACUERDOS DE COMPETITIVIDAD</p> <p>CENTROS PROVINCIALES DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL</p> <p>INCUBADORAS DE EMPRESA</p> <p>AGENDAS DE CONECTIVIDAD</p> <p>AGENDAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p>

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)
	OBJETIVO		METAS			
2.1	CADENAS PRODUCTIVAS PARA LA COMPETITIVIDAD					
	Gestionar, participar y propiciar la participación de los sectores agrícola, pecuario, forestal, minero, institucional y de servicios, en los procesos de encadenamiento productivo con los rubros de mayor importancia para el departamento.					
		2.1.1	Sistema productivo agropecuario			
		M1	Lograr la articulación del sistema productivo agropecuario en 5 cadenas con acuerdos de competitividad. (cacao y palma africana, entre otros)	2.1.1.1	Fortalecimiento de la producción agropecuaria de economía campesina e indígena y de seguridad alimentaria.	5.000.000
	2.1.1.2			Desarrollo socioeconómico sostenible (Laboratorio de Paz)	20.071.056	
	2.1.1.3			Fortalecimiento y promoción de las organizaciones de productores.	200.000	
		M2	7 organizaciones funcionando	2.1.1.4	Fomento y apoyo a la agroindustrialización de la producción agropecuaria departamental y regional	4.300.000
		M3	18.020 hectáreas mas en cultivos	2.1.1.5	Promoción, establecimiento y expansión de cultivos tropicales con tecnologías adecuadas, en áreas agroecológicamente óptimas	30.000.000
		M4	10 agroindustrias funcionando	2.1.1.6	Sistema de información normativa, técnica y metodológica para la conformación de las cadenas productivas	80.000
		M5	1 plan de seguimiento en marcha	2.1.1.7	Estudios y análisis, como soporte a las cadenas productivas.	400.000
				2.1.1.8	Apoyo técnico, seguimiento y evaluación a la producción en cadena	60.000

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)	
	OBJETIVO		METAS				
		2.1.2	Sistema productivo forestal				
		M1	Consolidar la cadena forestal madera muebles en el Departamento	2.1.2.1	Determinación de la oferta forestal, con definición de los núcleos forestales, para la promoción de las nuevas plantaciones	1.250.000	
				2.1.2.2	Educación Básica Forestal	150.000	
				2.1.2.3	Promoción a las empresa de transformación de la madera, canalizando la oferta actual y fortaleciendo el sistema empresarial forestal del Departamento	150.000	
		M2	500 nuevas hectáreas forestales comerciales	2.1.2.4	Fomento a Microempresas de productos forestales y algunas especializadas en servicios forestales.	100.000	
				2.1.2.5	Transferencia de tecnología aplicada a la producción forestal	225.000	
				2.1.2.6	Investigación y desarrollo tecnológico "in situ"	150.000	
				2.1.2.7	Capacitación al artesano de la madera, en procesos de desarrollo empresarial, de diseño y comercialización	80.000	
				2.1.2.8	Diseño de la cadena y establecimiento del acuerdo de competitividad	50.000	
				2.1.2.9	Alternativas para el manejo sostenible de bosques	400.000	

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)
	OBJETIVO		METAS			
		2.1.3	Sistema Productivo minero			
		M1	Lograr la consolidación de 1 cadena del sector minero, con acuerdos de competitividad para el departamento.	2.1.3.1	Fomento y promoción para la exploración, explotación y extracción de minerales e hidrocarburos en el departamento	500.000
	2.1.3.2			Impulso a la creación de empresas asociativas de trabajo, dedicadas al procesamiento de minerales.	5.350.000	
	2.1.3.3			Capacitar al minero de la arcilla y el mármol en explotación y elaboración de artesanías.	100.000	
	2.1.3.4			Diseño de la cadena y establecimiento del acuerdo de competitividad	250.000	
		M2	Nueve estudios mineros realizados	2.1.3.5	Cofinanciación de estudios en el sector minero, que apoyen el desarrollo de las cadenas productivas y nuevas fuentes no convencionales de energía.	1.150.000
	2.1.3.6			Evaluaciones geológicas, caracterización y beneficio de minerales y sostenibilidad ambiental de la minería en el departamento.	1.150.000	
		M3	141 mineros legalizados	2.1.3.7	Legalización de los explotadores de arcilla, mármol y carbón	400.000
	2.1.3.8			Asistencia técnica a explotaciones mineras legalizadas	100.000	
		2.1.4	Servicios Turísticos			
		M1	Plan de Desarrollo Turístico Departamental.	2.1.4.1	Formulación del Plan de Desarrollo Turístico	40.000

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)
	OBJETIVO		METAS			
		M2	1.200.000 personas con acceso a información sobre destinos turísticos de Norte de Santander	2.1.4.2	Promoción del Departamento (Proyectos Turísticos)	927.305
				2.1.4.3	Desarrollo del Acuerdo de Competitividad Turística	100.000
				2.1.4.4	Desarrollo de proyectos de ecoturismo.	100.000
				2.1.4.5	Desarrollo de proyectos de turismo cultural, turismo rural, etnoturismo, recreativo, congresos, ferias y ruedas de negocio, entre otros.	300.000
		2.1.5	Fortalecimiento Empresarial			
		M1	Modernización y desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa MIPYMES, a partir de la normatividad y la institucionalidad existente	2.1.5.1	Fomento y promoción para la movilización del capital social en apoyo las cadenas productivas.	40.000
				2.1.5.2	Fomento de microempresas para grupos étnicos	20.000
				2.1.5.3	Capacitación para empresarios y niveles ejecutivos de las instituciones y empresas de apoyo involucradas en el proceso de encadenamiento productivo	40.000
				2.1.5.4	Reestructuración productiva de las empresas del sector calzado y de las manufacturas del cuero en el área metropolitana de Cúcuta	300.000
				2.1.5.5	Fomento y Desarrollo de Mipymes	400.000

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)
	OBJETIVO		METAS			
		2.1.6	Impulso y fortalecimiento al sector social y solidario			
		M1	Red pública de apoyo al sector social y solidario conformada y actuando	2.1.6.1	Fortalecimiento sector social y solidario con participación interinstitucional e intergremial	50.000
		M2	Comité intergremial del sector social y solidario fortalecido			
		M3	20 proyectos de economía solidaria apoyados en el departamento	2.1.6.2	Impulso a proyectos de economía solidaria	200.000
		2.1.7	Innovación y Desarrollo Tecnológico			
		M1	Estímulo a la innovación y el desarrollo tecnológico con miras a mejorar la competitividad de los sectores productivos, en articulación con las cadenas.	2.1.7.1	Consolidación del Sistema regional de Ciencia y Tecnología	60.000
				2.1.7.2	Proyectos en desarrollo de la Agenda de Ciencia y Tecnología	200.000
				2.1.7.3	Impulso a las incubadoras de empresas de base tecnológica	550.000
				2.1.7.4	Creación e Incubación de Empresas del Conocimiento (Parque soft)	500.000
				2.1.7.5	Montaje de Centros de Desarrollo Tecnológico en los sectores y áreas de las cadenas productivas	1.500.000
				2.1.7.6	Montaje e implementación de un Centro de investigación en materiales cerámicos	1.300.000
				2.1.7.7	Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología.	980.000
				2.1.7.8	Investigación en áreas específicas que apoyen el desarrollo de las cadenas productivas	1.520.000

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)
	OBJETIVO		METAS			
2.2	ASOCIATIVIDAD PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD					
	Lograr la articulación de fuerzas y esfuerzos público - privados - academia, con miras a impulsar el desarrollo económico					
		2.2.1	Pactos y acuerdos para el desarrollo, crecimiento y conocimiento			
		M1	Suscripción pública de un pacto colectivo, alrededor del Plan de Desarrollo.	2.2.1.1	Pacto Colectivo para generar desarrollo y crecimiento en el Departamento	30.000
		M2	7 acuerdos de competitividad firmados y funcionando	2.2.1.2	Acuerdos de Competitividad	100.000
		M3	Agenda de producción limpia funcionando.	2.2.1.3	Creación de la agenda de producción limpia	20.000
		M4	CARCE consolidado	2.2.1.4	Fortalecimiento del Comité Asesor Regional de Comercio Exterior	160.000
		M5	Plan Estratégico Exportador en ejecución.	2.2.1.5	Consolidación del plan estratégico exportador	5.000.000
		2.2.2	Asistencia técnica y fortalecimiento institucional de los sectores productivos			
		M1	Cinco asociaciones de municipios funcionando.	2.2.2.1	Creación y fortalecimiento de las asociaciones de municipios con apoyo técnico a los sectores primario, secundario y terciario	40.000
		M2	Cinco centros provinciales de gestión agroempresarial en las subregiones del departamento funcionando	2.2.2.2	Creación y consolidación de Centros provinciales de gestión agroempresarial y fortalecimiento de la asistencia técnica integral.	7.800.000
		M3	Monitoreo permanente a los 40 municipios.	2.2.2.3	Diseño y operación de la estrategia para el apoyo técnico, seguimiento y evaluación a los sectores productivos.	80.000
				2.2.2.4	Implementación de la estrategia de agricultura tropical	80.000

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)
	OBJETIVO		METAS			
2.3	PLANEACIÓN Y GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD					
	Generar un proceso de planeación, y gestión, para el fortalecimiento empresarial regional					
		2.3.1	Planeación y gestión empresarial			
		M1	10% de las empresas legalmente constituidas en el departamento en procesos de productividad y competitividad	2.3.1.1	Formulación y ejecución de un plan de desarrollo empresarial Departamental articulado al Plan Nacional de Desarrollo Empresarial.	60.000
				2.3.1.2	Articulación regional a la Red Colombia Compite, para la promoción de las exportaciones nortesantandereanas	1.900.000
				2.3.1.3	Participación en encuentros nacionales de competitividad y productividad y su réplica a nivel regional	60.000
		2.3.2	Promoción y gestión para la inversión en la región			
		M1	Cinco empresas entre medianas y grandes vinculadas a la región	2.3.2.1	Creación de una Sociedad Promotora de Inversión para Norte de Santander	250.000
				2.3.2.2	Constitución y actualización del portafolio de inversión productiva en Norte de Santander	50.000
		M2	Tres nuevas comercializadoras internacionales que agrupen a mipymes funcionando.	2.3.2.3	Diseño y aplicación de una estrategia de promoción de Norte de Santander	250.000
		M3	Seis fondos de financiación microempresarial operando en el Departamento	2.3.2.4	Creación de cultura de asociación y fomento microempresarial, mediante el estímulo a la utilización del crédito.	400.000
		M4	Banco del Progreso operando en el Departamento	2.3.2.5	Fortalecimiento del Fondo Regional de Garantías para proteger los créditos financieros y activos de las sociedades legalmente constituidas	200.000

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)
	OBJETIVO		METAS			
				2.3.2.6	Apoyo a la conformación del Banco del Progreso en el Departamento	1.000.000
				2.3.2.7	Apoyo micro, pequeña y mediana empresa en el Dpto.	1.000.000
2.4	FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SU VINCULACIÓN AL MERCADO LABORAL					
	Promover la competitividad y productividad del talento humano a través de la capacitación al individuo dirigido al emprendimiento y desarrollo para la generación de su propio empleo con miras a mitigar la crisis del mercado laboral.					
		2.4.1	Emprendimiento y Empresarismo			
		M1	2000 personas entre desempleados y grupos especiales Formados para el emprendimiento y el empresarismo	2.4.1.1	Formación Profesional Integral para el emprendimiento y el empresarismo, para desempleados y grupos poblacionales especiales.	1.900.000
				2.4.1.2	Formación Profesional Integral para el trabajo productivo, para trabajadores vinculados.	2.000.000
		M2	2400 trabajadores formados	2.4.1.3	Formación Profesional Integral para jóvenes de niveles 1 y 2	600.000
				2.4.1.4	Apoyo al crédito educativo reembolsable para la educación superior (Fondo de estudios Francisco de Paula Santander)	200.000
		M3	600 jóvenes de niveles 1 y 2 formados	2.4.1.5	Financiación y cofinanciación de proyectos que lleven a la ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad de la educación universitaria, deportes, recreación y cultura. (Prodesarrollo Fronterizo)	1.326.380
				2.4.1.6	Apoyo al crédito y becas educativas en niveles tecnológico y/o profesional (Fondo Mercedes Abrego).	100.000

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)	
	OBJETIVO		METAS				
		2.4.2	Ciencia, conocimiento y tecnología				
		M1	Diseño y Consolidación del sistema Departamental de Ciencia y Tecnología para mejorar la productividad y la competitividad y favorecer la modernización empresarial	2.4.2.1	Análisis para la pertinencia de la formación profesional universitaria y tecnológica con respecto a la necesidad regional	150.000	
		2.4.3	Empleo y trabajo				
		M1	Observatorio funcionando	2.4.3.1	Operación y funcionamiento del Observatorio del Mercado Laboral	200.000	
		M2	Dos investigaciones anuales realizadas	2.4.3.2	Investigaciones puntuales ocupacionales y laborales	160.000	
		M3	Seis grupos asociativos	2.4.3.3	Apoyo y fomento a los grupos asociativos de trabajo	500.000	
		M4	Cuatro maquilas de confecciones operando	2.4.3.4	Impulso a la Maquila de la confección	500.000	
		M5	5.000 empleos transitorios anuales	2.4.3.5	Generación de empleo mediante proyectos comunidad-gobierno.	13.300.000	
		M6	500 subsidios al empleo	2.4.3.6	Promoción ante las empresas sobre el programa de Apoyo Directo al Empleo	10.000	
		M7	500 subsidios al desempleo	2.4.3.7	Propiciar la Inscripción de desempleados en las cajas de compensación para su acceso al subsidio	10.000	
2.5	EQUIPAMIENTO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA						
	Fortalecer la competitividad del sector productivo mediante la articulación de redes de comunicación y de transporte, así como la dotación de infraestructura de apoyo, que le permita al territorio establecer relaciones productivas y comerciales en forma						
		2.5.1	Infraestructura de apoyo a la producción				
		M1	Familias en programas de reforma agraria	2.5.1.1	Promoción y apoyo a los programas de Reforma agraria y titulación de predios.	200.000	

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)
	OBJETIVO		METAS			
		M2	Construcción de un nuevo proyecto de riego y adecuación de tierras	2.5.1.2	Mantenimiento, adecuación y construcción de proyectos de infraestructura de riego y adecuación de tierras.	36.000.000
		M3	Cuatro minidistritos de riego construidos	2.5.1.3	Cofinanciación de minidistritos de riego mediante el programa Comunidad - Gobierno	2.733.620
		M4	Dos resguardos indígenas apoyados	2.5.1.4	Saneamiento y ampliación de resguardos indígenas en el Departamento.	100.000
		2.5.2	Infraestructura vial			
		M1	88 km nuevos de red primaria	2.5.2.1	Mejoramiento en la red vial nacional: Carretera Cúcuta-Ocaña Cúcuta-Pamplona-Cuesta Boba Pamplona - La Legía-Chitagá-Presidente	55.000.000
		M2	800 Kms de red secundaria en mantenimiento rutinario	2.5.2.2	Mantenimiento rutinario de la red vial Departamental con apoyo de los Administradores viales regionales	9.600.000
		M3	400 Kms de red secundaria en mantenimiento periódico	2.5.2.3	Mantenimiento periódico de la red vial Departamental	10.000.000
		M4	Pavimentación de 40 Kms de red vial Departamental	2.5.2.4	Pavimentación de la red vial Departamental	16.000.000
		M5	Mejoramiento de 40 Kms de vías a sectores productivos	2.5.2.5	Mejoramiento de vías red terciaria a sectores productivos en las 6 subregiones según factibilidad productiva, con apoyo de los administradores viales regionales.	2.000.000
		M6	Construcción de un puente binacional, (Unión, Tienditas o Guaramito)	2.5.2.6	Construcción infraestructura vial (puentes)	10.000.000
		M7	Rehabilitación y mantenimiento de 200 MI de Puentes	2.5.2.7	Rehabilitación, mantenimiento de la red vial departamental (Puentes)	2.000.000

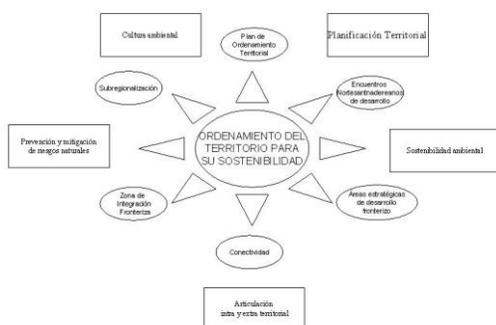
Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)
	OBJETIVO		METAS			
		M8	Peaje metropolitano binacional implementado	2.5.2.8	Plan vial metropolitano	86.000.000
		M9	60.000 m2 pavimentados	2.5.2.9	Pavimentación de vías urbanas en los 40 municipios	3.200.000
		2.5.3 Mejoramiento del sistema de transporte terrestre, fluvial y aéreo				
		M1	Tres aeropuertos mejorados	2.5.3.1	Gestión mejoramiento planta física, pistas y radioayudas de los aeropuertos Camilo Daza (Cúcuta), Aguasclaras (Ocaña) y Tibú.	2.000.000
		M2	Terminal de transporte de Ocaña operando	2.5.3.2	Terminación de la Central de Transportes de Ocaña	1.000.000
		M3	Central de transporte Metropolitana construida	2.5.3.3	Construcción de la Central de Transporte Metropolitana	16.000.000
		M4	Conformación de la empresa mixta portuaria del río Zulia	2.5.3.4	Proyecto de Navegabilidad del río Zulia	500.000
		M5	Disminuir los índices de accidentalidad vial en el departamento.	2.5.3.5	Desarrollo de acciones de promoción y prevención vial	200.000
		2.5.4 Interconexión Eléctrica				
		M1	80% de cobertura en electrificación rural del Departamento	2.5.4.1	Electrificación rural en los municipios de Norte de Santander	4.000.000
		2.5.5 Comunicaciones				
		M1	40 puntos nuevos de telefonía rural comunitaria	2.5.5.1	Ampliación de la telefonía rural en los municipios de Norte de Santander	100.000
		M2	20 puntos nuevos de Internet social	2.5.5.2	Acceso a la tecnología de información (Internet) a través del programa de Telecentros comunitarios.	100.000

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)
	OBJETIVO		METAS			
		2.5.6	Vivienda rural y urbana			
				2.5.6.1	Gestión para el acceso a los programas de vivienda de interés social a través de las cajas de compensación familiar y con los municipios de Norte de Santander	20.000
				2.5.6.2	Apoyo a las comunidades y municipios para la gestión de recursos en proyectos de vivienda	2.300.000
				2.5.6.3	Promoción y apoyo del proyecto cocinas sin humo en los 40 municipios de Norte de Santander	400.000
				2.5.6.4	Proyectos construcción unidades sanitarias en los 40 municipios de Norte de Santander	1.400.000
		2.5.7	Agua potable y saneamiento básico			
		M1	82,5% Acueductos urbanos optimizados	2.5.7.1	Optimización de los acueductos urbanos	34.138.720
		M2	25% de alcantarillados urbanos optimizados	2.5.7.2	Optimización de los alcantarillados urbanos	600.000
		M3	Aumentar la cobertura en un 4%	2.5.7.3	Construcción y mejoramiento de acueductos rurales	500.000
		M4	Aumentar la cobertura en un 4%	2.5.7.4	Construcción y mejoramiento de alcantarillados rurales	300.000
		M5	82,5% municipios atendidos con asesoría y asistencia técnica para optimización de los acueductos y la potabilización del agua	2.5.7.5	Asesoría y Asistencia técnica para la optimización del acueducto y la potabilización del agua en los 40 municipios de Norte de Santander	200.000
		M6	Transformación de la EIS- SP Cúcuta, en EIS-SA-ESP	2.5.7.6	Apoyo para el acueducto y alcantarillado de Cúcuta.	30.000.000

OBJETIVO 3: Ordenar el territorio para su sostenibilidad

Con el Ordenamiento Territorial se pretende, a partir de la caracterización subregional, establecer los niveles de desarrollo dentro de los diferentes espacios físicos, de tal forma que se identifiquen las potencialidades y debilidades, para que a través de una estrategia territorial de equilibrio regional sostenible y sustentable, se fortalezcan las zonas fuertemente posicionadas y se nivelen mediante políticas de compensación, aquellas que

EJE TERRITORIAL



se encuentren rezagadas.

Las estrategias para este objetivo son:

1. Planificación Territorial
2. Articulación intra y extra territorial
3. Sostenibilidad Ambiental
4. Cultura Ambiental
5. Prevención y mitigación de riesgos naturales

Elementos de la estrategia de desarrollo territorial:

- ♦ Movilización de actores subregionales en torno a una visión de desarrollo departamental compartida que reconozca y vincule la diversidad regional.
- ♦ Formación de redes y asociaciones subregionales.
- ♦ Promover las ventajas comparativas a competitivas, buscando que los productos primarios logren valor agregado y se reinviertan localmente, impulsando sistemas productivos territoriales (cadenas productivas, clusters), facilitando infraestructuras y equipamientos, servicios públicos óptimos y entornos institucionales permitiendo la generación de economías de escala.

- ♦ Alcanzar una estructura o sistema urbano–regional–rural equilibrado, que provea funciones urbanas para el desarrollo rural con capacidad de dinamizar sus áreas de influencia.
- ♦ Articulación de asentamientos promoviendo redes que constituyan subsistemas urbano-rurales con mayor capacidad de promover el desarrollo sin depender de los grandes centros urbanos.
- ♦ Relación área metropolitana-sistema urbano regional departamental y binacional, mediante estrategias de desconcentración, racionalización de la expansión metropolitana, y de ser posible metropolización binacional.
- ♦ Estrategias de integración regional y binacional: macroregiones, posicionamiento en la región binacional a través de las Zonas de Integración Fronteriza.

3.1 ESTRATEGIA: PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

En el modelo de desarrollo propuesto, la planificación se convierte en la expresión a través de la cual se propenderá por el ordenamiento del territorio de tal forma que se identifiquen sus potencialidades, para una correcta utilización de los recursos suelo, agua, bosques; se proponga el manejo de sus riesgos y se establezca un equilibrio a partir de la distribución de los servicios sociales y públicos de manera racional y equitativa.

Con la planificación territorial, se promoverá la concurrencia armoniosa de los diferentes niveles de gobierno, acorde a sus competencias y mediante una estrategia compartida de desarrollo sostenible.

Para ello, se formulará el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental y el Plan de Ordenamiento Metropolitano, se implementará el Sistema de Información Territorial, dentro del cual el Sistema de Información Geográfico será una prioridad, se promoverá la organización de redes y asociaciones subregionales y se realizará un seguimiento para su implementación a los Planes, Planes Básicos y Esquemas de Ordenamiento Territorial municipal.

3.2 ESTRATEGIA: ARTICULACIÓN INTRA Y EXTRA TERRITORIAL

A nivel extra territorial, se busca establecer relaciones con los territorios vecinos nacionales, como es el caso de Santander, Arauca y Cesar, identificando proyectos de desarrollo conjunto que conlleven al establecimiento de alianzas estratégicas según sea el caso.

A nivel internacional y por nuestra posición de frontera, se estimularán las relaciones fronterizas con los estados Táchira y Zulia en Venezuela, buscando la promoción económica y comercial, así como proyectos de inversión y cooperación que beneficien a las comunidades de ambos países en la frontera.

Según las decisiones 459, 501 y 502 de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), se identificarán y reconocerán las Áreas Estratégicas de Desarrollo Fronterizo AED^F, en

forma conjunta con las autoridades de los estados venezolanos vecinos y con el apoyo de las universidades regionales.

De acuerdo a estas Decisiones de la CAN, la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) toma la propuesta presentada por la Comisión Presidencial para Asuntos Fronterizos Colombo – Venezolana (COPIAF) y una etapa inicial de solo 10 municipios: Los colindantes entre Táchira y Norte de Santander.

Para el caso de Cúcuta, lo propuesto como "Centro de Servicios Internacionales de Tienditas" que le permitiría a futuro continuar como eje de las relaciones comerciales por el paso de la carga y pasajeros, y futuros desarrollos empresariales.

A nivel intra territorial, se buscará la articulación subregional, para lo cual se movilizarán los actores sociales e institucionales a través de los Encuentros Nortesantandereanos de Desarrollo, en donde se concertarán las acciones y proyectos a impulsar que propendan por su desarrollo sostenible.

En el ámbito subregional como mecanismo de desarrollo productivo, teniendo como base la estrategia de ordenamiento territorial, se promoverá la asociación de municipios, con apoyo técnico desde todos los sectores: primario, secundario y terciario, a partir de los cuales se consolidarán los **Centros Subregionales de Gestión**, los cuales partirán del concepto del Centro Provincial de Gestión Agroempresarial, ampliando su concepción a un mecanismo de integración de esfuerzos institucionales e intersectoriales, dirigida a promover por una parte el desarrollo de capacidad local de autogestión, impulsando la conformación de una red de pueblos y por otra, consolidando a nivel subregional la asociación de productores campesinos y formación de empresas que puedan competir con eficiencia en el mercado agroalimentario, incluyendo otros elementos complementarios a la prestación de un servicio integral.

Los Centros Subregionales de gestión, constarán de los siguientes componentes:

- ✓ Centro Provincial de Gestión Agroempresarial (asistencia técnica al proceso productivo).
- ✓ Centro de acopio con su laboratorio de control de calidad y planta de manejo post-cosecha.
- ✓ Plantas agroindustriales.
- ✓ Comercializadora de productos alimenticios.
- ✓ Terminal de transporte y centro comercial.

Aprovechando el modelo del Centro Agroalimentario de Pamplona, se transferirá esta experiencia exitosa, ajustando a las particularidades de cada subregión y utilizando, de ser posible, infraestructuras existentes para ser adaptadas.

Para el caso del Área Metropolitana de Cúcuta, se impulsará el proyecto de Puerto Terrestre, buscando su vinculación con la Central de Abastos de esta ciudad.

Para la Subregión Suroccidental, se fortalecerá la consolidación del Centro Agroalimentario de Pamplona.

Para la subregión Occidental, impulsará el proyecto a partir de consolidación de la Terminal de Transportes de Ocaña, coordinando las acciones para su complementación. Este proyecto requerirá del aporte decidido de la Alcaldía Municipal.

Para las otras subregiones, se promoverán acciones para su concreción, a partir del fortalecimiento inicialmente de la capacidad local de autogestión y de ser posible de la organización de la red de pueblos que apoye la conformación del Centro Subregional de Gestión.

3.3 ESTRATEGIA: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La sostenibilidad ambiental, se apoyará en la conservación y mantenimiento de áreas estratégicas, el manejo integral del agua y el impulso a modelos productivos sostenibles.

A partir de la coordinación ejercida a través del Sistema Nacional Ambiental, SINA, se promoverá la ejecución de la política ambiental a nivel territorial, la cual será desarrollada a través del Plan de Gestión ambiental, del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental y los Planes, Planes Básicos y Esquemas de Ordenamiento Territorial Municipales.

Se dará especial atención al proceso de ordenamiento, manejo y administración sostenible de la Unidad Biogeográfica de Santurbán- UBS; en una acción coordinada con el Departamento de Santander, mediante la consolidación de la alianza en la cual participan las Gobernaciones de los dos departamentos, los municipios, la Corporación Autónoma de Santander, CORPONOR, los gremios productivos, la academia y la sociedad civil.

La unidad de manejo será la cuenca. Se dará prioridad al ordenamiento de la Cuenca Catatumbo por estar toda en territorio nortesantandereano y compartido con Venezuela.

Se tendrá especial atención con el desarrollo del proyecto "Represa de Piedras Blancas", que surtirá el acueducto metropolitano de Bucaramanga con posibles efectos ambientales sobre el territorio de Norte de Santander.

La prevención y control a la contaminación del agua y la garantía de oferta suficiente, serán los objetivos primordiales que conllevará a un manejo integral del agua en el Departamento. Para ello, se promoverá la ejecución de proyectos de saneamiento básico para el control de los desechos sólidos y líquidos.

La oferta de agua se garantizará a través de la adquisición y conservación de áreas abastecedoras de agua para las poblaciones, la identificación y construcción de reservorios de agua y la promoción para su construcción del proyecto CINERA.

Por otra parte, se promoverán la implementación de técnicas para la producción limpia en sistemas agropecuarios, a través de métodos de labranza mínima y siembra directa y otro tipo de técnicas que protejan en ambiente.

3.4 ESTRATEGIA: CULTURA AMBIENTAL

Se pretende generar conciencia para que los habitantes del departamento asuman la responsabilidad que les compete en la preservación de los recursos naturales renovables y no renovables.

Se realizarán campañas de divulgación y concientización ambiental; para lo cual se utilizarán medios de comunicación mediática o alternativa, se involucrarán expresiones artísticas y se diseñará un código comunicativo.

En educación ambiental, la administración departamental promoverá la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental a través del desarrollo de programas y proyectos de educación ambiental en los diversos niveles y modalidades del sistema educativo, con el propósito de construir una cultura ambiental del territorio.

Se involucrará a la comunidad educativa en la solución de los problemas ambientales y se diseñará una estrategia de educación ambiental para introducirlo en el nuevo modelo curricular.

Se fomentarán proyectos de reciclaje como un medio de formación y desarrollo ambiental.

3.5 ESTRATEGIA: PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS NATURALES

Por su ubicación geográfica y sus condiciones geológicas, topográficas y climáticas, Norte de Santander presenta alto riesgo a la ocurrencia de desastres naturales. Dadas las profundas implicaciones económicas y sociales de un desastre natural en el departamento es imperativo definir un conjunto coherente de políticas encaminadas a prevenir o mitigar tales efectos.

En el proceso de prevención, se fortalecerán los comités locales de prevención y atención de riesgos naturales, propendiendo para que cada uno de ellos cuente con su plan de emergencias y contingencias. Además, se exigirá a las empresas prestadoras de servicios públicos que se abstengan de suministrar y facturar sus servicios en zonas de riesgo y se adelantarán campañas de educación formal, no formal y ciudadana para evitar construir en zonas que no garanticen su estabilidad.

La promoción para que cada institución pública y privada tenga su plan de gestión de riesgos, será el propósito fundamental y la base para la formulación de una política regional de prevención y atención de desastres en el Departamento.

La atención y mitigación de riesgos se llevará a cabo mediante la construcción de obras de protección y mitigación del riesgo para la población, el apoyo en emergencias y el fortalecimiento de los organismos de socorro.

La reducción de la vulnerabilidad se propone, mediante la gestión ante el gobierno nacional para la realización de los estudios de micro zonificación sísmica y el apoyo para la reubicación de poblaciones en alto riesgo, especialmente el caso del municipio de Herrán.

3.6 INSTRUMENTOS DEL EJE TERRITORIAL

La impronta del Gobierno se reflejará a través de los siguientes instrumentos:

- ✓ **Plan de Ordenamiento Territorial Departamental**, el cual será formulado teniendo como base los esquemas, planes básicos y planes de ordenamiento municipal y como marco una visión regional del desarrollo compartida por los nortesantandereanos.
- ✓ **Subregionalización**, como respuesta al plan se establecerán o ratificarán las subregiones como espacios de actuación del nivel departamental para promover el equilibrio regional.
- ✓ **Encuentros nortesantandereanos de desarrollo**, son espacios para la concertación de políticas, planes y proyectos de desarrollo, de iniciativas locales y de impacto subregional.
- ✓ **Zona de Integración Fronteriza**, es el ámbito territorial fronterizo dinámico entre dos países en el que se ejecutarán planes, programas y proyectos, para impulsar su desarrollo de manera conjunta, compartida y coordinada.
- ✓ **Áreas Estratégicas de Desarrollo Fronterizo**, son áreas con características especiales al interior del territorio de cada país, con frontera física o influencia socioeconómica, ambiental y cultural.

**PLAN INDICATIVO
EJE TERRITORIAL**

OBJETIVO 3	ESTRATEGIAS
<p>Ordenar el territorio para su sostenibilidad</p>	<p>3.1 PLANIFICACIÓN TERRITORIAL 3.2 ARTICULACIÓN INTRA Y EXTRA TERRITORIAL 3.3 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL 3.4 CULTURA AMBIENTAL 3.5 PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS NATURALES</p>
<p>INSTRUMENTOS</p>	<p>PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL SUBREGIONALIZACIÓN ENCUENTROS NORTESANTANDEREANOS DE DESARROLLO AREAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO FRONTERIZO ZONAS DE INTEGRACION FRONTERIZA</p>

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)
	OBJETIVO		METAS			
3.1	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL					
	Ordenar el territorio mediante el aprovechamiento de sus potencialidades y el manejo de sus limitantes, garantizando la sostenibilidad ambiental, distribuyendo los servicios sociales y públicos de manera racional y equitativa, en búsqueda de un equilibrio regional y que permita la asignación de roles y responsabilidades articulados armónicamente para lograr un desarrollo sostenible.					
		3.1.1	Ordenamiento territorial del Departamento			
		M1	Plan de Ordenamiento Departamental aprobado	3.1.1.1	Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento	400,000
		M2	SIG operando	3.1.1.2	Diseño e implementación del Sistema de Información Geográfico	300,000
		M3	33 Municipios con el expediente urbano implementado	3.1.1.3	Seguimiento a la implementación de los planes de ordenamiento territorial municipales	40,000
3.2	ARTICULACION INTRA Y EXTRA TERRITORIAL					
	Articular el territorio con miras a una movilización de actores subregionales y regionales, con el objetivo de establecer propósitos comunes a nivel intra y extra territorial y desarrollar proyectos que logren generar un crecimiento económico y que beneficie a todos en forma equitativa.					
		3.2.1	Integración regional			
		M1	Suscripción y desarrollo de agenda con departamentos vecinos	3.2.1.1	Implementación de Agendas Regionales de Desarrollo	40,000
				3.2.1.2	Apoyo a proyectos identificados en la Agenda Regionales de Desarrollo	50,000
				3.2.1.3	Definición de los límites interdepartamentales e intermunicipales.	50,000
		3.2.2	Integración subregional			
		M1	Mínimo dos Encuentros subregionales de Desarrollo por año.	3.2.2.1	Movilización de actores sociales e institucionales, con miras a lograr la articulación y consolidación de las subregiones	50,000
		M2	Tres Centros Subregionales de Gestión consolidados	3.2.2.2	Promoción y apoyo para la consolidación de los Centros Subregionales de Gestión.	3,000,000
		M3	Tres redes de pueblos operando	3.2.2.3	Creación de capacidades para la autogestión del desarrollo, con enfoque subregional a través de la red de pueblos.	550,000

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)
	OBJETIVO		METAS			
		M4	Subregiones consolidadas a través de la conformación de las asociaciones de municipios.	3.2.2.4	Consolidación del concepto de subregión y región desde las entidades territoriales	120,000
		3.2.3	Integración Fronteriza			
		M1	Definición de las AED'f en el Departamento.	3.2.3.1	Reconocimiento de las Areas Estratégicas de Desarrollo Fronterizo en el Departamento	40,000
		M2	Definición de la ZIF	3.2.3.2	Consolidación de la Zona de Integración Fronteriza, acorde a la Decisión 501 de la CAN	100,000
				3.2.3.3	Promoción de una Agenda Binacional con el Estado Táchira y el Estado Zulia	10,000
				3.2.3.4	Implementación del Programa de Desarrollo Integral Fronterizo Colombo - Venezolano Área Táchira - Norte de Santander"	40,000
3.3	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL					
	Propender por un territorio en donde su base natural no se siga deteriorando y que el uso que se este dando a los recursos suelo, bosque y agua, permita garantizarlos para futuras generaciones. Por ello, se promocionará el manejo del suelo a través de modelos productivos limpios; el de agua, mediante la prevención y control de la contaminación y la promoción de la garantía de su oferta; el bosque mediante la protección a las áreas estratégicas identificadas.					
		3.3.1	Conservación y uso sostenible de bienes ambientales			
		M1	100% de las áreas estratégicas que protegen los acueductos en programas de saneamiento y conservación	3.3.1.1	Conservación y saneamiento de áreas estratégicas adquiridas.	2,576,000
				3.3.1.2	Apoyo para la implementación del Plan de Manejo Ambiental de Santurbán	768,000
				3.3.1.3	Reforestación protectora productora en el departamento.	2,228,000
				3.3.1.4	Conservación y recuperación de áreas de interés patrimonial de Norte de Santander.	200,000
				3.3.1.5	Asesoría a los municipios para el desarrollo de proyectos de captura de CO2	50,000
				3.3.1.6	Desarrollo del paisaje urbano	7.958.000

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)
	OBJETIVO		METAS			
		3.3.2	Manejo Integral del agua			
		M1	Adquisición de 2500 Has en áreas estratégicas que abastecen de agua los acueductos municipales y veredales.	3.3.2.1	Adquisición y conservación de áreas abastecedoras de agua para poblaciones	1,000,000
				3.3.2.2	Promoción y apoyo para la recuperación de la ronda de los ríos, mediante programas de reforestación protectora y productora con especies de rentabilidad económica.	4,000,000
				3.3.2.3	Manejo eficaz del Río Pamplonita	2.152.000
				3.3.2.4	Valoración de los impactos ambientales para el territorio nortesantandereano de la construcción de la represa de Piedras Blancas.	25,000
		M2	5 Proyectos de Manejo de Residuos Sólidos operando en las subregiones del Departamento.	3.3.2.5	Control y recuperación de la calidad del agua (aguas residuales y desechos sólidos)	19,900,000
		M3	10% de los municipios con Plantas de Tratamiento de aguas residuales instaladas			
				3.3.2.6	Promoción y apoyo para la realización de los estudios de ingeniería financiera del proyecto CINERA	500,000
		3.3.3	Modelos productivos sostenibles			
		M1	Convenio interinstitucional para la operación de proyectos de producción limpia y sostenible	3.3.1	Modelos de producción limpia y sostenible (Labranza mínima entre otros)	1,500,000
3.4	CULTURA AMBIENTAL					
	Generar conciencia para que los habitantes del departamento asuman la responsabilidad que le compete en la preservación de los recursos naturales renovables y no renovables					
		3.4.1	Divulgación y concientización ambiental			
		M1	Campañas periódicas durante los cuatro años	3.4.1.1	Campañas de cultura ciudadana y sensibilización a diferentes grupos poblacionales	440,000
				3.4.1.2	Campañas informativas sobre el uso racional de los recursos.	240,000

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)
	OBJETIVO		METAS			
				3.4.1.3	Creación de un código comunicativo para educar y concientizar a la población	30,000
				3.4.1.4	Institucionalizar campañas de aporte de los medios de comunicación, para difusión y promoción ambiental	60,000
			3.4.2 Educación ambiental			
		M1	200 colegios en programas de educación ambiental en el departamento.	3.4.2.1	Diagnósticos y acciones locales, que involucren a la comunidad en la solución de los problemas ambientales	160,000
		M2	Estrategia de Educación Ambiental diseñada e implementada en los PEI	3.4.2.2	Seguimiento y evaluación al Plan de Educación Ambiental, en ejecución	90,000
				3.4.2.3	Formación de Líderes ambientales	80,000
			3.4.3 Formación y desarrollo ambiental			
		M1	Capacitación en sistemas de reciclaje realizadas	3.4.3.1	Capacitación, implementación de sistemas de reciclaje	120,000
3.5	PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS NATURALES					
	Disminuir la vulnerabilidad de la población frente a la ocurrencia de un evento natural o antrópico en el Departamento.					
		3.5.1	Sensibilización del tema de gestión de riesgos			
		M1	25 Comités Locales para la Prevención y Atención de Desastres funcionando	3.5.1.1	Fortalecimiento de Comités Locales para la Prevención y Atención de Desastres	100,000
		M2	40 municipios con planes locales de emergencia y contingencia	3.5.1.2	Elaboración de planes locales de emergencia y contingencia	160,000
		M3	40 instituciones educativas con planes escolares de gestión de riesgo	3.5.1.3	Planes escolares de gestión de riesgos	400,000
		M4	62 asociaciones de juntas capacitadas en gestión de riesgos	3.5.1.4	Capacitación a nivel barriales y comunitario en gestión de riesgos	80,000
		M5	Política pública de prevención y atención de desastres adoptada.	3.5.1.5	Elaboración de una política pública de prevención y atención de desastres	50,000
		M6	25 nuevos formadores capacitados	3.5.1.6	Capacitación a Organismos de Socorro	40,000
		M7	500 viviendas reubicadas	3.5.1.7	Rehabilitación y reubicación de viviendas afectadas por emergencias o ubicadas en Zonas de Alto Riesgo	1,210,000
		M8	100% de municipios declarados en emergencia con apoyo.	3.5.1.8	Apoyo y gestión de proyectos en municipios declarados en emergencia.	200,000
		M9	Estudio microzonificación sísmica	3.5.1.9	Estudio sobre microzonificación sísmica	2,160,000

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)
	OBJETIVO		METAS			
			3.5.2 Construcción de obras protección y mitigación			
		M1	800 familias disminuidas su vulnerabilidad, respecto a eventos naturales.	3.5.2.1	Apoyo Complementario para la Construcción de Obras de Protección y Mitigación	1,434.748
			3.5.3 Apoyo a emergencias			
		M1	100% de coordinación para la atención de las emergencias	3.5.3.1	Atención de Emergencias	300,000
			3.5.4 Apoyo a organismos de socorro			
		M1	Constitución de 10 brigadas o grupos de socorro a nivel municipal	3.5.4.1	Apoyo a Organismos de Socorro	500,000
		M2	Constitución de 6 minicentros de reserva	3.5.4.2	Constitución de Minicentros de Reserva en Municipios que cuentan con Organismos de Socorro	450,000

OBJETIVO 4: Implementar una nueva cultura organizacional que fortalezca su capacidad de gestión y permita el cumplimiento del Plan

El Gobierno eficiente, exige un cambio de patrones culturales para hacer de la Gobernación una empresa productiva, con calidad y compromiso social, como fue promovido en el programa de gobierno. El cambio le apunta a dos estrategias específicas:



1. La modernización de la administración a través de la definición de un nuevo modelo organizacional y
2. El incremento de la gobernabilidad democrática.

4.1 ESTRATEGIA: MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La sola idea del cambio produce ansiedad ante la perspectiva de incomodidades, incertidumbre y el rompimiento de patrones sociales normales.

El cambio produce resistencia, por ello se debe implementar una estrategia de cambio por aproximaciones sucesivas en donde en primera instancia se invite a los funcionarios a participar en la planificación y diseño del modelo organizacional.

La motivación o estímulo, puede estar relacionado con la mejora de las condiciones físicas y tecnológicas que apoyen y mejoren las condiciones para el cambio. En este momento, es oportuna la capacitación para apoyar todo el proceso.

La herramienta fundamental de todo el proceso radica en una buena comunicación y retroalimentación sobre los avances del proceso.

Así mismo, es importante la creación de la cultura para la gestión institucional basada en la coordinación Inter e intra institucional y territorial. El estilo estará basado en el manejo de agendas y encuentros donde se promueve la participación activa de todos los involucrados. Es fundamental, asignar responsables para la ejecución de las estrategias del plan, con un seguimiento permanente a estas delegaciones, para conocer de los avances y obstáculos en los procesos, pudiendo ajustar, si es del

caso las acciones en un momento dado. La Gestión por resultados orientará la acción de la administración.

El principal instrumento para la articulación se tiene en la información. Se promoverá por lo tanto la consolidación de un Sistema de Información Territorial, georeferenciado, al cual tengan acceso tanto las entidades sectoriales como las territoriales. El sistema se apoyará en la Agenda de Conectividad.

4.2 ESTRATEGIA: INCREMENTO DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

Todas las acciones que se desarrollen a partir del presente Plan, permitirán, un acercamiento de las instituciones y en especial de la gobernación de Norte de Santander hacia las comunidades, la empresa privada y la academia. Esto, aunado al conocimiento que sobre las acciones de la administración departamental tales como la inversión y gastos de funcionamiento vs recursos transferidos y rentas o la priorización y focalización de la inversión se divulguen, además de la permanente revisión de los mismos a nivel municipal, redundará en la recuperación de la confianza en el Estado y por ende en la gobernabilidad.

Igualmente, otro factor de recuperación de la gobernabilidad, está dado en el diseño y aplicación de un sistema de compensación durante el primer año de los impactos nocivos de los gobiernos anteriores, en los municipios castigados por la nación. Para el segundo año; se empezarán a aplicar las estrategias de castigo y premio sobre la gestión realizada.

De igual forma, como mecanismo de gobernabilidad se procurará la presencia institucional en todo el territorio nortesantandereano mediante el establecimiento de alianzas en la ejecución de proyectos; asistencia, acompañamiento y cogestión permanente a los entes municipales, divulgación del cumplimiento de los compromisos adquiridos y en general una constante rendición de cuentas ante la ciudadanía y los entes de control, cumpliendo cabalmente el pacto de transparencia y anticorrupción y la creación del sistema de gestión de la calidad.

4.3 INSTRUMENTOS DEL EJE POLÍTICO ADMINISTRATIVO

- ✓ Modelo Administrativo
- ✓ Sistema de Gestión por Resultados
- ✓ Red de comunicaciones
- ✓ Agenda de conectividad, vinculación a la política pública que busca aprovechar las tecnologías de información y telecomunicaciones, para introducir a Norte de Santander en la sociedad del conocimiento.

**PLAN INDICATIVO
EJE POLITICO ADMINISTRATIVO**

OBJETIVO	ESTRATEGIAS
<p>Crear una cultura organizacional que fortalezca la capacidad de gestión y permita el cumplimiento del plan de gobierno.</p>	<p>4.1 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA</p> <p>4.2 INCREMENTO DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA</p>
<p>INSTRUMENTOS</p>	<p>MODELO ADMINISTRATIVO</p> <p>SISTEMA DE GESTION POR RESULTADOS</p> <p>AGENDA DE CONECTIVIDAD</p> <p>RED DE COMUNICACIONES</p>

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)
	OBJETIVO		METAS			
4.1	MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA					
	Posicionar al Departamento para que sea más competitivo y acorde con las exigencias de la globalización					
		4.1.1	Cultura organizacional y ciudadana			
		M1	Modelo administrativo establecido, generando nuevos patrones culturales al servidor público y al ciudadano	4.1.1.1	Diseño del modelo administrativo	60,000
		M2	80% de la población evaluada con buena imagen de la administración	4.1.1.2	Capacitación y socialización del modelo administrativo diseñado	20,000
				4.1.1.3	Evaluación anual de atención al ciudadano	12,000
		4.1.2	Formación del talento humano			
		M1	100% de funcionarios del nivel profesional, técnico, administrativo y operativo capacitados	4.1.2.1	Diseño y aplicación de plan de capacitación	200,000
		M2	30 funcionarios con estímulos obtenidos por año y por cada área de trabajo y nivel	4.1.2.2	Aplicación de la normatividad de la ley 443 de 1993	50,000
		M4	100% de los funcionarios sensibilizados en la importancia del trabajo en equipo y sus resultados	4.1.2.3	Consolidación de equipos de trabajo, focalizados al desarrollo de objetivos del plan	40,000
		4.1.3	Bienestar social			
		M1	100% de los funcionarios participando de las actividades	4.1.3.1	Desarrollo de las actividades del componente salud ocupacional consolidación del comité paritario	20,000
				4.1.3.2	Espacios de integración de la familia gobernación mediante eventos deportivos, culturales y recreativos	100,000
				4.1.3.3	Eventos de formación en el crecimiento y de desarrollo humano, que genere procesos de pertenencia institucional y confianza en la convivencia	50,000
		M2	20 % de los funcionarios con beneficios del fondo-alianza	4.1.3.4	Creación de un fondo alianza Nación-Departamento-Funcionario para la construcción y mejoramiento de vivienda para los empleados de la Gobernación	500,000

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)
	OBJETIVO		METAS			
				4.1.3.5	Promoción de espacios para la conformación del Fondo de Empleados del Departamento.	20,000
		4.1.4	Adecuación Física y Tecnológica de la Gobernación			
		M1	Administración con buen clima de trabajo.	4.1.4.1	Adecuar espacios físicos de trabajo que permitan un desarrollo armónico de los procesos administrativos	907,000
		M2	Administración comunicada con sus entes territoriales y el mundo en general	4.1.4.2	Consolidación e implementación del proceso de conectividad para el desarrollo de tareas, recepción y emisión de información interinstitucional y territorial	1,500,000
		M3	100% de Secretarías y dependencias con tecnología apropiada y moderna	4.1.4.3	Adquisición de tecnología de punta para el desarrollo de las actividades propias del ente territorial	500,000
		M4	Diseño de página Web de la Asamblea Departamental			
		M5	Archivo Histórico organizado.	4.1.4.4	Organización y dotación archivo histórico departamental	320,000
4.2	INCREMENTO DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA					
	Estrechar las relaciones gobierno comunidad y recuperar la confianza en sus instituciones y estimular la conformación de alianzas del sector público privado y comunitario hacia alternativas de desarrollo.					
		4.2.1	Transparencia de la gestión administrativa			
		M1	Cada 60 días evaluación de actividades	4.2.1.1	Publicación y difusión de las actividades del sector público	80,000
				4.2.1.2	Desarrollo e implementación el programa El Departamento en Línea	50,000
		M2	Nivel de confianza del pueblo en las acciones del gobierno Departamental	4.2.1.3	Seguimiento periódico a la ejecución de los planes de desarrollo	120,000
				4.2.1.4	Divulgación de programas y presupuestos de los entes territoriales a las comunidades	50,000
		4.2.2	Presencia gubernamental en los entes territoriales			
		M1	6 encuentros subregionales al año, 2 simposios al año y 3 foros Departamentales al año	4.2.2.1	Creación de espacios adecuados para la convergencia y concertación de la política social y económica, mediante encuentro de desarrollo regionales, simposios y foros	80,000

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)
	OBJETIVO		METAS			
		M2	Cinco eventos al año	4.2.2.2	Propiciar la presencia de facilitadores de los ente nacionales en la región para alimentar los procesos regionales de desarrollo	20,000
		M3	Capacidad de desplazamiento de los funcionarios para prestar asistencia territorial	4.2.2.3	Mejoramiento de las condiciones de desplazamiento a los entes territoriales mediante la adquisición y mantenimiento del parque automotor	300,000
		M4	Capacitación y asistencia técnica a funcionarios municipales, organizaciones comunitarias de primero y segundo grado.	4.2.2.4	Desarrollo institucional municipal y departamental.	380,000
		M5	Consolidar la red institucional e intersectorial para la planeación, gestión, ejecución y control de planes, programas y proyectos.	4.2.2.5	Implementación de la unidad gestora de proyectos.	450,000
				4.2.2.6	Fortalecimiento institucional, gobernabilidad democrática y participación ciudadana (Laboratorio de Paz)	6,690,352
		4.2.3 Gestión Pública con calidad				
		M1	Sistema de Gestión de Calidad funcionando	4.2.3.1	Implementación del sistema de gestión de la calidad	80,000
				4.2.3.2	Sistema de información unificada	40,000
		M2	Equipos de trabajo conformados trabajando articuladamente.	4.2.3.3	Diseño de Planes de manejo y monitoreo de riesgos en cada sector.	40,000
				4.2.3.4	Reorganización de los manuales de funciones perfiles y procedimientos.	40,000
		4.2.4 Sistema de Planeación				
		M1	Plan Prospectivo de Desarrollo	4.2.4.1	Formulación del Plan Prospectivo de Desarrollo para Norte de Santander.	100,000
		M2	Sistema de Información Territorial	4.2.4.2	Sistema de información Territorial	100,000
		4.2.5 Fortalecimiento de las finanzas públicas				
		M1	Incremento de las finanzas departamentales	4.2.5.1	Campañas de promoción y concientización sobre el contrabando	80,000
				4.2.5.2	Campañas institucionales para el mejoramiento del recaudo	80,000
				4.2.5.3	Sistematización de la Secretaría de Hacienda	544,616

Nº	PROGRAMA	Nº	SUBPROGRAMA	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)
	OBJETIVO		METAS			
				4.2.5.4	Investigación para la identificación de nuevas fuentes de recursos aplicables a economías de frontera	30,000
				4.2.5.5	Implementación de sistemas de recaudo de rentas de tránsito y mejoramiento de la prestación del servicio	200.000

5. PLAN DE INVERSIONES Y MATRIZ DE FINANCIACION

5.1. ANÁLISIS DE LOS COSTOS

Como se observa en el cuadro anexo, el costo total del plan asciende a la suma de Dos billones cuarenta y seis mil ciento treinta y cinco millones de pesos \$2.046.135 millones.

Analizada la participación de los sectores en el total del Plan, encontramos la siguiente distribución:

Social	1.529.507.222	74,75%
Económico	446.822.081	21,84%
Territorial Ambiental	55.951.748	2,73%
Político administrativo	13.853.968	0,68%
TOTAL	2.046.135.019	100,00%

5.1.1 Dimensión Social

En la dimensión social el 90.1% se destina a los sectores de educación y salud, complementado con un 7.2% para la población vulnerable y el saldo esto es 2.7% dirigido a las acciones complementarias del sector como se observa en el siguiente distribución.

1.1	Educación preescolar, básica y media para la convivencia y la competitividad	861.046.158	56,30%
1.2	Gestión para una vida digna y saludable	516.793.234	33,79%
1.3	Cultura para la construcción y fortalecimiento de la identidad regional	10.053.275	0,66%
1.4	Recreación y deporte: nuevas formas de convivencia pacífica	18.278.000	1,20%
1.5	Prevención y atención de la población vulnerable	109.516.203	7,16%
1.6	Protección de la vida e integridad del nortesantandereano	13.820.352	0,90%
	TOTAL	1.529.507.222	100,00%

5.1.2 Dimensión Económica

En la dimensión económica, los mayores costos como se observa en el análisis siguiente corresponden al rubro de equipamiento regional e infraestructura, con 73,2% del total de este sector. Le siguen el establecimiento de cadenas productivas con 18,1%.

2.1	Establecimiento de cadenas productivas para la competitividad	80.793.361	18,08%
2.2	Asociatividad para la productividad y competitividad	13.310.000	2,98%
2.3	Planeación y gestión para la productividad y competitividad	5.390.000	1,21%
2.4	Formación del talento humano y su vinculación al mercado laboral	20.370.000	4,56%
2.5	Equipamiento regional e infraestructura	326.958.720	73,17%
	Total	446.822.081	100,00%

5.1.3 Dimensión Territorial

Dentro de la dimensión territorial, el componente ambiental representa el 76.6% del total de los costos, sumado al componente de prevención y mitigación de riesgos naturales, los cuales representan el 12,66%. El siguiente es el análisis de la participación de los costos de esta dimensión:

3.1	Planificación territorial	740.000	1,32%
3.2	Articulación intra y extra territorial	4.050.000	7,24%
3.3	Sostenibilidad Ambiental	42.857.000	76,60%
3.4	Cultura Ambiental	1.220.000	2,18%
3.5	Prevención y mitigación de riesgos naturales	7.084.748	12,66%
	Total	55.951.748	100,00%

5.1.4 Dimensión Política Administrativa

En esta dimensión los costos están inclinados hacia el incremento a la gobernabilidad, por el proyecto sobre este tema del Laboratorio de Paz.

4.1	Modernización administrativa	4.599.000	33,20%
4.2	Incremento de la gobernabilidad democrática	9.254.968	66,80%
	Total	13.853.968	100,00%

Realizando el análisis sobre el total del plan, las cifras representativas se muestran as:

42,08% corresponde al sector educativo,
25,26% a salud
15,98% a Infraestructura, y
5.4% a población vulnerable.

Departamento Norte de Santander
Secretaría de Hacienda

PLAN FINANCIERO 2004-2007
Nivel Central de la Gobernación e Institutos Descentralizados

Concepto	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	TOTAL PERIODO
INGRESOS PROPIOS	72.584.780.118	76.873.599.160	81.425.228.356	85.496.489.774	316.380.097.408
Menos Destinación Específica	18.587.710.405	20.176.675.961	21.893.458.997	22.988.131.947	83.645.977.310
Estampillas	3.308.017.635	3.473.418.517	3.647.089.443	3.829.443.915	14.257.969.510
20% Impuesto de Registro (Para FONPET)	746.032.082	783.333.686	822.500.370	863.625.389	3.215.491.527
Sobretasa a la Gasolina y ACPM (para Infraestructura vial)	2.449.102.233	2.571.557.345	2.700.135.212	2.835.141.973	10.555.936.763
5% Contratos de Obra (para Fondo de Seguridad Dptal.)	364.132.423	382.339.044	401.455.996	421.528.796	1.569.456.259
20% Degüello de Gananado Mayor (para Area Metropolitana)	85.120.868	89.376.911	93.845.757	98.538.045	366.881.581
Especies Mineras	10.000.000	10.500.000	11.025.000	11.576.250	43.101.250
Regalías Petroleras y Carboníferas (para Inversión en Salud y Educación)	6.800.000.000	7.140.000.000	7.497.000.000	7.871.850.000	29.308.850.000
50% Infracciones a Normas de Tránsito (para Planes Transito, edu y seg.)	10.829.700	11.371.185	11.939.744	12.536.731	46.677.360
Talones formas y especies (para Sistematización Hacienda)	241.387.219	253.456.580	266.129.409	279.435.879	1.040.409.087
8% de los Ingresos Corrientes de libre destinación para FONPET	4.573.088.245	5.461.322.693	6.442.338.066	6.764.454.969	23.241.203.973
Ingresos Propios de Libre Destinación	53.997.069.713	56.696.923.199	59.531.769.359	62.508.357.827	232.734.120.098
Menos Recursos de Capital	1.406.554.891	1.476.882.636	1.550.726.768	1.628.263.106	6.062.427.401
Total Ingresos Corrientes Libre Destinación	52.590.514.822	55.220.040.563	57.981.042.591	60.880.094.721	226.671.692.697

Concepto	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	TOTAL PERIODO
					-
EGRESOS	71.178.225.227	75.396.716.524	79.874.501.588	83.868.226.668	310.317.670.007
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	40.540.033.082	41.197.814.771	43.194.904.749	45.019.799.987	169.952.552.589
Nivel Central	8.863.257.145	9.306.420.002	9.771.741.003	10.260.328.053	38.201.746.203
Servicios Personales	5.058.811.326	5.311.751.892	5.577.339.487	5.856.206.461	21.804.109.166
Transferencias de Ley	1.355.710.476	1.423.496.000	1.494.670.800	1.569.404.340	5.843.281.616
Gastos Generales	2.448.735.343	2.571.172.110	2.699.730.716	2.834.717.252	10.554.355.421
Otras Transferencias	31.676.775.937	31.891.394.769	33.423.163.746	34.759.471.934	131.750.806.386
Fondo Territorial de Pensiones	18.623.867.369	19.555.060.737	20.532.813.774	21.559.454.463	80.271.196.343
FONPET (8, 9 y 10% Ing. Ctes Libre Destinación y 20% Imporegistro)	5.319.120.327	6.244.656.379	7.264.838.436	7.628.080.358	26.456.695.500
Asamblea	1.293.073.600	1.357.727.280	1.425.613.644	1.496.894.326	5.573.308.850
Contraloría	1.782.234.173	1.871.345.882	1.964.913.176	2.063.158.835	7.681.652.066
Aportes parafiscales, seguridad social y prestaciones sociales Diputados	605.000.000	635.250.000	667.012.500	700.363.125	2.607.625.625
Conciliaciones y sentencias judiciales, tasas, multas e impuestos	600.000.000	400.000.000	300.000.000	200.000.000	1.500.000.000
Participación Degüello Ganado Mayor - Area Metropolitana	85.120.868	89.376.911	93.845.757	98.538.045	366.881.581
Comodato Colegio Santo Angel	12.359.600	12.977.580	13.626.459	14.307.782	53.271.421
Pasivos vig. Ant. Nivel central y emp. Liquidadas	800.000.000	300.000.000	200.000.000	-	1.300.000.000
Pasivos exigibles antigua E.L.N.S.	5.000.000	-	-	-	5.000.000
Impuesto Predial	400.000.000	250.000.000	262.500.000	275.625.000	1.188.125.000
Retroactivo Cesantías	400.000.000	420.000.000	441.000.000	463.050.000	1.724.050.000
Pasivos Cesantías Administrativos Antiguo FERD	1.500.000.000	500.000.000	-	-	2.000.000.000
Pasivo prestacional salud	251.000.000	255.000.000	257.000.000	260.000.000	1.023.000.000

Concepto	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	TOTAL PERIODO
SERVICIO DE LA DEUDA	6.800.727.958	5.536.442.000	3.803.409.000	2.739.467.000	18.880.045.958
Capital	4.624.880.000	3.958.245.000	2.941.974.000	2.434.764.000	13.959.863.000
Intereses	2.175.847.958	1.578.197.000	861.435.000	304.703.000	4.920.182.958
INVERSION	23.837.464.187	28.662.459.753	32.876.187.839	36.108.959.681	121.485.071.460
Inversión con recursos de destinación específica	18.587.710.405	20.176.675.961	21.893.458.997	22.988.131.947	83.645.977.310
Inversión con recursos de libre destinación	5.249.753.782	8.485.783.792	10.982.728.842	13.120.827.734	37.839.094.150

INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y S.G.P.

SISTEMA GRAL DE PARTICIPACIONES (EDUCACION)	103.318.255.429	109.517.350.755	116.088.391.800	123.053.695.308	451.977.693.292
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD	59.119.093.180	62.666.238.771	66.426.213.097	70.411.785.883	258.623.330.931
INDENORTE	3.067.001.153	3.251.021.222	3.446.082.495	3.652.847.445	13.416.952.315
IFINORTE	1.761.024.642	1.866.686.121	1.978.687.288	2.097.408.525	7.703.806.576

5.2 FINANCIACION DEL PLAN

El 59,3% del plan se financia con transferencia del Sistema General de Participaciones. El Departamento a través de su presupuesto financia el 7,8% y con ello apalanca el 22,2% del presupuesto nacional y de los presupuestos municipales.

Por otra parte, se tiene previsto la gestión de recursos del través del Fondo Nacional de Regalías, cooperación internacional y del sector privado y comunitario, los cuales representan el 10.7% del plan.

Presupuestos			Sistema general de participaciones		Gestión	
Dp/taI	Nacional	M/pal	Municipios	Depto.	Nación	Otros
7.8%	20.5%	1.7%	29.9%	29.4%	0.6%	10.1%
30.0%			59.3%		10.7%	

En el cuadro siguiente se presenta la distribución detallada del costo y sistema de financiación del Plan.

MATRIZ DE FINANCIACIÓN

Nº	Nº	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)	FUENTES DE FINANCIACION 2004-2007						
					PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIONAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL	SISTEMA GRAL DE PARTICIPACIONES		COFINANCIACIÓN POR GESTIÓN	
								MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO	NACIÓN	OTROS
1.	EJE SOCIAL										
1.1	EDUCACION PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA PARA LA CONVIVENCIA Y LA COMPETITIVIDAD			861.046.158	10.666.052	2.000.000	1.750.000	391.127.084	452.653.022	-	1.850.000
	1.1.1		Ampliación de la cobertura con calidad	9.238.432	7.388.432	-	-	-	-	-	850.000
		1.1.1.1	Ampliación Oferta Educativa	6.588.432	6.588.432						
		1.1.1.2	Apoyo a la ejecución de proyectos pedagógicos productivos de las instituciones y centros educativos rurales	650.000	250.000						400.000
		1.1.1.3	Apoyo a modelos educativos flexibles y pertinentes para la población joven adulta indígena, afrocolombiana y rom y alumnos con necesidades educativas especiales	1.000.000	550.000						450.000
		1.1.1.4	Reactivación del programa escuela nueva	1.000.000					1.000.000		
	1.1.2		Mejoramiento de la Calidad	12.637.400	3.127.400	2.000.000	1.750.000	3.310.000	1.450.000	-	1.000.000
		1.1.2.1	Diseño e implementación de planes de mejoramiento institucional PEI	4.100.000	1.600.000			1.500.000	500.000		500.000
		1.1.2.2	Educación Ambiental y Biodiversidad	400.000				100.000	100.000		200.000
		1.1.2.3	Uso de nuevas Tecnologías de Información y comunicación	1.300.000				700.000	600.000		
		1.1.2.4	Estimulo al desarrollo de la ciencia y tecnología desde la básica y media. ONDAS	320.000	60.000			160.000			100.000
		1.1.2.5	Acceso de la población escolar oficial del Area Metropolitana de Cúcuta a los servicios de la Biblioteca Julio Pérez Ferrero	500.000	100.000			200.000			200.000
		1.1.2.6	Cofinanciación y ejecución de proyectos infraestructura educativa en preescolar básica y media	1.217.400	1.217.400						
		1.1.2.7	Adecuación de plantas físicas y dotación de instituciones y centros educativos que ofrecen la media técnica.	2.400.000		2.000.000		150.000	250.000		
		1.1.2.8	Adecuación de plantas físicas y dotación de instituciones y centros educativos -municipio de Cúcuta.	2.250.000			1.750.000	500.000			
		1.1.2.9	Apoyo a Institución educativa con énfasis en bellas artes de Ocaña	150.000	150.000						

MATRIZ DE FINANCIACIÓN

Nº	Nº	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)	FUENTES DE FINANCIACION 2004-2007						
					PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIONAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL	SISTEMA GRAL DE PARTICIPACIONES		COFINANCIACIÓN POR GESTIÓN	
								MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO	NACIÓN	OTROS
	1.1.3		Mejoramiento de la eficiencia	375.551	150.220	-	-	-	225.331	-	-
		1.1.3.1	Reorganización secretaria de educación.	375.551	150.220				225.331		
	1.1.4		Sostenibilidad de la educación	838.794.775	-	-	-	387.817.084	450.977.691	-	-
		1.1.4.1	Sostenibilidad de la educación	838.794.775				387.817.084	450.977.691		
1.2	GESTION PARA UNA VIDA DIGNA Y SALUDABLE			516.793.234	50.808.850	168.477.016	3.788.418	146.605.200	147.113.750	-	-
	1.2.1		Concurrencia y complementariedad	8.238.925	-	992.875	-	-	7.246.050	-	-
		1.2.1.1	Reducción de enfermedades prevalentes de la infancia	282.930					282.930		
		1.2.1.2	Promoción y prevención de lepra y tuberculosis con énfasis en vigilancia en salud pública en los municipios de mayor prevalencia e incidencia.	992.875		992.875					
		1.2.1.3	Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva con énfasis en la prevención ITS VIH/SIDA	529.600					529.600		
		1.2.1.4	Reducción de enfermedades inmunoprevenibles prevalentes de la infancia y mortalidad infantil.	1.130.000					1.130.000		
		1.2.1.5	Fortalecimiento del Plan Nacional de alimentación y nutrición	746.800					746.800		
		1.2.1.6	Fomento de la Participación social en el Departamento	158.800					158.800		
		1.2.1.7	Implementación de la política catedra de salud pública	400.000					400.000		
		1.2.1.8	Promoción de estilos de vida saludables	2.956.000					2.956.000		
		1.2.1.9	Implementación de la política de Salud Mental y reducción del impacto en salud por la violencia	501.920					501.920		
		1.2.1.10	Reducción de la morbilidad evitable en la población indígena barí y U'wa del Dpto.	540.000					540.000		
	1.2.2		Salud Ambiental	13.211.300	-	2.830.800	-	6.605.200	3.775.300	-	-
		1.2.2.1	Fortalecimiento de la vigilancia de control de medicamentos	680.000					680.000		
		1.2.2.2	Inspección, vigilancia y control de factores de riesgo del ambiente	1.787.200					1.787.200		
		1.2.2.3	Prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores E.T.V.	9.436.000		2.830.800		6.605.200			
		1.2.2.4	Prevención y control de la Zoonosis	1.308.100					1.308.100		

MATRIZ DE FINANCIACIÓN

Nº	Nº	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)	FUENTES DE FINANCIACION 2004-2007						
					PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIONAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL	SISTEMA GRAL DE PARTICIPACIONES		COFINANCIACIÓN POR GESTIÓN	
								MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO	NACIÓN	OTROS
	1.2.3		Vigilancia y Salud Pública	1.600.400	-	-	-	-	1.600.400	-	-
		1.2.3.1	Vigilancia en Salud Pública	1.600.400					1.600.400		
	1.2.4		Laboratorio en Salud Pública	4.492.000	-	-	-	-	4.492.000	-	-
		1.2.4.1	Laboratorio en Salud Pública	4.492.000					4.492.000		
	1.2.5		Afiliación Sistema General de Participación	302.111.759	-	158.323.341	3.788.418	140.000.000	-	-	-
		1.2.5.1	Continuidad y ampliación del regimen subsidiado	302.111.759		158.323.341	3.788.418	140.000.000			
	1.2.6		Gestión de vigilancia y control de Servicios de Salud	6.330.000	-	6.330.000	-	-	-	-	-
		1.2.6.1	Fortalecimiento de la gestión de vigilancia y control de los servicios de salud	270.000		270.000					
		1.2.6.2	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de las IPS públicas	6.000.000		6.000.000					
		1.2.6.3	Fortalecimiento del Centro regulador de urgencias, emergencias y desastres del departamento	60.000		60.000					
	1.2.7		Atención a la población pobre no cubierta con subsidio a la demanda	180.808.850	50.808.850	-	-	-	130.000.000	-	-
		1.2.7.1	Atención ala población pobre no cubierta con subsidio a la demanda por niveles de complejidad (1,2 y 3)	162.808.850	22.808.850				120.000.000		
			rentas cedidas		20.000.000						
		1.2.7.2	Inversión en actividades de salud de alto costo, urgencias y cuarto nivel	18.000.000					10.000.000		
			rentas cedidas		8.000.000						
1.3			CULTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL	10.053.275	7.931.892	680.000	-	1.548.046	-	-	413.336
	1.3.1		Fortalecimiento del sistema departamental de Cultura	1.763.411	1.597.228	-	-	27.846	-	-	138.336
		1.3.1.1	Apoyo a la organización, gestión y desarrollo institucional del sector Cultural	75.466	47.620			27.846			
		1.3.1.2	Implementación y dotación tecnológica del Sistema Departamental de Cultura.	255.700	255.700						

MATRIZ DE FINANCIACIÓN

Nº	Nº	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)	FUENTES DE FINANCIACION 2004-2007						
					PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIONAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL	SISTEMA GRAL DE PARTICIPACIONES		COFINANCIACIÓN POR GESTIÓN	
								MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO	NACIÓN	OTROS
		1.3.1.3	Adecuación de la infraestructura institucional y mejoramiento de la participación de la comunidad en los espacios de planeación de lo cultural en los municipios del departamento	250.960	150.576		100.384				
		1.3.1.4	Desarrollo, dotación e implementación del Sistema Departamental de Información Cultural	379.526	341.573		37.953				
		1.3.1.5	Seguridad social a creadores y gestores culturales Ley 666 de 2001 y Reforma Tributaria	801.759	801.759						
		1.3.2	Formación artística y cultural	2.292.104	1.246.304	-	1.045.800	-	-	-	-
		1.3.2.1	Fortalecimiento y consolidación de las escuelas de formación artística y cultural	2.292.104	1.246.304		1.045.800				
		1.3.3	Oferta de servicios culturales	2.215.000	1.796.000	19.000	200.000	-	-	-	200.000
		1.3.3.1	Apoyo y fortalecimiento de la red pública de bibliotecas	1.000.000	900.000		100.000				
		1.3.3.2	Apoyo a la Biblioteca departamental Julio Pérez Ferrero	720.000	520.000						200.000
		1.3.3.3	Apoyo para creación y fortalecimiento de Redes Culturales Museos	95.000	76.000	19.000					
		1.3.3.4	Promoción departamental de la lectura	400.000	300.000		100.000				
		1.3.4	Espacios de expresión cultural y formación de públicos	670.000	670.000	520.000	-	-	-	-	-
		1.3.4.1	Fortalecimiento y estímulo a las expresiones culturales en el territorio	360.000	360.000						
		1.3.4.2	Concurso Nacional de Poesía Eduardo Cote Lamus	95.000	95.000						
		1.3.4.3	Concurso Nacional de Cuento Jorge Gaitán Durán	95.000	95.000						
		1.3.4.4	Participación y representación del departamento en eventos culturales de cobertura nacional, regional o binacional	120.000	120.000						
		1.3.5	Dotación para la expresión artística y cultural	380.000	266.000	-	114.000	-	-	-	-
		1.3.5.1	Dotación a los municipios con elementos básicos para la formación y expresión cultural y artística	380.000	266.000		114.000				

MATRIZ DE FINANCIACIÓN

Nº	Nº	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)	FUENTES DE FINANCIACION 2004-2007						
					PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIONAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL	SISTEMA GRAL DE PARTICIPACIONES		COFINANCIACIÓN POR GESTIÓN	
								MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO	NACIÓN	OTROS
	1.3.6		Formación y expresión cultural para la convivencia	470.000	254.000	141.000	-	-	-	-	75.000
		1.3.6.1	Formación en valores y convivencia ciudadana a través de la cultura	220.000	154.000	66.000					
		1.3.6.2	Conociéndonos, valorándonos y comunicándonos- Radio un lugar para la diferencia	250.000	100.000	75.000					75.000
	1.3.7		Estímulo a la identidad cultural	470.000	376.000	-	-	94.000	-	-	-
		1.3.7.1	Apoyo a expresiones, patrimonio vivo de los nortesantandereanos - Semana santa en Pamplona - Desfile de genitores y otros	265.000	212.000			53.000			
		1.3.7.2	Participación en eventos y promoción de la identidad cultural del Departamento	205.000	164.000			41.000			
	1.3.8		Recuperación, difusión y promoción del Patrimonio Departamental	1.612.760	1.546.360	-	-	66.400	-	-	-
		1.3.8.1	Implementación, edición y promoción la cátedra santanderina en Norte de Santander	155.000	155.000						
		1.3.8.2	Adecuación, recuperación y conservación del patrimonio histórico de Norte de Santander	146.400	146.400						
		1.3.8.3	Apoyo a estudios y proyectos de promoción y recuperación del patrimonio (Ley - impuesto a telefonía celular)	1.236.560	1.186.560			50.000			
		1.3.8.4	Apoyo a expresiones culturales de las comunidades indígenas habitantes del departamento	74.800	58.400			16.400			
	1.3.9		Integración e intercambio cultural colombo venezolano	180.000	180.000	-	-	-	-	-	-
		1.3.9.1	Integración e intercambio cultural en la frontera colombo venezolana	180.000	180.000						
1.4	EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN: NUEVAS FORMAS DE CONVIVENCIA PACÍFICA			18.278.000	10.248.000	6.450.000	-	1.580.000	-	-	-
	1.4.1		Deporte formativo y aprovechamiento del tiempo libre	2.498.000	2.498.000	-	-	-	-	-	-
		1.4.1.1	Fortalecimiento de la competencia de los formadores deportivos	210.000	210.000						
		1.4.1.2	Creación, funcionamiento y fortalecimiento de escuelas de formación deportiva en el departamento	1.728.000	1.728.000						

MATRIZ DE FINANCIACIÓN

Nº	Nº	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)	FUENTES DE FINANCIACION 2004-2007								
					PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIONAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL	SISTEMA GRAL DE PARTICIPACIONES		COFINANCIACIÓN POR GESTIÓN			
								MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO	NACIÓN	OTROS		
		1.4.1.3	Fomento y consolidación el deporte formativo	120.000	120.000								
		1.4.1.4	Realización juegos intercolegiados y universitarios	440.000	440.000								
		1.4.2	Deporte asociado y de alto rendimiento	4.410.000	3.810.000	600.000	-	-	-	-	-	-	-
		1.4.2.1	Consolidación, fortalecimiento y capacitación del recurso humano	2.810.000	2.810.000								
		1.4.2.2	Seguimiento médico, nutricional y psicológico al deportista de alto rendimiento	520.000	520.000								
		1.4.2.3	Participación del deportista nortesantandereano en campeonatos y torneos nacionales e internacionales	1.000.000	400.000	600.000							
		1.4.2.4	Incentivo para la formación de liderazgo en la dirigencia deportiva	80.000	80.000								
		1.4.3	Deporte recreativo social comunitario	980.000	900.000	-	-	80.000	-	-	-	-	-
		1.4.3.1	Realización de vacaciones recreativas y de actividades alusivas al mes del niño	160.000	160.000								
		1.4.3.2	Jornadas de actividad física y eventos veredales y departamentales	480.000	400.000			80.000					
		1.4.3.3	Realización de los encuentros para el adulto mayor, mujeres cabezas de hogar, los juegos de discapacitados, penitenciarios, entre otros	340.000	340.000								
		1.4.4	Infraestructura adecuada para práctica deportiva, recreativa y de educación física	10.390.000	3.040.000	5.850.000	-	1.500.000	-	-	-	-	-
		1.4.4.1	Construcción, dotación, mejoramiento, remodelación, adecuación y rehabilitación de la infraestructura deportiva y recreativa del departamento	8.000.000	2.500.000	4.000.000		1.500.000					
		1.4.4.2	Terminación y Dotación de la Unidad de medicina deportiva para el deportista nortesantandereano	390.000	40.000	350.000							
		1.4.4.3	Adecuación, dotación Parque recreacional de San Rafael	2.000.000	500.000	1.500.000							

MATRIZ DE FINANCIACIÓN

Nº	Nº	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)	FUENTES DE FINANCIACION 2004-2007						
					PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIONAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL	SISTEMA GRAL DE PARTICIPACIONES		COFINANCIACIÓN POR GESTIÓN	
								MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO	NACIÓN	OTROS
1.5	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE			109.516.203	7.815.944	85.886.277	240.000	4.695.571	2.900.000	-	7.878.411
	1.5.1		Consejos de Política Social	50.000	50.000	-	-	-	-	-	-
		1.5.1.1	Fortalecimiento de los Consejos departamental y municipales de Política social	50.000	50.000						
	1.5.2		Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo	1.220.000	1.220.000	-	-	-	-	-	-
		1.5.2.1	Proyectos productivos para las madres cabeza de familia del Departamento	900.000	900.000						
		1.5.2.2	Reorganización del fondo de ASOMUFA	30.000	30.000						
		1.5.2.3	Capacitación para el trabajo dirigida especialmente a mujeres cabeza de hogar en procesos de cooperativismo y economía solidaria	210.000	210.000						
		1.5.2.4	Establecimiento y organización de la casa departamental de la mujer	40.000	40.000						
		1.5.2.5	Resocialización de trabajadoras sexuales (Ley 82 / 93)	40.000	40.000						
	1.5.3		Niñez y familia	93.062.720	898.589	84.786.277	240.000	3.184.443	2.900.000	-	953.411
		1.5.3.1	Identificación de los niños habitantes de la calle, trabajadores y en general aquellos en situación en riesgo	80.000	80.000						
		1.5.3.2	Apoyo a la primera Infancia (menores de 6 años)	55.392.129		55.392.129					
		1.5.3.3	Atención nutricional al escolar y adolescente de niveles I y II del sisben en los municipios del Departamento Norte de Santander	26.668.171		20.583.728		3.184.443	2.900.000		
		1.5.3.4	Prevención reeducación y resocialización de conductas disociales en niños y niñas jóvenes que se encuentran en alto riesgo.	10.602.420	598.589	8.810.420	240.000				953.411
		1.5.3.5	Promoción y apoyo a las acciones de prevención, vigilancia, detección y atención de la violencia intrafamiliar en el marco del programa Haz Paz en el Departamento	80.000	80.000						

MATRIZ DE FINANCIACIÓN

Nº	Nº	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)	FUENTES DE FINANCIACION 2004-2007							
					PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIONAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL	SISTEMA GRAL DE PARTICIPACIONES		COFINANCIACIÓN POR GESTIÓN		
								MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO	NACIÓN	OTROS	
		1.5.3.6	Realización de campañas educativas en equidad de género, derechos humanos, violencia intrafamiliar, salud sexual y reproductiva y resolución pacífica de conflictos	40.000	40.000							
		1.5.3.7	Implementación de Centros de Atención a la Familias, CIAF en los municipios del departamento	50.000	50.000							
		1.5.3.8	Experiencias democráticas y lúdicas pedagógicas para niños del Departamento	150.000	50.000	50.000						50.000
	1.5.4		Organización y participación de la Juventud	1.750.000	450.000	800.000	-	-	-	-	-	500.000
		1.5.4.1	Apoyo a las acciones encaminadas a generar procesos organizacionales y la participación activa de los jóvenes en el desarrollo local	250.000	250.000							
		1.5.4.2	Fortalecimiento de las Granjas Integrales de los Hogares Juveniles Campesinos	1.500.000	200.000	800.000						500.000
	1.5.5		Prevención del consumo de sustancias psicoactivas	145.000	145.000	-	-	-	-	-	-	-
		1.5.5.1	Apoyo a las acciones dirigidas a la prevención del consumo de sustancia psicoactivas.	50.000	50.000							
		1.5.5.2	Estudio de evaluación del consumo de sustancias psicoactivas en los niños y jóvenes del Departamento.	50.000	50.000							
		1.5.5.3	Fomento a la creación y operatividad de los círculos escolares de prevención integral de SPA-CEPI	45.000	45.000							
	1.5.6		Atención integral al discapacitado	8.300.000	1.570.000	300.000	-	50.000	-	-	-	6.380.000
		1.5.6.1	Fortalecimiento de la Red de Servicios de Habilitación y Rehabilitación funcional de la población discapacitada del Departamento	1.400.000	100.000							1.300.000
		1.5.6.2	Fortalecimiento del proyecto de ayudas técnicas en el departamento	450.000	20.000	300.000		50.000				80.000
		1.5.6.3	Montaje del taller de prótesis y órtesis para la población discapacitada del Departamento	100.000	100.000							
		1.5.6.4	Promoción de la salud y prevención de la discapacidad en los municipios del Departamento	350.000	350.000							

MATRIZ DE FINANCIACIÓN

Nº	Nº	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)	FUENTES DE FINANCIACION 2004-2007							
					PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIONAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL	SISTEMA GRAL DE PARTICIPACIONES		COFINANCIACIÓN POR GESTIÓN		
								MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO	NACIÓN	OTROS	
		1.5.6.5	Creación y operatividad del programa de habilitación y rehabilitación basado en la comunidad	100.000	100.000							
		1.5.6.6	Articulación de los planes de atención municipal a la población discapacitada	100.000	100.000							
		1.5.6.7	Atención a la niñez con discapacidad	3.000.000								3.000.000
		1.5.6.8	Sostenibilidad de la Unidad de Promoción y Prevención del Cáncer Gastro-intestinal	2.800.000	800.000							2.000.000
	1.5.7		Bienestar del adulto mayor	2.392.355	2.392.355	-	-	-	-	-	-	-
		1.5.7.1	Fortalecimiento del club geriátrico	300.000	300.000							
		1.5.7.2	Dotación de muebles y enseres para los hogares de adultos mayores	792.355	792.355							
		1.5.7.3	Mejoramiento de la infraestructura de los hogares de adulto mayor	300.000	300.000							
		1.5.7.4	Programa integral de salud visual y auditiva para la tercera edad	600.000	600.000							
		1.5.7.5	Recreación y atención social para el adulto mayor del departamento	400.000	400.000							
	1.5.8		Indígenas (U[^]was, Motilón-Barí, Ingas)	2.346.128	950.000	-	-	1.396.128	-	-	-	-
		1.5.8.1	Ampliación de cobertura en el SGSSS en la población indígena	616.128	100.000			516.128				
		1.5.8.2	Capacitación en medicina Alopática y tradicional indígena	60.000	30.000			30.000				
		1.5.8.3	Adecuación y dotación de puestos de salud para las comunidades indígenas del Departamento	250.000	100.000			150.000				
		1.5.8.4	Subsidios integrales escolares para la permanencia de la educación básica, media, técnica y superior	400.000	200.000			200.000				
		1.5.8.5	Mejoramiento y dotación de la infraestructura educativa en las comunidades indígenas del Departamento	100.000				100.000				
		1.5.8.6	Asesoría y capacitación a las organizaciones indígenas	20.000	20.000							
		1.5.8.7	Promoción de la construcción de Acueductos para las Comunidades Indígenas del Departamento	500.000	300.000			200.000				
		1.5.8.8	Saneamiento y ampliación de resguardos indígenas en el Departamento	300.000	200.000			100.000				

MATRIZ DE FINANCIACIÓN

Nº	Nº	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)	FUENTES DE FINANCIACION 2004-2007						
					PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIONAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL	SISTEMA GRAL DE PARTICIPACIONES		COFINANCIACIÓN POR GESTIÓN	
								MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO	NACIÓN	OTROS
		1.5.8.9	Adecuación del Hogar Juvenil Indígena U'wa en el municipio de Toledo	100.000				100.000			
		1.5.9	Comunidad Rom (Gitano) y afrocolombiano	50.000	50.000	-	-	-	-	-	-
		1.5.9.1	Vinculación de la población Rom y afrocolombiana en el Sistema General de Seguridad Social en salud y la vinculación de la población infantil en el sistema educativo.	50.000	50.000						
		1.5.10	Fortalecimiento institucional comunitario	200.000	90.000	-	-	65.000	-	-	45.000
		1.5.10.1	Capacitación y asesoría para los organismos comunales y líderes comunitarios del departamento	100.000	45.000			55.000			
		1.5.10.2	Creación de tiendas comunitarias	100.000	45.000			10.000			45.000
1.6			PROTECCIÓN DE LA VIDA E INTEGRIDAD DEL NORTESANTANDEREANO	13.820.352	3.763.219	1.739.915	844.311	40.000	-	1.190.000	6.242.907
	1.6.1		Prevención de violaciones a los Derechos Humanos y al DIH	9.190.352	888.765	1.739.915	278.765	40.000	-	-	6.242.907
		1.6.1.1	Paz Derechos Humanos y Vida Digna (Laboratorio de Paz)	6.690.352	278.765	289.915	278.765				5.842.907
		1.6.1.2	Sensibilización y capacitación a la comunidad en DDHH y DIH y resolución de conflictos, en el marco de los comités Departamental y municipales de DDHH.	250.000	250.000						
		1.6.1.3	Campañas pedagógicas a través de emisoras comunitarias dirigidas a la construcción de la paz y la convivencia pacífica	100.000	60.000			40.000			
		1.6.1.4	Atención a la población víctima de las minas antipersonales y artefactos explosivos abandonados	1.400.000	200.000	800.000					400.000
		1.6.1.5	Conformación de Casas de Justicia y Paz como instrumento de conciliación	600.000	50.000	550.000					
		1.6.1.6	Diseño e implementación del sistema común de información, de casos de violación a los DDHH y DIH	150.000	50.000	100.000					

MATRIZ DE FINANCIACIÓN

Nº	Nº	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)	FUENTES DE FINANCIACION 2004-2007						
					PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIONAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL	SISTEMA GRAL DE PARTICIPACIONES		COFINANCIACIÓN POR GESTIÓN	
								MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO	NACIÓN	OTROS
	1.6.2		Atención y prevención del desplazamiento forzado	1.490.000	300.000	-	-	-	-	1.190.000	-
		1.6.2.1	Fortalecimiento de los Comités Departamental y locales de atención Integral a los desplazados	900.000	200.000					700.000	
		1.6.2.2	Apoyo para el retorno de la población desplazada a su lugar de origen	590.000	100.000					490.000	
	1.6.3		Seguridad Ciudadana	3.140.000	2.574.454	-	565.546	-	-	-	-
		1.6.3.1	Apoyo a la seguridad del Area Metropolitana de Cúcuta y de los demás municipios del Departamento (Equipos de oficina y transporte, comunicaciones, interceptación, construcción y mejoramientos locativos y raciones)	3.000.000	2.434.454		565.546				
		1.6.3.2	Apoyo y atención a los centros penitenciarios	140.000	140.000						
TOTAL EJE SOCIAL				1.529.507.222	91.233.957	265.233.208	6.622.729	545.595.901	602.666.772	1.190.000	16.384.654

MATRIZ DE FINANCIACIÓN

Nº	Nº	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)	FUENTES DE FINANCIACION 2004-2007						
					PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIONAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL	SISTEMA GRAL DE PARTICIPACIONES		COFINANCIACIÓN POR GESTIÓN	
								MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO	NACIÓN	OTROS
2.	EJE ECONOMICO										
2.1	ESTABLECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS PARA LA COMPETITIVIDAD			80.793.361	9.418.256	8.147.716	1.101.294	-	-	5.790.000	56.086.095
	2.1.1		Sistema Productivo Agropecuario	60.111.056	4.728.294	6.239.716	836.294	-	-	-	48.306.752
		2.1.1.1	Fortalecimiento de la producción agropecuaria de economía campesina, indígena y de seguridad alimentaria.	5.000.000	2.400.000	2.000.000					600.000
		2.1.1.2	Desarrollo socioeconómico sostenible (Laboratorio de Paz)	20.071.056	836.294	869.716	836.294				17.528.752
		2.1.1.3	Fortalecimiento y promoción de las organizaciones de productores.	200.000	200.000						
		2.1.1.4	Fomento y apoyo a la agroindustrialización de la producción agropecuaria departamental y regional	4.300.000		1.290.000					3.010.000
		2.1.1.5	Promoción, establecimiento y expansión de cultivos tropicales con tecnologías adecuadas, en áreas agroecológicamente óptimas	30.000.000	1.000.000	2.000.000					27.000.000
		2.1.1.6	Sistema de información normativa, técnica y metodológica para la conformación de las cadenas productivas	80.000	32.000						48.000
		2.1.1.7	Estudios y análisis, como soporte a las cadenas productivas.	400.000	200.000	80.000					120.000
		2.1.1.8	Apoyo técnico, Seguimiento y Evaluación a la producción en cadena	60.000	60.000						
	2.1.2		Sistema Productivo Forestal	2.555.000	275.000	800.000	125.000	-	-	225.000	1.130.000
		2.1.2.1	Determinación de la Oferta Forestal, con definición de los núcleos forestales, para la promoción de las nuevas plantaciones	1.250.000	125.000	250.000	125.000				750.000
		2.1.2.2	Educación Básica Forestal	150.000	10.000	50.000				50.000	40.000
		2.1.2.3	Promoción a las empresa de transformación de la madera, canalizando la oferta actual y fortaleciendo el sistema empresarial forestal del Departamento	150.000	10.000	50.000				50.000	40.000
		2.1.2.4	Fomento a Microempresas forestales y algunas especializadas en servicios forestales.	100.000	10.000						90.000

MATRIZ DE FINANCIACIÓN

Nº	Nº	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)	FUENTES DE FINANCIACION 2004-2007						
					PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIONAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL	SISTEMA GRAL DE PARTICIPACIONES		COFINANCIACIÓN POR GESTIÓN	
								MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO	NACIÓN	OTROS
		2.1.2.5	Transferencia de tecnología aplicada a la producción forestal	225.000	15.000	75.000				75.000	60.000
		2.1.2.6	Investigación y desarrollo tecnológico forestal "in situ"	150.000	10.000	50.000				50.000	40.000
		2.1.2.7	Capacitación al artesano de la madera, en procesos de desarrollo empresarial, de diseño y comercialización	80.000	20.000						60.000
		2.1.2.8	Diseño de la cadena y establecimiento del acuerdo de competitividad	50.000	25.000						25.000
		2.1.2.9	Alternativas para el manejo sostenible del bosque	400.000	50.000	325.000					25.000
		2.1.3	Sistema Productivo minero	9.000.000	1.484.657	630.000	-	-	-	5.525.000	1.360.343
		2.1.3.1	Fomento y promoción para la exploración, explotación y extracción de minerales e hidrocarburos en el departamento	500.000	500.000						
		2.1.3.2	Impulso a la creación de empresas asociativas de trabajo, dedicadas al procesamiento de minerales.	5.350.000	524.657					3.745.000	1.080.343
		2.1.3.3	Capacitar al minero de la arcilla y el mármol en explotación y elaboración de artesanías.	100.000	30.000					70.000	
		2.1.3.4	Diseño de la cadena y establecimiento del acuerdo de competitividad	250.000	100.000					100.000	50.000
		2.1.3.5	Cofinanciación de estudios en el sector minero, que apoyen el desarrollo de las cadenas productivas y nuevas fuentes no convencionales de energía.	1.150.000	115.000					805.000	230.000
		2.1.3.6	Evaluaciones geológicas, caracterización y beneficio de minerales y sostenibilidad ambiental de la minería en el departamento.	1.150.000	115.000	230.000				805.000	
		2.1.3.7	Legalización de los explotadores de arcilla, mármol y carbón	400.000		400.000					
		2.1.3.8	Asistencia técnica a explotaciones mineras legalizadas	100.000	100.000						
		2.1.4	Servicios Turísticos	1.467.305	1.009.305	378.000	80.000	-	-	-	-
		2.1.4.1	Formulación del Plan de Desarrollo Turístico	40.000	12.000	28.000					
		2.1.4.2	Promoción del Departamento (Proyectos Turísticos)	927.305	927.305						
		2.1.4.3	Desarrollo del Acuerdo de Competitividad Turística	100.000	30.000	70.000					
		2.1.4.4	Desarrollo de proyectos de ecoturismo	100.000	10.000	70.000	20.000				

MATRIZ DE FINANCIACIÓN

Nº	Nº	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)	FUENTES DE FINANCIACION 2004-2007						
					PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIONAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL	SISTEMA GRAL DE PARTICIPACIONES		COFINANCIACIÓN POR GESTIÓN	
								MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO	NACIÓN	OTROS
		2.1.4.4	Desarrollo de proyectos turismo cultural, turismo rural, etnoturismo, recreativo, Congresos, Ferias y ruedas de negocio, entre otros.	300.000	30.000	210.000	60.000				
		2.1.5	Fortalecimiento Empresarial	800.000	182.000	100.000	60.000	-	-	40.000	418.000
		2.1.5.1	Fomento y promoción para la movilización del capital social en apoyo a las cadenas productivas, mediante procesos de suma solidaria	40.000	20.000						20.000
		2.1.5.2	Fomento de microempresas para grupos étnicos	20.000	20.000						
		2.1.5.3	Capacitación para empresarios y niveles ejecutivos de las instituciones y empresas de apoyo involucradas en el proceso de encadenamiento productivo	40.000	32.000						8.000
		2.1.5.4	Reestructuración productiva de las empresas del sector calzado y de las manufacturas del cuero en el área metropolitana de Cúcuta	300.000	50.000	100.000					150.000
		2.1.5.5	Fomento y Desarrollo de Mipymes	400.000	60.000		60.000			40.000	240.000
		2.1.6	Impulso y fortalecimiento al sector social y solidario	250.000	100.000	-	-	-	-	-	150.000
		2.1.6.1	Fortalecimiento sector social y solidario con participación interinstitucional e intergremial	50.000	50.000						
		2.1.6.2	Impulso a proyectos de economía solidaria	200.000	50.000						150.000
		2.1.7	Innovación y Desarrollo Tecnológico	6.610.000	1.739.000	-	-	-	-	-	4.871.000
		2.1.7.1	Consolidación del Sistema regional de Ciencia y Tecnología	60.000	18.000						42.000
		2.1.7.2	Proyectos en desarrollo de la Agenda de Ciencia y Tecnología	200.000	60.000						140.000
		2.1.7.3	Impulso a las incubadoras de empresas de base tecnológica	550.000	130.000						420.000
		2.1.7.4	Creación e Incubación de Empresas del Conocimiento (parque-soft entre otras)	500.000	150.000						350.000
		2.1.7.5	Montaje de Centros de Desarrollo Tecnológico en los sectores y áreas de las cadenas productivas	1.500.000	450.000						1.050.000
		2.1.7.6	Montaje e implementación de un Centro de investigación de materiales cerámicos	1.300.000	400.000						900.000

MATRIZ DE FINANCIACIÓN

Nº	Nº	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)	FUENTES DE FINANCIACION 2004-2007						
					PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIONAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL	SISTEMA GRAL DE PARTICIPACIONES		COFINANCIACIÓN POR GESTIÓN	
								MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO	NACIÓN	OTROS
		2.1.7.7	Centro interactivo de ciencia y tecnología	980.000	145.000						835.000
		2.1.7.8	Investigación en áreas específicas que apoyen el desarrollo de las cadenas productivas	1.520.000	386.000						1.134.000
2.2	ASOCIATIVIDAD PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD			13.310.000	1.610.000	1.000.000	-	-	-	-	10.700.000
	2.2.1		Pactos y acuerdos para el desarrollo, crecimiento y conocimiento	5.310.000	810.000	1.000.000	-	-	-	-	3.500.000
		2.2.1.1	Pacto Colectivo para generar desarrollo y crecimiento en el Departamento	30.000	30.000						
		2.2.1.2	Acuerdos de Competitividad	100.000	100.000						
		2.2.1.3	Creación de la agenda de producción limpia	20.000	20.000						
		2.2.1.4	Fortalecimiento del Comité Asesor Regional de Comercio Exterior	160.000	160.000						
		2.2.1.5	Consolidación del plan estratégico exportador	5.000.000	500.000	1.000.000					3.500.000
	2.2.2		Asistencia Técnica y Fortalecimiento Institucional de los sectores productivos	8.000.000	800.000	-	-	-	-	-	7.200.000
		2.2.2.1	Creación y fortalecimiento de las asociaciones de municipios con apoyo técnico a los sectores primario, secundario y terciario	40.000	40.000						
		2.2.2.2	Creación y consolidación de Centros provinciales de gestión agroempresarial y fortalecimiento de la asistencia técnica integral	7.800.000	600.000						7.200.000
		2.2.2.3	Diseño y operación de la estrategia para el apoyo técnico, seguimiento y evaluación a los sectores productivos	80.000	80.000						
		2.2.2.4	Implementación de la estrategia de agricultura tropical	80.000	80.000						

MATRIZ DE FINANCIACIÓN

Nº	Nº	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)	FUENTES DE FINANCIACION 2004-2007						
					PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIONAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL	SISTEMA GRAL DE PARTICIPACIONES		COFINANCIACIÓN POR GESTIÓN	
								MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO	NACIÓN	OTROS
2.3			PLANEACIÓN Y GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	5.170.000	2.245.000	100.000	550.000	-	-	-	2.275.000
	2.3.1		Planeación y Gestión empresarial	2.020.000	220.000	-	-	-	-	-	1.800.000
		2.3.1.1	Formulación y ejecución de un plan de desarrollo empresarial Departamental articulado al Plan Nacional de Desarrollo Empresarial	60.000	60.000						
		2.3.1.2	Articulación regional a la Red Colombia Compite, para la promoción de las exportaciones nortesantandereanas	1.900.000	100.000						1.800.000
		2.3.1.3	Participación en encuentros nacionales de competitividad y productividad y su réplica a nivel regional	60.000	60.000						
	2.3.2		Promoción y gestión para la inversión en la Región	3.150.000	2.025.000	100.000	550.000	-	-	-	475.000
		2.3.2.1	Creación de una Sociedad Promotora de Inversión para Norte de Santander	250.000	100.000		50.000				100.000
		2.3.2.2	Constitución y actualización del portafolio de inversión productiva en Norte de Santander	50.000	25.000						25.000
		2.3.2.3	Diseño y aplicación de una estrategia de promoción de Norte de Santander	250.000	100.000	100.000					50.000
		2.3.2.4	Creación de cultura de asociación y fomento microempresarial, mediante el estímulo a la utilización del crédito.	400.000	400.000						
		2.3.2.5	Fortalecimiento del Fondo Regional de Garantías para proteger los créditos financieros y activos de las sociedades legalmente constituidas	200.000	200.000						
		2.3.2.6	Apoyo a la conformación del Banco del Progreso en el Departamento	1.000.000	500.000		500.000				
		2.3.2.7	Apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa en el Departamento	1.000.000	700.000						300.000

MATRIZ DE FINANCIACIÓN

Nº	Nº	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)	FUENTES DE FINANCIACION 2004-2007						
					PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIONAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL	SISTEMA GRAL DE PARTICIPACIONES		COFINANCIACIÓN POR GESTIÓN	
								MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO	NACIÓN	OTROS
2.4			FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SU VINCULACIÓN AL MERCADO LABORAL	20.956.380	2.000.000	13.320.000	2.380.000	-	-	30.000	1.600.000
	2.4.1		Emprendimiento y Empresarismo	6.126.380	680.000	3.820.000	-	-	-	-	-
		2.4.1.1	Formación Profesional Integral para el emprendimiento y el empresarismo, para desempleados y grupos poblacionales especiales	1.900.000	300.000	1.600.000					
		2.4.1.2	Formación Profesional Integral para el trabajo productivo, para trabajadores vinculados	2.000.000	80.000	1.920.000					
		2.4.1.3	Formación Profesional Integral para jóvenes de niveles 1 y 2	600.000	300.000	300.000					
		2.4.1.4	Apoyo al crédito educativo reembolsable para la educación superior (Fondo de estudios Francisco de Paula Santander)	200.000	200.000						
		2.4.1.5	Financiación y cofinanciación de proyectos que lleven a la ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad de la educación universitaria, deportes, recreación y cultura. (Prodesarrollo Fronterizo)	1.326.380	1.326.380						
		2.4.1.6	Apoyo al crédito y becas educativas en niveles tecnológico y/o profesional (Fondo Mercedes Abrego).	100.000	100.000						
	2.4.2		Ciencia, Conocimiento y Tecnología	150.000	20.000	-	-	-	-	30.000	100.000
		2.4.2.1	Análisis para la pertinencia de la formación profesional universitaria y tecnológica con respecto a la necesidad regional	150.000	20.000					30.000	100.000
	2.4.3		Empleo y Trabajo	14.680.000	1.300.000	9.500.000	2.380.000	-	-	-	1.500.000
		2.4.3.1	Operación y funcionamiento del Observatorio del Mercado Laboral	200.000	40.000	80.000					80.000
		2.4.3.2	Investigaciones puntuales ocupacionales y laborales	160.000	40.000						120.000
		2.4.3.3	Apoyo y fomento a los grupos asociativos de trabajo	500.000	100.000	200.000					200.000
		2.4.3.4	Impulso a la Maquila de la confección	500.000	100.000	200.000	100.000				100.000
		2.4.3.5	Generación de empleo mediante proyectos comunidad-gobierno	13.300.000	1.000.000	9.300.000	2.000.000				1.000.000

MATRIZ DE FINANCIACIÓN

Nº	Nº	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)	FUENTES DE FINANCIACION 2004-2007						
					PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIONAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL	SISTEMA GRAL DE PARTICIPACIONES		COFINANCIACIÓN POR GESTIÓN	
								MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO	NACIÓN	OTROS
		2.4.3.6	Promoción ante las empresas sobre el programa de Apoyo Directo al Empleo	10.000	10.000						
		2.4.3.7	Propiciar la Inscripción de desempleados en las cajas de compensación para su acceso al subsidio	10.000	10.000						
2.5		EQUIPAMIENTO REGIONAL INFRAESTRUCTURA		326.592.340	37.650.098	109.601.050	17.100.000	53.417.192	-	2.424.000	106.400.000
	2.5.1		Infraestructura de apoyo a la producción	39.033.620	633.620	22.400.000	-	-	-	-	16.000.000
		2.5.1.1	Pomoción y apoyo a los programas de reforma agraria y titulación de predios	200.000		200.000					
		2.5.1.2	Mantenimiento, adecuación y construcción de proyectos de Infraestructura de riego y adecuación de tierras	36.000.000		20.000.000					16.000.000
		2.5.1.3	Cofinanciación de minidistritos de riego mediante el programa Comunidad - Gobierno	2.733.620	633.620	2.100.000					
		2.5.1.4	Saneamiento y ampliación de resguardos indígenas en el Departamento	100.000		100.000					
	2.5.2		Infraestructura Vial	193.800.000	28.280.000	74.000.000	1.200.000	12.120.000	-	-	78.200.000
		2.5.2.1	Mejoramiento en la red vial nacional:	55.000.000							
			Carretera Cúcuta- Ocaña			17.300.000					
			Cúcuta-Pamplona-Cuesta Boba			16.200.000					
			Pamplona - La legía-Chitagá			21.500.000					
		2.5.2.2	Mantenimiento rutinario de la red vial Departamental	9.600.000	7.680.000			1.920.000			
		2.5.2.3	Mantenimiento periódico de la red vial Departamental	10.000.000	8.000.000			2.000.000			
		2.5.2.4	Pavimentación de la red vial Departamental	16.000.000	3.200.000	4.800.000					8.000.000
		2.5.2.5	Mejoramiento de vías red terciaria a sectores productivos en las 6 subregiones según factibilidad productiva con apoyo de los administradores viales regionales	2.000.000	1.600.000			400.000			
		2.5.2.6	Construcción de infraestructura vial (puentes)	10.000.000		10.000.000					
		2.5.2.7	Rehabilitación y mantenimiento de la red vial departamental (puentes)	2.000.000	1.200.000			400.000			400.000

MATRIZ DE FINANCIACIÓN

Nº	Nº	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)	FUENTES DE FINANCIACION 2004-2007						
					PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIONAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL	SISTEMA GRAL DE PARTICIPACIONES		COFINANCIACIÓN POR GESTIÓN	
								MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO	NACIÓN	OTROS
		2.5.2.8	Plan vial metropolitano	86.000.000	5.000.000	4.200.000		7.000.000			69.800.000
		2.5.2.9	Pavimentación de vías urbanas en los 40 municipios	3.200.000	1.600.000	1.200.000	400.000				
	2.5.3		Mejoramiento del sistema de transporte terrestre, fluvial y aéreo	19.700.000	1.100.000	2.000.000	15.900.000	600.000	-	-	100.000
		2.5.3.1	Gestión mejoramiento planta física, pistas y radioayudas de los aeropuertos Camilo Daza (Cúcuta), Aguasclaras (Ocaña) y Tibú	2.000.000		2.000.000					
		2.5.3.2	Terminación de la Central de Transportes de Ocaña	1.000.000	500.000		500.000				
		2.5.3.3	Construcción de la Central de Transporte Metropolitana	16.000.000	200.000	15.800.000					
		2.5.3.4	Proyecto de Navegabilidad del río Zulia	500.000	200.000	100.000	100.000				100.000
		2.5.3.5	Desarrollo de acciones de promoción y prevención vial	200.000	200.000						
	2.5.4		Interconexión eléctrica	4.000.000	298.950	3.701.050	-	-	-	-	-
		2.5.4.1	Electrificación rural en los municipios de Norte de Santander	4.000.000	298.950	3.701.050					
	2.5.5		Comunicaciones	200.000	-	200.000	-	-	-	-	-
		2.5.5.1	Ampliación de la telefonía rural en los municipios de Norte de Santander	100.000		100.000					
		2.5.5.2	Acceso a la tecnología de información (Internet) a través del programa de Telecentros comunitarios.	100.000		100.000					
	2.5.6		Vivienda rural y urbana	4.120.000	1.180.000	1.000.000	-	410.000	-	900.000	630.000
		2.5.6.1	Gestión para el acceso a los programas de vivienda de interés social a través de las cajas de compensación familiar y con los municipios de Norte de Santander	20.000							20.000
		2.5.6.2	Apoyo a las comunidades y municipios para la gestión de recursos de proyectos de vivienda	2.300.000	140.000	1.000.000				550.000	610.000
		2.5.6.3	Promoción y apoyo del proyecto cocinas sin humo en los 40 municipios de Norte de Santander	400.000	50.000					350.000	
		2.5.6.4	Proyectos construcción unidades sanitarias en los 40 municipios de Norte de Santander	1.400.000	990.000		410.000				

MATRIZ DE FINANCIACIÓN

Nº	Nº	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)	FUENTES DE FINANCIACION 2004-2007						
					PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIONAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL	SISTEMA GRAL DE PARTICIPACIONES		COFINANCIACIÓN POR GESTIÓN	
								MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO	NACIÓN	OTROS
	2.5.7		Agua potable y saneamiento básico	65.738.720	6.157.528	6.300.000	-	40.287.192	-	1.524.000	11.470.000
		2.5.7.1	Optimización de los acueductos urbanos	34.138.720	657.528	6.000.000		27.481.192			
		2.5.7.2	Optimización de los alcantarillados urbanos	600.000	300.000	300.000					
		2.5.7.3	Construcción y mejoramiento de acueductos rurales	500.000				500.000			
		2.5.7.4	Construcción y mejoramiento de alcantarillados rurales	300.000				300.000			
		2.5.7.5	Asesoría y asistencia técnica para la optimización del acueducto y la potabilización del agua en los 40 municipios de Norte de Santander	200.000	200.000						
		2.5.7.6	Apoyo para el Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta	30.000.000	5.000.000			12.006.000		1.524.000	11.470.000
TOTAL EJE ECONOMICO				446.822.081	52.923.354	132.168.766	21.131.294	53.417.192	-	8.244.000	177.061.095

MATRIZ DE FINANCIACIÓN

Nº	Nº	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)	FUENTES DE FINANCIACION 2004-2007						
					PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIONAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL	SISTEMA GRAL DE PARTICIPACIONES		COFINANCIACIÓN POR GESTIÓN	
								MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO	NACIÓN	OTROS
3.	EJE TERRITORIAL										
3.1	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL			740.000	530.000	190.000	20.000	-	-	-	-
	3.1.1		Ordenamiento Territorial del Departamento	740.000	530.000	190.000	20.000	-	-	-	-
		3.1.1.1	Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento	400.000	300.000	100.000					
		3.1.1.2	Diseño e implementación del Sistema de Información Geográfico	300.000	210.000	90.000					
		3.1.1.3	Seguimiento a la implementación de los planes de ordenamiento territorial municipales	40.000	20.000		20.000				
3.2	ARTICULACION INTRA Y EXTRA TERRITORIAL			4.050.000	1.920.000	70.000	30.000	-	-	-	2.030.000
	3.2.1		Integración Regional	140.000	110.000	30.000	-	-	-	-	-
		3.2.1.1	Implementación de Agendas Regionales de Desarrollo	40.000	10.000	30.000					
		3.2.1.2	Apoyo a proyectos identificados en la Agenda Regionales de Desarrollo	50.000	50.000						
		3.2.1.3	Definición de los límites interdepartamentales e intermunicipales.	50.000	50.000						
	3.2.2		Integración Subregional	3.720.000	1.690.000	-	30.000	-	-	-	2.000.000
		3.2.2.1	Mobilización de actores sociales e institucionales, con miras a lograr la articulación y consolidación de las subregiones	50.000	50.000						
		3.2.2.2	Promoción y apoyo para la consolidación de los centros subregionales de gestión	3.000.000	1.000.000						2.000.000
		3.2.2.3	Creación de capacidades para la autogestión del Desarrollo, con enfoque subregional a través de la red de pueblos.	550.000	550.000						
		3.2.2.4	Consolidación del concepto de región y subregión desde las entidades territoriales	120.000	90.000		30.000				
	3.2.3		Integración Fronteriza	190.000	120.000	40.000	-	-	-	-	30.000
		3.2.3.1	Reconocimiento de las Areas Estratégicas de Desarrollo Fronterizo en el Departamento	40.000	30.000						10.000

MATRIZ DE FINANCIACIÓN

Nº	Nº	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)	FUENTES DE FINANCIACION 2004-2007						
					PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIONAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL	SISTEMA GRAL DE PARTICIPACIONES		COFINANCIACIÓN POR GESTIÓN	
								MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO	NACIÓN	OTROS
		3.2.3.2	Consolidación de la Zona de Integración Fronteriza, acorde a la Decisión 501 de la CAN	100.000	60.000	30.000					10.000
		3.2.3.3	Promoción de una agenda binacional con los Estados Tachira y Zulia	10.000	10.000						
		3.2.3.4	Implementación del Programa de Desarrollo Integral Fronterizo Colombo - Venezolano Área Táchira - Norte de Santander"	40.000	20.000	10.000					10.000
3.3	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL			42.857.000	3.560.000	15.242.000	5.800.000	12.280.000	-	2.100.000	3.875.000
	3.3.1		Conservación y uso sostenible de bienes ambientales	13.780.000	550.000	6.330.000	5.800.000	1.100.000	-	-	-
		3.3.1.1	Conservación y saneamiento de áreas estratégicas adquiridas.	2.576.000	200.000	2.176.000		200.000			
		3.3.1.2	Apoyo para la implementación del Plan de Manejo Ambiental de Santurbán	768.000	100.000	568.000		100.000			
		3.3.1.3	Reforestación protectora productora en el Dpto.	2.228.000	100.000	1.528.000		600.000			
		3.3.1.4	Conservación y recuperación de áreas de interés patrimonial de Norte de Santander.	200.000	50.000	150.000					
		3.3.1.5	Asesoría a los municipios para el desarrollo de proyectos de captura del CO2	50.000	50.000						
		3.3.1.6	Desarrollo del paisaje urbano	7.958.000	50.000	1.908.000	5.800.000	200.000			
	3.3.2		Manejo Integral del agua	27.577.000	2.810.000	8.412.000	-	11.180.000	-	2.100.000	3.075.000
		3.3.2.1	Adquisición y conservación de áreas abastecedoras de agua para poblaciones	1.000.000	100.000			800.000		100.000	
		3.3.2.2	Promoción y apoyo para la recuperación de la ronda de los ríos, mediante programas de reforestación protectora y productora con especies de rentabilidad económica.	4.000.000	400.000	400.000		800.000			2.400.000
		3.3.2.3	Manejo eficaz del río Plamplonita	2.152.000	260.000	1.612.000		80.000			200.000
		3.3.2.4	Valoración de los impactos ambientales para el territorio Nortesantandereano de la Construcción de la represa de Piedras Blancas.	25.000	25.000						
		3.3.2.5	Control y recuperación de la calidad del agua (aguas residuales y desechos sólidos)	19.900.000	2.000.000	6.400.000		9.500.000		2.000.000	

MATRIZ DE FINANCIACIÓN

Nº	Nº	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)	FUENTES DE FINANCIACION 2004-2007						
					PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIONAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL	SISTEMA GRAL DE PARTICIPACIONES		COFINANCIACIÓN POR GESTIÓN	
								MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO	NACIÓN	OTROS
		3.3.2.6	Promoción y apoyo para la realización de los estudios de ingeniería financiera del proyecto Cinera	500.000	25.000						475.000
	3.3.3		Modelos productivos sostenibles	1.500.000	200.000	500.000	-	-	-	-	800.000
		3.3.3.1	Impulso al uso de modelos de producción limpia y sostenible (labranza mínima entr otros).	1.500.000	200.000	500.000					800.000
3.4	CULTURA AMBIENTAL			1.220.000	145.000	885.000	-	60.000	-	-	150.000
	3.4.1		Divulgación y concientización ambiental	770.000	65.000	625.000	-	-	-	-	80.000
		3.4.1.1	Campañas de cultura ciudadana y sensibilización a diferentes grupos poblacionales	440.000	30.000	380.000					30.000
		3.4.1.2	Campañas informativas sobre el uso racional de los recursos	240.000	10.000	200.000					30.000
		3.4.1.3	Creación de un código comunicativo para educar y concientizar a la población	30.000	15.000	15.000					
		3.4.1.4	Institucionalizar campañas de aporte de los medios de comunicación, para difusión y promoción ambiental	60.000	10.000	30.000					20.000
		3.4.2	Educación ambiental	330.000	40.000	220.000	-	20.000	-	-	70.000
		3.4.2.1	Diagnósticos y acciones locales, que involucren a la comunidad en la solución de los problemas ambientales	160.000	10.000	100.000		20.000			30.000
		3.4.2.2	Seguimiento y evaluación del Plan de educación ambiental en ejecución	90.000	10.000	80.000					
		3.4.2.3	Formación de Líderes ambientales	80.000	20.000	40.000					40.000
	3.4.3		Fomación y desarrollo ambiental	120.000	40.000	40.000	-	40.000	-	-	-
		3.4.3.1	Capacitación e implementación de sistemas de reciclaje	120.000	40.000	40.000		40.000			

MATRIZ DE FINANCIACIÓN

Nº	Nº	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)	FUENTES DE FINANCIACION 2004-2007						
					PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIONAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL	SISTEMA GRAL DE PARTICIPACIONES		COFINANCIACIÓN POR GESTIÓN	
								MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO	NACIÓN	OTROS
3.5			PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS NATURALES	7.084.748	1.452.000	3.670.748	1.282.000	580.000	-	-	100.000
	3.5.1		Sensibilización del tema de gestión de riesgos	4.400.000	752.000	2.736.000	432.000	380.000	-	-	100.000
		3.5.1.1	Fortalecimiento de los Comités Locales para la Prevención y Atención de Desastres	100.000	40.000	20.000		40.000			
		3.5.1.2	Elaboración de planes locales de emergencia y contingencia	160.000	60.000	40.000		60.000			
		3.5.1.3	Planes escolares de gestión de riesgos	400.000	100.000	160.000		40.000			100.000
		3.5.1.4	Capacitación a nivel barriales y comunitario en gestión de riesgos	80.000	10.000	10.000		60.000			
		3.5.1.5	Elaboración de una política pública de prevención y atención de desastres	50.000	50.000						
		3.5.1.6	Capacitación a Organismos de Socorro	40.000	40.000						
		3.5.1.7	Rehabilitación y reubicación de viviendas afectadas por emergencias o ubicadas en Zonas de Alto Riesgo	1.210.000	20.000	1.010.000		180.000			
		3.5.1.8	Apoyo en gestión de proyectos en municipios declarados en emergencia	200.000		200.000					
		3.5.1.9	Estudio sobre microzonificación sísmica	2.160.000	432.000	1.296.000	432.000				
	3.5.2		Construcción de Obras Protección y Mitigación	1.434.748	100.000	534.748	700.000	100.000	-	-	-
		3.5.2.1	Apoyo Complementario para la Construcción de Obras de Protección y Mitigación	1.434.748	100.000	534.748	700.000	100.000			
	3.5.3		Apoyo a Emergencias	300.000	100.000	100.000	-	100.000	-	-	-
		3.5.3.1	Atención de Emergencias	300.000	100.000	100.000		100.000			
	3.5.4		Apoyo a Organismos de Socorro	950.000	500.000	300.000	150.000	-	-	-	-
		3.5.4.1	Apoyo a Organismos de Socorro	500.000	200.000	200.000	100.000				
		3.5.4.2	Constitución de Minicentros de Reserva en Municipios que cuentan con Organismos de Socorro	450.000	300.000	100.000	50.000				
TOTAL EJE TERRITORIAL				55.951.748	7.607.000	20.057.748	7.132.000	12.920.000	-	2.100.000	6.155.000

MATRIZ DE FINANCIACIÓN

Nº	Nº	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)	FUENTES DE FINANCIACION 2004-2007						
					PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIONAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL	SISTEMA GRAL DE PARTICIPACIONES		COFINANCIACIÓN POR GESTIÓN	
								MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO	NACIÓN	OTROS
4.	EJE POLITICO ADMINISTRATIVO										
4.1	MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA			4.299.000	2.099.000	1.300.000	-	200.000	-	-	700.000
4.1.1			Cultura organizacional y ciudadana	92.000	92.000	-	-	-	-	-	-
	4.1.1.1		Diseño del modelo administrativo	60.000	60.000						
	4.1.1.2		Capacitación y socialización del modelo administrativo diseñado	20.000	20.000						
	4.1.1.3		Evaluación anual de atención al ciudadano	12.000	12.000						
	4.1.2		Formación del talento humano	290.000	290.000	-	-	-	-	-	-
	4.1.2.1		Diseño y aplicación de plan de capacitación	200.000	200.000						
	4.1.2.2		Aplicación de la normatividad de la ley 443 de 1993	50.000	50.000						
	4.1.2.3		Consolidación de equipos de trabajo, focalizados al desarrollo de objetivos del plan	40.000	40.000						
	4.1.3		Bienestar Social	690.000	290.000	300.000	-	-	-	-	100.000
	4.1.3.1		Desarrollo de las actividades del componente salud ocupacional consolidación del comité paritario	20.000	20.000						
	4.1.3.2		Espacios de integración de la familia gobernación mediante eventos deportivos,culturales y recreativos	100.000	100.000						
	4.1.3.3		Eventos de formación en el crecimiento y de desarrollo humano, que generen procesos de pertenencia institucional y confianza en la convivencia	50.000	50.000						
	4.1.3.4		Creación de un fondo-alianza Nación-Departamento-Funcionario para la construcción y el mejoramiento de vivienda de los empleados de la Gobernación	500.000	100.000	300.000					100.000
	4.1.3.5		Promoción de espacios para la conformación del fondo de empleados del Dpto.	20.000	20.000						

MATRIZ DE FINANCIACIÓN

Nº	Nº	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)	FUENTES DE FINANCIACION 2004-2007						
					PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIONAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL	SISTEMA GRAL DE PARTICIPACIONES		COFINANCIACIÓN POR GESTIÓN	
								MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO	NACIÓN	OTROS
	4.1.4		Adecuación Física y Tecnológica de la Administración	3.227.000	1.427.000	1.000.000	-	200.000	-	-	600.000
		4.1.4.1	Adecuación de espacios físicos de trabajo que permitan un desarrollo armonico de los procesos administrativos	907.000	907.000						
		4.1.4.2	Consolidación e implementación el proceso de conectividad para el desarrollo de tareas, recepción y emisión de información interinstitucional y territorial	1.500.000	150.000	750.000		150.000			450.000
		4.1.4.3	Adquisición de tecnología de punta para el desarrollo de las actividades propias del ente territorial	500.000	50.000	250.000		50.000			150.000
		4.1.4.4	Organización y dotación archivo historico departamental	320.000	320.000						
4.2			INCREMENTO DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA	9.554.968	3.143.381	289.915	278.765	-	-	-	5.842.907
	4.2.1		Transparencia de la gestión administrativa	300.000	300.000	-	-	-	-	-	-
		4.2.1.1	Publicación y difusión de las actividades del sector público	80.000	80.000						
		4.2.1.2	Desarrollo e implementación del programa El Departamento en Línea	50.000	50.000						
		4.2.1.3	Seguimiento periódico a la ejecución de los planes de desarrollo	120.000	120.000						
		4.2.1.4	Divulgación de programas y presupuestos de los entes territoriales a las comunidades	50.000	50.000						
	4.2.2		Presencia gubernamental en los entes territoriales	7.920.352	1.508.765	289.915	278.765	-	-	-	5.842.907
		4.2.2.1	Creación de espacios adecuados para la convergencia y concertación de la política social y económica, mediante encuentro de desarrollo regionales, simposios y foros	80.000	80.000						
		4.2.2.2	Propiciar la presencia de facilitadores de los ente nacionales en la región para alimentar los procesos regionales de desarrollo	20.000	20.000						

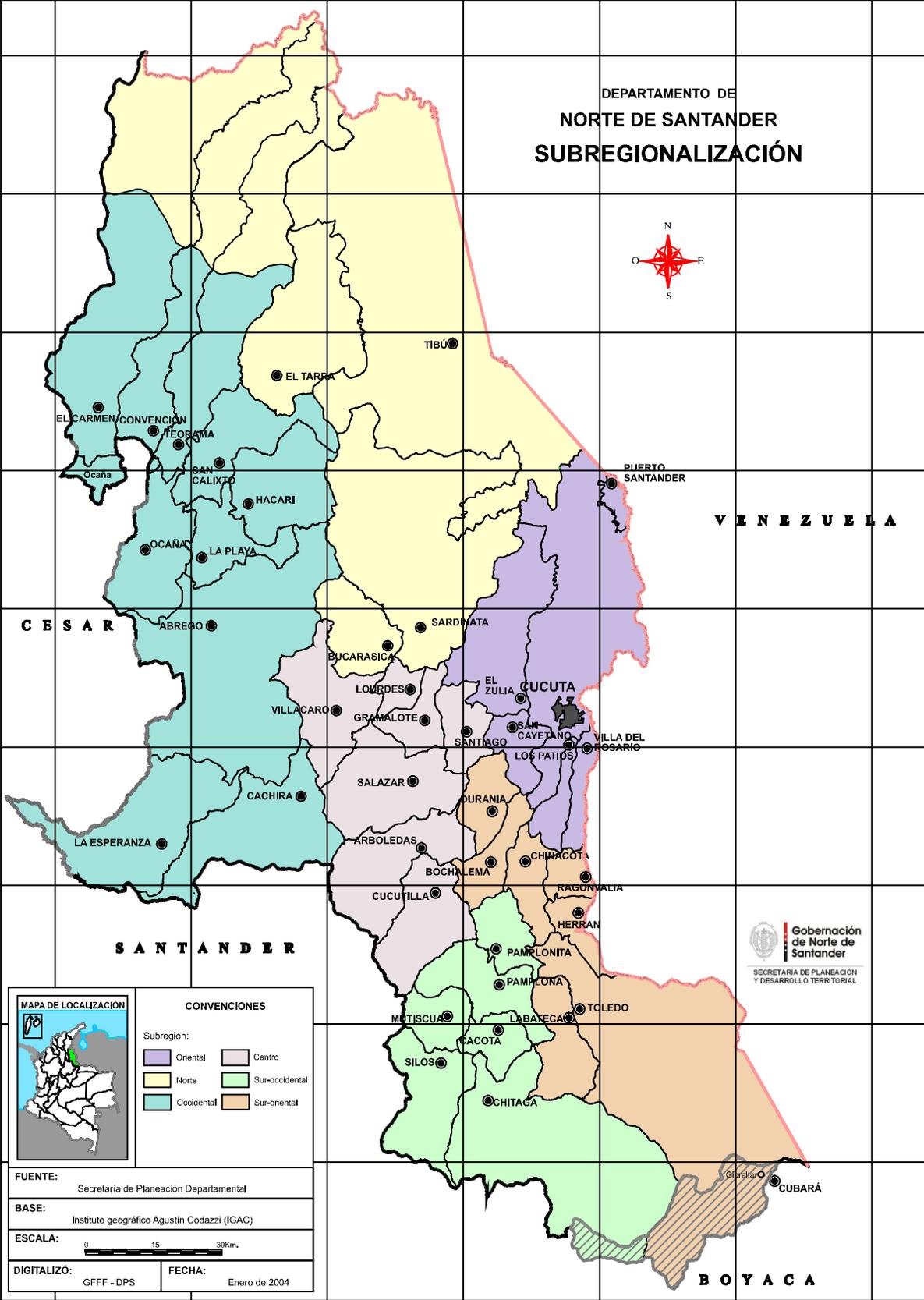
MATRIZ DE FINANCIACIÓN

Nº	Nº	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)	FUENTES DE FINANCIACION 2004-2007							
					PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIONAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL	SISTEMA GRAL DE PARTICIPACIONES		COFINANCIACIÓN POR GESTIÓN		
								MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO	NACIÓN	OTROS	
		4.2.2.3	Mejoramiento de las condiciones de desplazamiento a los entes territoriales mediante la adquisición y mantenimiento del parque automotor	300.000	300.000							
		4.2.2.4	Desarrollo intitucional municipal y departamental..	380.000	380.000							
		4.2.2.5	Implementación de la unidad gestora de proyectos	450.000	450.000							
		4.2.2.7	Fortalecimiento institucional, gobernabilidad democrática y participación ciudadana. Laboratorio de Paz	6.690.352	278.765	289.915	278.765					5.842.907
		4.2.3	GESTIÓN PÚBLICA CON CALIDAD	200.000	200.000	-	-	-	-	-	-	-
		4.2.3.1	Implementación del sistema de gestión de la calidad	80.000	80.000							
		4.2.3.2	Sistema de información unificada.	40.000	40.000							
		4.2.3.3	Diseño de Planes de manejo y monitoreo de riesgos en cada sector.	40.000	40.000							
		4.2.3.4	Reorganización de los manuales de funciones perfiles y procedimientos.	40.000	40.000							
		4.2.4	SISTEMAS DE PLANEACION	200.000	200.000	-	-	-	-	-	-	-
		4.2.4.1	Formulacion del Plan Prospectivo de Desarrollo para norte de Santander	100.000	100.000							
		4.2.4.2	Sistema de Informacion Territorial	100.000	100.000							
		4.2.5	FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	934.616	934.616	-	-	-	-	-	-	-
		4.2.5.1	Campañas de promoción y concientización sobre el contrabando	80.000	80.000							
		4.2.5.2	Campañas institucionales para el mejoramiento del recaudo	80.000	80.000							
		4.2.5.3	Sistematización de la Secretaria de Hacienda	544.616	544.616							
		4.2.5.4	Investigación para la identificación de nuevas fuentes de recursos aplicables a economías de frontera	30.000	30.000							
		4.2.5.5	Implementación de sistemas de recaudo de rentas de tránsito y mejoramiento de la prestación de l servicio	200.000	200.000							
TOTAL EJE POLITICO ADMINISTRATIVO				13.853.968	5.242.381	1.589.915	278.765	200.000	-	-	6.542.907	
TOTAL PLAN				2.046.135.019	157.006.692	419.049.637	35.164.788	612.133.093	602.666.772	11.534.000	206.143.656	

MATRIZ DE FINANCIACIÓN

Nº	Nº	Nº	PROYECTOS	COSTO (miles de \$)	FUENTES DE FINANCIACION 2004-2007						
					PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIONAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL	SISTEMA GRAL DE PARTICIPACIONES		COFINANCIACIÓN POR GESTIÓN	
								MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO	NACIÓN	OTROS
ESQUEMA DE FINANCIACION PLAN					7,7%	20,5%	1,7%	29,9%	29,4%	0,6%	10,1%
				1.795.868.638	127.694.915	151.366.271	30.576.370	627.610.997	518.996.772	10.010.000	329.613.313
				-250.266.381	-29.311.777	-267.683.366	-4.588.418	15.477.904	-83.670.000	-1.524.000	123.469.657
42,1%	56,3%		educacion	861.046.158	10.666.052	2.000.000	1.750.000	391.127.084	452.653.022	-	1.850.000
25,3%	33,8%		salud	516.793.234	50.808.850	168.477.016	3.788.418	146.605.200	147.113.750	-	-
0,5%	0,7%		cultura	10.053.275	7.931.892	680.000	-	1.548.046	-	-	413.336
0,9%	1,2%		deporte	18.278.000	10.248.000	6.450.000	-	1.580.000	-	-	-
5,4%	7,2%		vulnerable	109.516.203	7.815.944	85.886.277	240.000	4.695.571	2.900.000	-	7.878.411
0,7%	0,9%		seguridad	13.820.352	3.763.219	1.739.915	844.311	40.000	-	1.190.000	6.242.907
74,8%	74,8%		social	1.529.507.222	91.233.957	265.233.208	6.622.729	545.595.901	602.666.772	1.190.000	16.384.654
3,9%	18,1%		cadena	80.793.361	9.418.256	8.147.716	1.101.294	-	-	5.790.000	56.086.095
0,7%	3,0%		asociatividad	13.310.000	1.610.000	1.000.000	-	-	-	-	10.700.000
0,3%	1,2%		competitividad	5.170.000	2.245.000	100.000	550.000	-	-	-	2.275.000
1,0%	4,7%		formacion t h	20.956.380	2.000.000	13.320.000	2.380.000	-	-	30.000	1.600.000
16,0%	73,1%		infraestructura	326.592.340	37.650.098	109.601.050	17.100.000	53.417.192	-	2.424.000	106.400.000
21,8%	21,8%		economico	446.822.081	52.923.354	132.168.766	21.131.294	53.417.192	-	8.244.000	177.061.095
0,0%	1,3%		planificacion	740.000	530.000	190.000	20.000	-	-	-	-
0,2%	7,2%		articulacion	4.050.000	1.920.000	70.000	30.000	-	-	-	2.030.000
2,1%	76,6%		sostenibilidad	42.857.000	3.560.000	15.242.000	5.800.000	12.280.000	-	2.100.000	3.875.000
0,1%	2,2%		cultura ambiental	1.220.000	145.000	885.000	-	60.000	-	-	150.000
0,3%	12,7%		prevencion	7.084.748	1.452.000	3.670.748	1.282.000	580.000	-	-	100.000
2,7%	2,7%		territorial	55.951.748	7.607.000	20.057.748	7.132.000	12.920.000	-	2.100.000	6.155.000
0,2%	31,0%		modernizacion	4.299.000	2.099.000	1.300.000	-	200.000	-	-	700.000
0,5%	69,0%		governabilidad	9.554.968	3.143.381	289.915	278.765	-	-	-	5.842.907
0,7%	0,7%		politico	13.853.968	5.242.381	1.589.915	278.765	200.000	-	-	6.542.907
			total	2.046.135.019	157.006.692	419.049.637	35.164.788	612.133.093	602.666.772	11.534.000	206.143.656

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER SUBREGIONALIZACIÓN

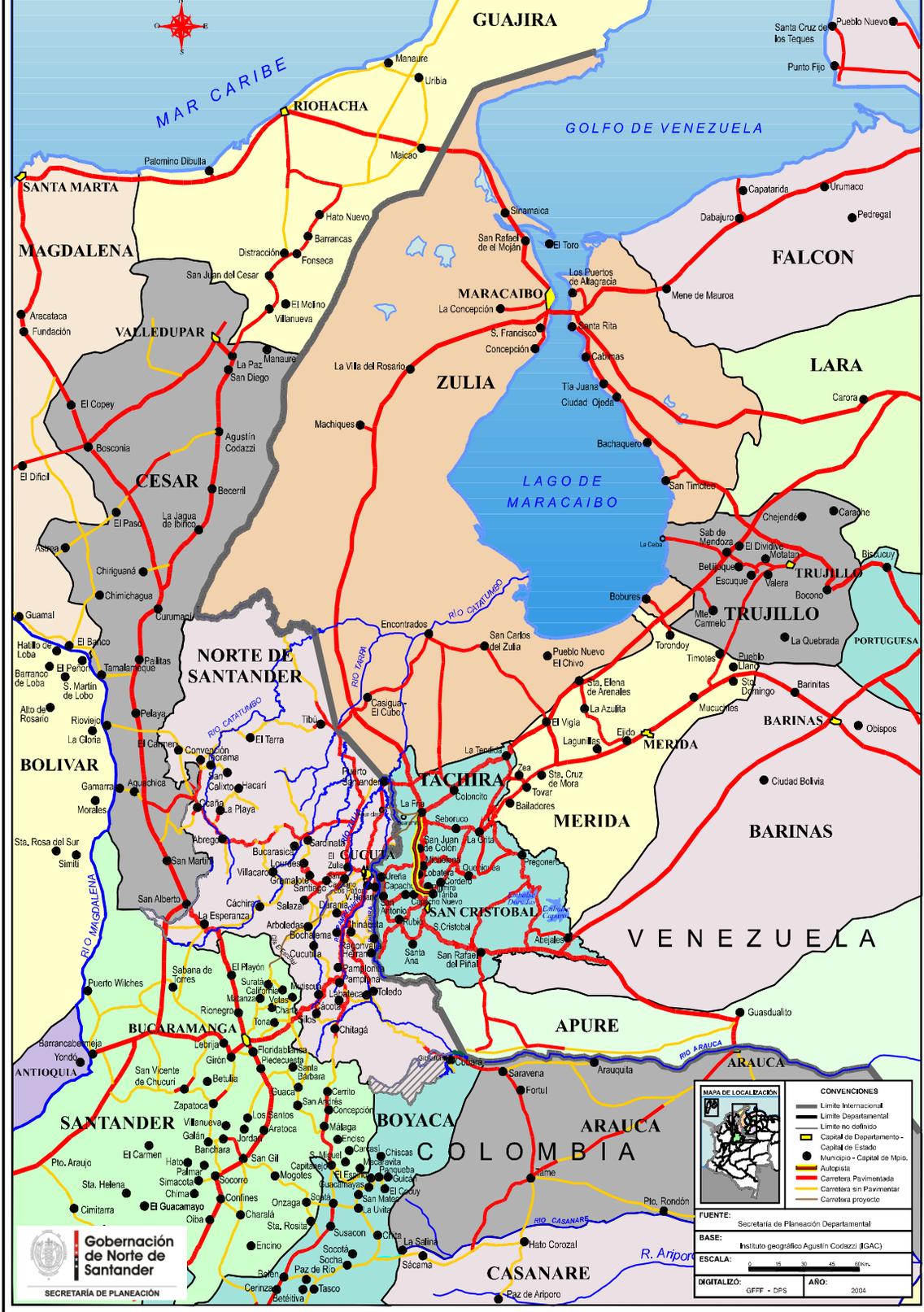


CONVENCIONES	
Subregión:	
	Oriental
	Norte
	Occidental
	Sur-occidental
	Centro
	Sur-oriental

FUENTE: Secretaría de Planeación Departamental	
BASE: Instituto geográfico Agustín Codazzi (IGAC)	
ESCALA: 0 15 30Km.	
DIGITALIZÓ: GFFF - DPS	FECHA: Enero de 2004



REPÚBLICAS DE
COLOMBIA Y VENEZUELA
MAPA VIAL FRONTERIZO



Gobernación de Norte de Santander
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

MAPA DE LOCALIZACIÓN

CONVENCIONES

- Límite Internacional
- Límite Departamental
- Límite no definitivo
- Capital de Departamento - Capital de Estado
- Municipio - Capital de Mpio.
- Autopista
- Carretera Pavimentada
- Carretera sin Pavimentar
- Carretera proyecto

FUENTE: Secretaría de Planeación Departamental

BASE: Instituto geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

ESCALA: 1:50,000

DIGITALIZO: GIFF - DPS **AÑO:** 2004